

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 110

XII LEGISLATURA

3 de marzo de 2023

Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ana Chocano Román

Sesión número 7, celebrada el viernes, 3 de marzo de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000065. Proposición no de ley relativa al tramo Granada-Almería del Corredor Mediterráneo, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLC-000058. Proposición no de ley relativa al transporte público en la sierra de Cádiz, presentada por el G.P. Por Andalucía.

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-22/APC-000124. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la Orden de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para la aprobación de las bases reguladoras para la aplicación del Real

Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven, aprobado por el Gobierno de España, presentada por el G.P. Por Andalucía.

- 12-22/APC-000434. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la aprobación de las bases reguladoras para la aplicación del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven, aprobado por el Gobierno de España, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APC-000510. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la Orden de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para la aprobación de las bases reguladoras para la aplicación del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven, aprobado por el Gobierno de España, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-000096. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las resoluciones aprobadas y evaluación del Bono Joven Alquiler aprobado por el Gobierno de España por Real Decreto 42/2022 de 18 de enero, presentada por el G.P. Socialista.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas

- 12-23/APC-000645. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre el tranvía de Alcalá de Guadaíra.
- 12-23/APC-000937. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el tranvía de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-000998. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el tranvía de Alcalá de Guadaíra, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/APC-000938. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de vivienda en la provincia de Cádiz, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000759. Pregunta oral relativa al colapso informático, formulada por D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-22/POC-000760. Pregunta oral relativa a los problemas de accesibilidad a viviendas, formulada por D. Alejandro Hernández Valdés y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000001. Pregunta oral relativa a las obras de rehabilitación en los bloques 1, 2, 3 y 4 de la 4ª Fase de la Barriada El Rancho en Morón de la Frontera, Sevilla, formulada por el G.P. Por Andalucía.

12-23/POC-000093. Pregunta oral relativa a las barreras acústicas en A-92, a su paso por Sevilla Este, formulada por D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000432. Pregunta oral relativa al acceso a La Alpujarra granadina, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000433. Pregunta oral relativa al fomento del parque de vivienda de alquiler en Córdoba, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000434. Pregunta oral relativa al itinerario paisajístico del estuario del Odiel en Huelva, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000435. Pregunta oral relativa a la A-404 entre Coín y Alhaurín El Grande (Málaga), formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000436. Pregunta oral relativa al nuevo puente del Aguadero en Orcera (Jaén), formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Berta Sofía Centeno García y Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XII LEGISLATURA

3 de marzo de 2023

12-23/POC-000484. Pregunta oral relativa a la ampliación de conexiones aéreas en aeropuertos andaluces, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000500. Pregunta oral relativa a la barriada Padre José María de Lara, en Jerez de la Frontera (Cádiz), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos y Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las ocho horas, seis minutos del día tres de marzo de dos mil veintitrés.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000065. Proposición no de ley relativa al tramo Granada-Almería del Corredor Mediterráneo (pág. 10).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Guzmán de la Roza, del G.P. Popular de Andalucía

*Votación: aprobada por unanimidad.*

12-23/PNLC-000058. Proposición no de ley relativa al transporte público en la sierra de Cádiz (pág. 21).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía

Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular de Andalucía.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

### COMPARECENCIAS

12-22/APC-000124, 12-22/APC-000434, 12-22/APC-000510 y 12-23/APC-000096. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la Orden de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para la aprobación de las bases reguladoras para la aplicación del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven, aprobado por el Gobierno de España (pág. 32).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.  
D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-000645, 12-23/APC-000937 y 12-23/APC-000998. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el tranvía de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.  
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.  
D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.  
Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.  
D. José Ricardo García Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-000938. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de vivienda en la provincia de Cádiz (pág. 78).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.  
D. Bruno García de León, del G.P. Popular de Andalucía.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-000432. Pregunta oral relativa al acceso a La Alpujarra granadina (pág. 84).

Intervienen:

Dña. Rosa María Fuentes Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.  
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-000434. Pregunta oral relativa al itinerario paisajístico del estuario del Odiel en Huelva (pág. 87).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.  
Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-22/POC-000759. Pregunta oral relativa al colapso informático (pág. 89).

Retirada.

12-22/POC-000760. Pregunta oral relativa a los problemas de accesibilidad a viviendas (pág. 89).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-000001. Pregunta oral relativa a las obras de rehabilitación en los bloques 1, 2, 3 y 4 de la 4ª fase de la barriada El Rancho en Morón de la Frontera, Sevilla (pág. 92).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-000093. Pregunta oral relativa a las barreras acústicas en A-92, a su paso por Sevilla Este (pág. 96).

Intervienen:

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-000433. Pregunta oral relativa al fomento del parque de vivienda de alquiler en Córdoba (pág. 99).

Intervienen:

Doña Verónica Martos Montilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-000435. Pregunta oral relativa a la A-404 entre Coín y Alhaurín El Grande (Málaga) (pág. 102).

Intervienen:

Dña. María Francisca Caracuel García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-000436. Pregunta oral relativa al nuevo puente del Aguadero en Orcera (Jaén) (pág. 104).

Intervienen:

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-000484. Pregunta oral relativa a la ampliación de conexiones aéreas en aeropuertos andaluces (pág. 106).

Intervienen:

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-23/POC-000500. Pregunta oral relativa a la barriada Padre José María de Lara, en Jerez de la Frontera (Cádiz) (pág. 109).

Intervienen:

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Se levanta la sesión a las trece horas, cuarenta y nueve minutos del día tres de marzo de dos mil veintitrés.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, señorías.

Comenzamos la Comisión de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, con un poquito de retraso porque nos ha costado constituir la, como la hemos convocado un poquito más temprano de lo habitual... Pero, bueno, yo estoy segura de que todos vamos a debatir hoy, durante la mañana, sobre todos los temas interesantes que están propuestos en el orden del día y que van a servir para hacerles la vida más fácil a todos los andaluces.

Comenzamos por el debate de las PNL, como estaba previsto. La primera de ellas no tiene enmiendas; en la segunda hay una enmienda, que es del Grupo Popular, que hemos retirado, que es la que se..., no sé qué número de..., la que está con el número de registro 6.106. ¿Vale? Para que el resto de los grupos lo tengáis presente. Y todas las demás están admitidas a trámite.

La votación de las PNL se producirá después del debate de las mismas, antes de las comparencias, y como durante la celebración de la Mesa hubo uno de los grupos políticos que pidió que se aplicasen los tiempos que recoge el Reglamento, recuerdo que para el debate..., los voy a recordar, para que no haya duda.

Para el debate de las proposiciones no de ley, el proponente tiene diez minutos, hay diez minutos para cada uno de los grupos para el posicionamiento y diez minutos de cierre. Son tiempos máximos —recuerdo—, no es obligatorio aplicarlo.

Para las comparencias, el Reglamento prevé veinte minutos máximo para posicionamiento del Gobierno, quince minutos para el proponente y diez minutos para los no proponentes, veinte minutos, otra vez, para el Gobierno, cinco minutos de réplica y cinco minutos de cierre del Gobierno.

Y por último, para las preguntas, hay cinco minutos para preguntar y cinco minutos para responder por parte de la consejera.

Insisto, son tiempos máximos, no hace falta aplicarlos, queremos irnos a una hora razonable, sobre todo por los que tienen que viajar fuera de Sevilla.

## 12-22/PNLC-000065. Proposición no de ley relativa al tramo Granada-Almería del Corredor Mediterráneo

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y sin más, pues creo que debemos empezar por el debate de la primera proposición no de ley, que es relativa al tramo Granada-Almería del Corredor Mediterráneo, propuesta por el Grupo Vox.

No sé... Ah, es Ricardo el que la va a proponer.

Pues adelante, señoría. Tiene la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Buenos días a todos, de muy buena mañana, que nos trae aquí el Reglamento a primera hora de la mañana.

Voy a intentar ser breve, así podemos aligerar, aunque el tema, aparte de muy importante, me parece, personalmente, fascinante. Estamos hablando de una de las grandes infraestructuras a nivel europeo y mundial.

El tema de la alta velocidad, el corredor conocido como Corredor Mediterráneo, ese tren diferente, del futuro, que cambia el concepto del tren, del que todos tenemos de tren. Alta velocidad, largo recorrido, que posibilita que yo pueda coger en el futuro ese tren en Granada e ir a Barcelona a hacer un juicio y volver a mi casa, posiblemente a la hora de merendar. O que —y en este caso, además— estamos hablando de esas infraestructuras que también no solo son transporte de viajeros, sino también de mercancías, lo cual posibilitaría poner nuestras mercancías de nuestros productos, de nuestras empresas, en el centro de Europa —llegaríamos hasta Hungría— en un plazo muy inmediato y que reduciría muchos costes empresariales.

Ese concepto de tren, donde muchos *lobbies* empresariales están pujando desde hace muchísimos años, se fijó en Europa, con un trazado bien definido, y, lamentablemente, quince años después, vemos cómo muchos de sus tramos no se culminan. Y lo que nos trae aquí hoy es precisamente eso, ese castigo que siempre tiene el sureste de España, en concreto las provincias de Granada, Jaén y Almería, con este tipo de cuestiones.

La infraestructura es fundamental para Granada. Esto significa y..., no hace mucho, el año pasado, tuve la oportunidad de participar representando a mi partido en Granada, en una reunión que tuvimos en el Palacio de Niñas Nobles, donde todos los sectores granadinos —absolutamente todos—, empresariales, sindicatos, partidos políticos..., firmaron un manifiesto por el Corredor Mediterráneo; en concreto, el tramo Granada-Almería.

El tramo Granada-Almería, que, si vamos a los Presupuestos Generales del Estado, pues no tiene..., me parece que solo se ha previsto por el Gobierno central gastar 1,4 millones en el proyecto en este próximo año, y lo de siempre: 100.000 euros para un estudio informativo.

Bien, aquí se dan varias cuestiones, porque Almería —como bien sabe el compañero— quedaría, si se iniciasen las obras de este tramo..., quedaría ahora mismo sin tren porque no se ha culminado el tramo desde Murcia a Almería.

Alguna solución que habría que dar, pero si vemos las soluciones que detrás de esto se están dando al tramo Granada-Almería, pues son, para mí, personalmente, de desesperanza porque no se prevé un tramo normal para que los trenes discurran a alta velocidad. Se va a transformar la vía al ancho internacional: del ancho ibérico al ancho internacional. Pero las inversiones que se tienen previstas para un futuro harían bastante complicado el tráfico de mercancías y que el tráfico de viajeros no fuese, en principio, en alta velocidad.

Traer este tema aquí es como muy manido, ¿no?, porque ya se ha traído tantísimas veces... Pero nosotros consideramos que es un tema que no podemos dejar olvidar nunca, o sea, que tenemos que estar siempre, constantemente, solicitando este tema. Esto sí que es hacer andalucismo, no venir los otros días a las festividades estas que tuvimos, porque es un tema fundamental para la zona, para Almería y también para Granada. Y significa este tema, si no se desarrolla de forma inmediata, dejar a Granada y a la región en un absoluto desierto ferroviario. Y estamos hablando de otro tipo de trenes, que nosotros solicitamos también. Por ejemplo, la conexión del puerto de Motril con Granada —que me parece un tema fundamental— depende de que, por fin, Granada esté de forma real en el mapa del corredor mediterráneo. Igual tendríamos otro tipo de infraestructuras hacia la zona de Jaén, que sería Guadix hacia Lorca, porque también Guadix quedaría ahí, en medio de..., como fue siempre ciudad ferroviaria y cruce de caminos, en medio de todo este tramado ferroviario.

Por lo tanto, la PNL nosotros la quisimos hacer de una forma muy sencilla, y no tenemos otra pretensión que no dejar en el olvido este tema, porque es un tema que, por los diferentes gobiernos de uno y otro color, siempre se ha olvidado, siempre se ha olvidado. Y ese olvido implica a Granada, implica a Almería, implica, en este caso, a Andalucía oriental, al sureste de España.

Por lo tanto, entiendo..., y como he participado en otras ocasiones y he dicho, que será una PNL que será votada por todos favorablemente, pero me parece que es un tema fundamental, que no debemos dejar aquí, sino que, desde nuestras formaciones, aquellos que somos granadinos y almerienses debemos pujar para que esto tenga un buen fin en un futuro y que se vea hecho una realidad. Los márgenes que nos dan ahora..., porque precisamente sobre el tramo sobre el que se trae aquí la PNL, que es el Granada-Almería, y sobre los retrasos que existen de las obras, nos llevan a una fecha bastante lejana aún, que es el año 2030. Lo que sí deberíamos intentar —y próximamente habrá un cambio de Gobierno— es que desde las instancias precisas se agilice este tema. Además, estamos en una situación, creo, única con el tema de los fondos de próxima generación, que podría agilizar este tipo de obras e infraestructuras.

Pero no les quiero cansar mucho más, así que cedo mi palabra.

Gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

A continuación comprobamos, una vez más, que el Grupo Mixto no ha comparecido a la comisión. Pues lo sentimos mucho, porque pensamos que es interesante que aporten su punto de vista y enriquezcan el debate. Así que, bueno, se nos hará un poco más corta la comisión hoy.

A continuación, la señora Nieto tiene la palabra.

Muchas gracias.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenos días.

Bueno, alguna consideración con respecto a la proposición no de ley, anticipando, en cualquier caso, el voto favorable de nuestro grupo a la misma.

Es verdad, como refiere la iniciativa y como nos ha trasladado el proponente de la misma, que en Andalucía tenemos algunos déficits de conexiones ferroviarias que, aun siendo generalizados, afectan especialmente a la Andalucía oriental. Y es verdad que eso condiciona una parte de su desarrollo económico y de la generación de riqueza y de empleo que pueden tener estas provincias, fundamentalmente cuando está relacionado con los beneficios inherentes a la cadena logística, que es la razón por la que, hace ya más de una década, la Unión Europea diseñó sus corredores básicos y tuvimos la inmensa fortuna de que dos de ellos pasaran por la península ibérica y ambos pasaran por Andalucía, con origen o destino —según se ponga el mapa del derecho o del revés— en el puerto de Algeciras, compartiendo, además, ambos una sección, la que va desde Algeciras hasta Bobadilla, pendiente aún de electrificar y que, por tanto, condiciona la puesta en carga completa de los dos corredores, aun cuando estuviesen terminados —que, lamentablemente, no lo están—. Y cierto es que el beneficio que tiene el trazado de ambos corredores, que no solo afecta a las provincias de Granada o de Almería y Jaén, también a Córdoba, también a Málaga y a Cádiz..., es fundamental que esa obra lleve una celeridad que, incomprensiblemente, no lleva.

Los sucesivos gobiernos del Estado... —no sé si debemos entonar un *mea culpa*, como interlocutores andaluces, o tiene más fuerza la presión de algunos de los *lobbies*, como FERMET, que opera con mucha intensidad en favor de los intereses de los puertos de Valencia y de Barcelona—, sea cual sea la circunstancia, es cierto que no hemos conseguido hacer ver al Gobierno central que estas obras son de las pocas que quedan pendientes de interés general del Estado, es decir, que son estratégicas y que es verdad que cambiarían de manera muy positiva la movilidad que tenemos vinculada a la actividad económica.

No solo se trata de la alta velocidad, también se trata de las conexiones convencionales y se trata del traslado de mercancías, que, además, tiene... —aunque supongo que no sea una de las cuestiones que más mueva al grupo proponente—, pero también tiene un componente medioambiental muy importante, porque el tráfico pesado genera unas emisiones de CO<sub>2</sub> que son tremendamente perjudiciales. Les

cuento un dato que ilustra ese extremo: del puerto de Algeciras salen no menos de 600.000 camiones al año para movilizar una mercancía que, si saliera por tren, evidentemente, aparte de llegar antes a su destino, generar menores costes fijos para las empresas y generar empleo por donde pasara, pues tiene una externalidad muy negativa también en términos medioambientales y de deterioro, además, de la red de carreteras.

Por todo ello, es cierto que se les debe imprimir un cierto ritmo a las obras. No obstante, yo creo que también es bueno que hagamos pedagogía: todas las conexiones que se hablan aquí son acertadas, todos los puertos que se mencionan necesitan esa capacidad de conexión con el corredor o con ambos corredores, o con la sección que comparten ambos, pero una cosa son los corredores básicos, que llevan una normativa, una financiación, unos requerimientos y unos plazos —que ojalá se cumplan, porque eso quiere decir que la parte que afecta a las provincias atinentes a la proposición no de ley, en 2026 debieran estar terminados—, y otra cosa son esas otras segundas conexiones, de otros pueblos o de otros enclaves estratégicos para nuestra economía, que debemos enlazar —o debemos exigir que se enlacen— también con los corredores básicos. Lo digo porque a veces este debate se plantea en unos términos que parecen de confrontación entre unas provincias y otras, o unos territorios y otros, y realmente en el caso de Andalucía entiendo que no debiéramos ser porosos a esa manera de expresarlo —que no lo digo por esta iniciativa, que no lo hace en absoluto.

Así que, presidenta, nada más. Vamos a votar a favor, y ojalá, y efectivamente, el Gobierno estatal sea más... Es verdad que se ha incrementado el ritmo de la inversión, pero no, desde luego, a la altura de la necesidad que tenemos y del beneficio que generaría la cumplimentación de estas obras en unos plazos inferiores a los previstos.

Gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, es el turno del Grupo Socialista.

La señora Navarro es la que va a hacer la defensa. Adelante.

## La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días a todos y a todas, señorías.

Quiero empezar fijando el posicionamiento del Grupo Parlamentario Socialista en relación con este asunto de las conexiones ferroviarias, en general, de toda Andalucía, la interconexión, y especialmente del asunto que nos ocupa aquí, aunque se ha puesto más el acento más en Granada, pero se trata, en definitiva, de la conexión de la Andalucía oriental —especialmente Granada, Almería, también Jaén—, manteniendo la posición que siempre ha tenido el Grupo Parlamentario Socialista, gobierne quien gobierne en España. Quizás otros grupos o no existían en otros tiempos pretéritos o van cambian-

do, en función de qué color político gobierne en España; nosotros siempre hemos seguido el mismo discurso que mantenemos, y es que la conexión ferroviaria de la zona oriental de Andalucía debe realizarse con más agilidad, si cabe, que en el resto de zonas, porque partimos de una situación peor, y es algo que nadie podrá negar. Y esto lo hemos defendido siempre, gobierne quien gobierne, y volvemos a defenderlo ahora con el Gobierno de España, que sí que ha retomado esta cuestión que ha puesto encima de la mesa los proyectos que —ahora me detendré brevemente— no son nada sencillos por la orografía del terreno y por otra serie de circunstancias, y que ha puesto en la programación plurianual de inversiones la previsión presupuestaria.

Quizás —por no decir, seguro— que esta obra que se lamentaba el ponente de esta iniciativa de que va a llegar con cierto retraso. Bueno, hubiera llegado siete años antes —siete años antes— si no hubiéramos tenido los años negros —o en blanco, como ustedes quieran— del Gobierno de Rajoy en España, cuando lo único que hicieron por las conexiones ferroviarias en Almería fue tapiar los túneles. Y aquí está el ponente del Grupo Popular de Almería, que puede dar fe de lo que estoy diciendo porque en todos los medios de comunicación en Almería salieron las fotos de cómo se tapiaron los túneles del Ave de Almería a Murcia.

Siete años: cero, cero de inversiones, cero de obras del Ave. Claro, ahora se pretende que el Gobierno de Pedro Sánchez adelante y, en otros siete años haga lo que había que haber hecho en catorce. Se está acelerando todo lo que se puede teniendo en cuenta, como decía antes, que —estos también son datos que nadie puede rebatir— cuando los trenes salen de Almería, todo el mundo sabe que estamos a cota del mar, es decir, salen a siete metros a nivel del mar para llegar al entorno de Guadix, ascendiendo hasta 1.000 metros, señorías, un tren, o dos, o los que correspondan. Bueno, según Rajoy, solo uno, porque evitaron y quitaron la doble vía para Almería. También somos de segunda en eso para el Gobierno del Partido Popular en España cuando gobiernan.

Pero, como decía, en muy pocos kilómetros se asciende a 1.000 metros y en otros muy pocos kilómetros se desciende hasta los 665 metros, que es a la altura a la que está la estación de Granada. Y me van a permitir la licencia, se trata de una pequeña montaña rusa ferroviaria con curvas muy complicadas y túneles, también, angostos. Y por tanto —y lo estamos viendo, por desgracia, con algunos accidentes ferroviarios que han ocurrido en otras zonas—, no se puede correr más de la cuenta cuando estamos hablando de obras tan complicadas.

Evidentemente, sí que hay que tener la voluntad política que tiene el Gobierno de España, el Gobierno de Pedro Sánchez, poniendo las previsiones plurianuales en el presupuesto y, sobre todo, los proyectos y las obras —como ya están—, pero no correr más de la cuenta, porque a veces les puede dar un mal resultado en una zona tan complicada.

En todo caso, como les decía, están las dos fases en las que se ha dividido este proyecto, pues va a implicar una inversión de seiscientos y pico millones, 660 —creo que son— millones de la primera fase y 307 de la segunda. Todo esto está previsto, está puesto negro sobre blanco, lo conocen sus señorías, porque lo ha puesto el Gobierno de Pedro Sánchez en el proyecto.

Por resumir, la electrificación está presupuestada en —de toda la vía— 127 millones; cambiar de ancho de vía y rebajar y ampliar los veinte túneles, 29,3 millones; ajustar veinte de los 44 pasos

superiores, 4,1 millones; suprimir 54 pasos a nivel —54— entre Granada y Almería, con un presupuesto de 67 millones; implementar el sistema de comunicaciones estándar de Europa, 100 millones; y en la segunda fase del proyecto, la construcción de variantes que suman 62 kilómetros, con una inversión de 307 millones de euros.

Evidentemente, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar a favor del petitum de la iniciativa porque lo que dice es que «El Parlamento de Andalucía muestra su parecer favorable a que el Gobierno de España...», que ya lo está haciendo, que ya lo está haciendo «... proceda con carácter urgente a la ejecución del tramo Granada-Almería con el Corredor Mediterráneo».

Evidentemente, claro que estamos de acuerdo, es que lo está haciendo el Gobierno de España, y lo que pretendemos es que lo siga haciendo y al máximo ritmo posible dentro de lo que marquen los técnicos, porque estamos hablando de una obra muy compleja y delicada.

Y quiero terminar simplemente diciéndoles, señorías, que en un asunto tan importante para Andalucía oriental, para nuestras provincias —para Almería, para Granada, incluso para Jaén también—, parece que el tono está siendo ese, espero que también lo sea cuando intervenga el Grupo Popular. Dejemos al lado la demagogia y la confrontación, y estemos, por una vez, todos y todas unidos en un mismo objetivo, que es que, cuanto antes, las conexiones dignas de la provincia de Almería y de Granada sean una realidad para nuestra zona, porque implicará también un desarrollo de toda Andalucía, no solo de nuestras provincias.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, es el turno del Grupo Popular. El señor Guzmán de la Roza tiene la palabra.

## El señor GUZMÁN DE LA ROZA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Popular, vamos a aprobar nuestro voto afirmativo a esta proposición no de ley.

Y es que creo que es una buena iniciativa, creo que es oportuna. Y además, le tengo que reconocer, señor Olea, que a mí me encanta, porque hablamos de comunicaciones y hablamos de dos provincias sobre las que tengo devoción: una es Granada, en la que nací, y otra en Almería, en la cual me acogieron con seis años, y que hoy aquí represento en este Parlamento.

Es verdad, señor Olea, que no puedo estar de acuerdo en la totalidad de la exposición de motivos que hace usted en su proposición no de ley, sobre todo, en la que dice que todos somos iguales, y que se ha hecho mucha demagogia y que no ha habido resultados.

¿Y por qué no estoy de acuerdo? Pues porque, sencillamente, no es verdad. No es verdad. Yo no voy achacarles a ustedes que traigan esta propuesta y no traigan otras, como lo hicieron ustedes en la Comisión de Presidencia con los accesos al puerto de la A-7. Eso nos diferencia.

Y es que esas afirmaciones tan rotundas creo que no benefician a nadie. Eso es como si yo dijera que ustedes son iguales que el Partido Socialista, algo que yo no creo, aunque parezca en el Parlamento muchas veces que da esa sensación. Eso también nos diferencia.

Y nos diferencia también porque, yo creo, sinceramente, que escuchándole, alguien podría pensar que usted está haciendo también demagogia con esto; algo que yo tampoco lo creo, y algo que también a nosotros nos diferencia.

Pero bueno, es verdad y estamos todos de acuerdo con que el Corredor Mediterráneo es una obra irrenunciable. Necesitamos, sin duda alguna, ser competitivos en los mercados. La conexión en el tren, entre Algeciras y Figueras, tanto para viajeros como para mercancías, va a suponer una reducción en los costes, haciéndolo, además, de una forma más eficiente y más respetuosa con el medio ambiente.

Es, sin duda alguna, un motor de desarrollo socio-económico que va a conectar al 50% de la población española entre sí y con el resto de Europa.

Y para que esto sea una realidad —como se ha dicho aquí por parte del resto de los intervinientes— es imprescindible que el Ave a Almería-Murcia sea una realidad, y la mejora sustancial de este tramo del que ahora mismo estamos hablando, como es el tramo entre Granada y Almería. Dos infraestructuras básicas que tendrían que haber estado terminadas ya en el 2023, y que, por desgracia, no están ni licitadas, ni tan siquiera proyectadas —como es el caso del tramo entre Granada y Almería—, o demasiado retrasadas —como es el caso del Ave entre Murcia y Almería—.

Miren ustedes, en el 2017, el que, sin duda alguna, ha sido uno de los mejores ministros de Fomento que ha tenido este país, el señor Íñigo de la Serna, presentó la renovación integral de esta línea ferroviaria, donde los tramos Granada-Moreda y Moreda-Almería pasaban a estar electrificados y con un ancho de vía internacional. Una infraestructura que no solo mejoraba la conexión entre Granada y Almería, sino que ya era preparada para que el día de mañana pudiera también ser utilizada por los trenes de alta velocidad. Con un presupuesto de 363 millones de euros estaría totalmente terminada en el 2023. Un anuncio que tuvo su reflejo en los Presupuestos Generales del Estado del 2018. En eso también nos diferenciamos.

Por desgracia, acuérdense ustedes que, después de la aprobación de esos presupuestos, una moción de censura volvió, una vez más, a perjudicarnos a los almerienses y a los granadinos. Y es que cada vez que gobierna el Partido Socialista, a Almería o a Granada nos va mal. Cada vez que gobierna el Partido Socialista, las inversiones para nuestro desarrollo económico y social se derogan, se eliminan o, en el mejor de los casos, se paralizan.

Nos pasó con la derogación del Plan Hidrológico Nacional, con el trasvase del Ebro y con la construcción de las desaladoras; nos pasó con la autovía de Almería a Málaga..., por cierto, la única autovía menguante del mundo, porque cada vez que pasaban los años del Gobierno del Partido Socialista no es que no se abrieran tramos nuevos, es que se cerraban los que ya se habían puesto en funcionamiento. Nos pasó con la A-92 en el tramo de Tabernas a Almería; está pasando con la conexión de

la A-92 con la A-7, está pasando con la conexión de la A7 con el puerto, está pasando con la eliminación del trasvase Tajo-Segura, está pasando con el tercer carril de Aguadulce a Almería, está pasando con el Ave de Almería a Murcia y está pasando, también, con la infraestructura de la que hoy estamos hablando en la PNL, como es la conexión de Granada con Almería.

¿Y cuál es la realidad? Pues la realidad es muy diferente a la que nos ha contado la señora Navarro. Lo ha dicho el señor López Olea perfectamente. Miren ustedes, los planes generales del Estado, en los Presupuestos Generales del Estado del 2023 sólo aparecen 1,4 millones de euros de inversión, y 100.000 euros para un estudio informativo. Además, si observamos las plurianualidades de las que nos hablaba la señora Navarro para la actuación del tramo Almería-Granada entre el 2024 y el 2026, en la provincia de Almería aparecen 7 millones de euros y, en la provincia de Granada, nada. Nada. Es decir, una cuantía no sólo ínfima, ya que conforme a los Presupuestos Generales del Estado del 2023 el coste completo de esta obra ascendería a los 950 millones de euros. El problema, como les decía, es que para darle continuidad a esta obra, a este proyecto, es necesario ese Ave también entre Murcia y Almería. Un proyecto que sufre demasiados retrasos, con tramos todavía sin licitar, como es el soterramiento de Lorca, la segunda fase del soterramiento de Almería capital o la variante de Totana. Sirva simplemente un detalle, señoría: de los 1.500 millones de euros presupuestados de 2018, por cierto, en unos presupuestos realizados por el Partido Popular del señor Rajoy, del que antes hablaba la señora Navarro, la ejecución de los mismos no ha alcanzado ni siquiera los 300 millones de euros. Con un horizonte que se encontró el señor Sánchez de 2023, pasamos al 2026. Y, con esta ejecución de la obra, me temo mucho que va a ser muy difícil que pudiéramos llegar al 2026.

Miren ustedes, el Partido Popular de Murcia y de Almería nos reunimos en Vera este 17 de febrero, para exigir al Gobierno de la nación agilidad a la hora de tramitar estos tramos del Ave. Exigíamos también una auditoría para que nos explicaran el porqué de estos retrasos y le pedíamos al Gobierno de la nación, también, que los tramos que faltan por licitar los hiciera de forma urgente, de forma que pudiéramos reducir los tiempos de ejecución de esta obra. Tienen ustedes la posibilidad, en el Gobierno, en la Cámara Alta y en la Cámara Baja, de sumarse a esa iniciativa, puesto que va a ser una moción.

Y, mientras tanto, ¿qué dice el Gobierno? Pues nos encontramos a la señora Nieto, que forma parte del Gobierno de la nación, la cual reconoce que el Gobierno de la nación no ha prestado mucha atención a estas obras, y asistimos también, y asistimos también a una intervención de la señora Navarro, en donde nos plantea, de una forma triunfalista, el fracaso más rotundo del Gobierno del señor Sánchez con unas infraestructuras necesarias para la provincia de Almería. Pero, miren ustedes, como tenemos tiempo porque el Grupo Parlamentario Socialista ha pedido los tiempos del Reglamento y, como por desgracia, a diferencia de lo que dice la señora Navarro, los señores socialistas dicen una cosa en el Parlamento de Andalucía, dicen otra cosa en Almería, dicen otra cosa en Granada y dicen otra cosa en Madrid, y como, si yo lo dijera, ustedes de verdad no me iban a creer, vamos a escuchar qué es lo que dicen los responsables del Partido Socialista de Almería.

Dentro vídeo.

[Reproducción de contenido multimedia]

«... 2023, no. Hombre, evidentemente, la paralización han sido tres meses, no sé las...» «¿Pero qué fecha tenemos?» «No lo sé. No puedo dar una fecha aproximada porque, evidentemente, estamos en un mundo azotado por movimientos tectónicos [Risas.]»

Parece una broma, ¿verdad, señorías? Pues, por desgracia, no lo es. ¿Saben ustedes quién es este señor? Pues, miren ustedes, a este señor lo conocemos muy bien en Almería. Este señor se llama Indalecio Gutiérrez, y no es sismólogo: es diputado nacional del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados. Es el secretario general del Partido Socialista en Almería capital. Fue el coordinador de la campaña de las primarias del señor Espadas en la provincia de Almería. Fue el que se presentó en las primarias para secretario general del Partido Socialista en la provincia de Almería, con el respaldo, en aquel momento, del señor Espadas. Y este es un señor al que ahora mismo conocen en toda España porque el intermediario del caso Tito Berni ha vertido unas duras acusaciones hacia él, que a día de hoy nadie del Partido Socialista ha desmentido. ¿Ustedes creen de verdad, señora Navarro, que con estos mimbres vamos a poder hacer el cesto?

Muchas gracias, señorías.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Guzmán.

[Rumores.]

Bueno, a continuación va el cierre y tiene la palabra el señor Ricardo López Olea.

## El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Bueno, yo entiendo que en las comisiones se puede hacer uso de documentos, y no deja de ser un documento audiovisual. Pero bueno, lo de los movimientos tectónicos ha sido, en principio, bastante gracioso.

[Risas.]

A ver, entrando en profundidad, yo creo que es un tema bastante serio, y lo quiero tomar de esa forma.

A la señora Nieto. Bueno, coincido al 90% con usted. Efectivamente, es una infraestructura que traerá un desarrollo económico a la zona y grandes beneficios. El componente medioambiental, no crea usted que nosotros..., somos bastante ecologistas los de Vox, lo que pasa es que creemos en un ecologismo diferente al que creen ustedes.

[Risas.]

Pero, bueno, también por aclarar ese tema, posiblemente ustedes sean los menos ecologistas en su forma de pensar, con esto de la Agenda 2030, y lo más contrario a lo que puede existir en el ecologismo, pero no es el motivo de debate lo que nos trae aquí, porque en eso podríamos entrar en profundidad, y a lo mejor podríamos ver quiénes son ecologistas y quiénes no son ecologistas.

Efectivamente, es un tema fundamental, como he dicho. La infraestructura, que traerá también otro tipo de corredores básicos, otro tipo de trenes para la zona.

Y ha sacado usted un tema que me parece muy interesante, que es el de las tensiones territoriales. Mire usted, nosotros somos el partido del sentido común, y ese sentido común que ha faltado a todos los gobiernos que han venido a este país durante cuarenta años, ¿no?, y que nos traen, por ejemplo ¿un aeropuerto en Castellón? Realizado por un señor del Partido Popular y que no se llegó a inaugurar, con una inversión supermillonaria. Uno en Guadalajara. O que, en un pequeño pueblo de mil habitantes, un alcalde haga una plaza de toros para 1.500 personas, ¿no? Como se ha hecho por algunos alcaldes socialistas. Entonces, eso sí que es verdad que no nos parece de sentido común. Y el tema de las tensiones territoriales, el tema de las tensiones territoriales, que ha salido tantas veces, que es el tema de las autonomías y las luchas territoriales en este país por llevarse ciertas infraestructuras, siempre dejan a un lado el sentido común. De hecho, el compañero del Partido Popular nos saca aquí el tema del plan hidrológico, el trasvase Ebro-Tajo-Segura, que va en conexión con el tema de las tensiones territoriales, porque los gobiernos, sus gobiernos del Partido Popular, que empezaron gobernando ustedes con Convergència i Unió, y cediendo algunas competencias, aquellos gobiernos maliciosos de nacionalistas e independentistas en los años noventa, ha terminado como ha terminado. Pero eso también tiene que ver con el tema del agua, porque ustedes hablan mucho de agua, y luego se someten, de una forma u otra, a esos nacionalismos catalanes y vascos con los que ustedes quieren hacer amistades para mantener sus gobiernos, y traen problemas como pueden ser todos estos del plan hidrológico o como pueden ser estas infraestructuras que están perjudicando a estas zonas.

Con respecto al Partido Socialista y la posición, ellos dicen que siempre han mantenido la misma posición, pero es que la misma posición..., después de visionar el vídeo que hemos visto aquí, yo me pregunto: ¿cuál es la posición del Partido Socialista? La misma posición..., se habla de agilidad..., pero es que..., efectivamente, comparto con usted que partimos de una situación peor, y que no se trata de privilegiar una zona, sino de tomar agilidad, porque ha utilizado usted esa palabra, para beneficiar y para dar lo que es justo a una región concreta, ¿no?

Ha hablado usted y ha hecho un detalle exacto, he visto que bastante exacto, de todos los problemas técnicos que existen con el tema de la orografía, de Granada a Guadix, luego de Almería a Guadix, diferentes cotas que existen. Pero, mire usted, eso se reduce a una cuestión, más que técnica, de inversión. Estamos hablando de pasar de 650 millones a pasar a 980, o invertir 2.000 millones, que son los primeros, que si no..., creo recordar, pensaron para la zona. Entonces, se trata pura y simplemente de una cuestión de dinero, porque las previsiones que han hecho ustedes no son muy benignas para la zona. Estamos hablando de que no van a hacer ustedes doble vía —o, por lo menos, no lo han pensado de esa forma—; no vamos a tener realmente alta velocidad desde Granada a Almería, con lo cual vienen con sus futuras previsiones a perjudicar de nuevo la zona.

Habla usted del Gobierno de Rajoy. Y volvemos aquí a echarnos en cara unos a otros..., estos dos..., los dos..., los del bipartidismo siguen manteniendo, han mantenido de forma alternativa los gobiernos centrales, por echarnos en cara lo que uno u otro no ha hecho. Pero también es cierto, es cierto, en este

caso, que ustedes estuvieron gobernando este país hasta épocas recientes y que tampoco se hizo nada al respecto, con respecto a esta zona.

Con respecto a lo que ha dicho el portavoz, en este caso, del Partido Popular, ha hablado de demagogia. Sí ha habido cierta demagogia por ambas partes en el debate de esta PNL, pero me ha hecho gracia una cosa, que sí quiero..., que sí quiero..., bueno, me ha resulta graciosa. O sea, nos dice usted que Vox nos parecemos al PSOE. ¿De verdad? ¿Usted lo cree?

[Risas.]

[Intervención no registrada.]

Ah, que no nos parecemos. Bueno, porque nosotros habíamos entendido que..., y sí, nos ha hecho gracia, ¿no?

Sí es verdad que, mire usted, las diferencias que ustedes tienen con el Partido Socialista empieza a ser una cuestión puramente de matices. Sí es verdad que si hay una formación política en este país que se desmarca absolutamente y se convierte en algo absolutamente diferente a la de las demás, esa es la formación política a la que estoy representando con orgullo en este momento.

Habla usted, 2018, presupuestos generales del Estado. No ha hablado aquí del tema de terminar Murcia, Almería. Claro, es un tema fundamental, porque Almería se quedará aislada si no terminamos, si no se termina con prontitud el tramo de Murcia a Almería. Porque iniciar el tramo Granada-Almería implicaría dejar a Almería sin conexión ferroviaria de ningún tipo hasta que no termine el tramo de Murcia.

Luego, esto es algo, esto es algo que corresponde a los gobiernos centrales y que yo considero aquí... —y ese ha sido mi sentir al traer esta PNL, desde el principio—; no se trata de una cuestión ideológica, creo que es un tema que nos debe unir a todas las formaciones políticas, sectores empresariales, sociales, a toda la sociedad, en general, de la zona, para hacer una reivindicación constante de este tema y que, por fin, tenga una solución.

Nada más, señorías.

Muchas gracias.

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Bueno, pues como no había enmiendas ni nada, la PNL, pues al final del siguiente debate, votaremos las dos.

## 12-23/PNLC-000058. Proposición no de ley relativa al transporte público en la sierra de Cádiz

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, el debate de la siguiente proposición no de ley, propuesta por el Grupo Por Andalucía.

Entiendo que la defensa la hace la señora Nieto.

Cuando usted quiera.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Bueno, como han podido ver sus señoría, este es un tema que seguro que no les es desconocido por dos razones: por una parte, porque creo que probablemente la problemática que refieren, tanto a las conexiones del transporte público de la sierra de Cádiz, son homologables a carencias que hay en otras zonas de sierra y alejadas de cascos urbanos de Andalucía. Y luego, porque la propia sierra de Cádiz, lamentablemente, también acumula otros problemas, que son recurrentemente tratados en el Parlamento, aunque con escaso éxito, en cuanto a la sensibilidad que requerimos del Gobierno de la Junta para resolverlos.

Hablamos mucho de la despoblación y de los riesgos que padecemos de perder una parte de nuestra esencia, por lo difícil o por lo mucho más difícil que es tener unas condiciones de vida y de trabajo adecuadas y posibilidades de tener un proyecto vital en las zonas rurales. Pero luego, a la hora de la verdad, no se ponen los recursos públicos suficientes como para que esa población, efectivamente, considere que merece la pena y que puede ganarse la vida en esos municipios.

Las conexiones no son una cuestión menor. En la sierra de Cádiz, como ustedes saben, hay diecinueve municipios. Las conexiones entre ellos son muy deficientes y muy complicadas, tanto en frecuencia como en horario. Y no les digo nada si hablamos de comunicar la sierra con las zonas de referencia que tiene su población, sea para estudiar, sea para acudir a su puesto de trabajo o para cualquiera otra de las cuestiones que, cuando vivimos en zonas mejor comunicadas, hacemos sin ninguna dificultad.

Se le suma a este problema, que tiene una..., pendiente desde hace también muchísimos años la finalización de la A-382, que, como saben, solo está desdoblada hasta Arcos; toda la zona hasta Alcalá del Valle no tiene ese desdoble hecho, lo cual condiciona también el tráfico de mercancías, la prosperidad de los negocios del sector primario que están anclados en la sierra de Cádiz y que genera mucha actividad económica, que fija población. Pero, como les digo, los problemas de movilidad son muy recurrentes.

Por tanto, lo que pretendemos con esta proposición no de ley es que, efectivamente, esa movilidad que requiere la sierra para garantizar que la gente que vive en ella, sea por razones de estudio o de trabajo, se pueda mover con unos horarios y frecuencias que le permita hacerlo en transporte público, vaya adelante. O sea, que no tiene mucha ciencia ni mucha complicación esta proposición no de ley. Esto es

un tema que se ha debatido en los municipios de la sierra, también en la diputación provincial, y no es cuestión menor en la sierra.

Además —y ahí terminaría, presidenta—, porque estamos hablando de..., quitando honrosas excepciones, que antes he mirado —felizmente, menos El Bosque, Ubrique y Villamartín—, todo el resto de pueblos de la sierra de Cádiz son precisamente los últimos en renta media de la provincia de Cádiz. Por tanto, estamos hablando de municipios de recursos escasos, y lo del vehículo particular y el mantenimiento de ese vehículo no es algo en modo alguno extendido en una población, que, además, también en muchos municipios está envejecida, es mayor y, por tanto, sin el transporte público se le complica mucho las cosas.

Así que espero de sus señorías un posicionamiento favorable en torno a esta iniciativa, porque es una necesidad que, seguro que si no son ustedes de la provincia de Cádiz, sus compañeros y compañeras que sí lo son les habrán dicho que es totalmente urgente de resolver con un plan de mejora, como el que les referimos en la parte dispositiva de la proposición.

Muchas gracias, presidenta.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, para el debate, el señor López Olea.

## El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidenta.

Como no puede ser de otra forma, nuestro voto va a ser favorable a la PNL que se presenta, en este caso, Por Andalucía.

Entendemos que los motivos son más que justos y, efectivamente, estamos hablando de una de esas zonas, desgraciadamente, con poco desarrollo y que son las que más nos deben preocupar. Porque estas son las personas que se deben mover y se deben convertir también en el centro de nuestras políticas, y de la política hecha con bondad: conseguir el desarrollo de las personas que se ven en situaciones más complicadas económicamente y conseguir esa igualdad, que sí es verdad que todos querríamos.

Me sorprende, en este caso, porque leo aquí..., traigo una noticia en la que me dice —junio del año 2018; creo que ustedes estaban en el poder, en este mismo Parlamento—, y leo aquí: «El delegado territorial de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía en Cádiz, Federico Fernández, ha mantenido una reunión con alcaldes y concejales de ayuntamientos de la sierra de Cádiz, en la sede de la mancomunidad de municipios, en Villamartín, con el objetivo de fomentar la apuesta por el transporte público en la comarca, desde el compromiso con la calidad del servicio, para beneficiar a estas localidades y a los usuarios de la zona».

Y entonces, el tema es que ya nos viene desde antes de 2018, y también tuvieron ustedes la posibilidad de solucionar un tema que, evidentemente, tiene que tener una solución para esa zona, y no se hizo en su momento.

Decía: «Allí habían valorado el compromiso común para optimizar, en la medida de lo posible, la situación de cada municipio, a sus principales conexiones mediante el transporte público».

Y vemos aquí..., decían que «las conexiones de la nueva concesionaria —UTE Damas-Interbus—, en la provincia de Cádiz, son..., como los municipios de Alcalá del Valle, Algar, Algodonales, Arcos de la Frontera, Benaocaz, Bornos, El Bosque y Cádiz, Chipiona, Espera, Grazalema», etcétera. Siguen haciendo aquí una cuestión consecutiva de todo lo que iban a hacer, insistiendo en ese compromiso y manifestando la voluntad de solucionar ese problema que hoy nos traen aquí en la PNL.

Bien, nosotros vamos a votar favorablemente a esta PNL. Veremos qué es lo que se hace otra vez por parte de los que nos gobiernan para solucionar, de forma real y efectiva, esos problemas que ponen aquí encima de la mesa.

Nada más, señora presidenta.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López Olea.

A continuación, para el posicionamiento del Grupo Socialista, señora Ambrosio, tiene la palabra.

## La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, presidenta.

Bien, pues, en primer lugar, compartimos el espíritu y los acuerdos que dan contexto a esta proposición no de ley presentada por Adelante Andalucía, que vuelve a traer, una vez más, los problemas que tiene la sierra de Cádiz con respecto al transporte público.

El Grupo Parlamentario Socialista no es la primera vez que habla de este asunto. Lo hemos traído en esta comisión en varias ocasiones y, sobre todo, con una preocupación, y por aclararle algo al portavoz de Vox. La situación que ya tenía, con algunas dificultades, el transporte público en la sierra de Cádiz, desde luego, la pandemia fue la excusa perfecta para que el Gobierno de Juanma Moreno pudiera eliminar alguna de las líneas y alguna de las frecuencias. Y después de la pandemia —y después de la situación que hemos atravesado durante largos meses con la covid—, hoy podemos confirmar que se está convirtiendo esa excusa en el mejor de los escenarios para no reponer esas líneas y esas frecuencias en el transporte público en la sierra de Cádiz.

Con lo cual, al final es un problema estructural donde la falta de respuesta y la falta de sensibilidad que ha demostrado la consejería es lo que trae, sin duda, esta proposición no de ley esta mañana aquí.

Mucho se le llena la boca a este Gobierno de Juanma Moreno para hablar de cómo y de qué manera combatir la despoblación. O incluso también, del carácter municipalista que desborda todas y cada una de las decisiones que toma este gobierno. Pero a los hechos nos remitimos. Si los municipios más

pequeños —que son, entre cosas, las características que tienen los municipios de la sierra de Cádiz— los aislamos, y se amplía la brecha de desigualdad, se recortan los servicios públicos, pues terminamos condenando a esos 19 municipios de la sierra de Cádiz —17 de ellos, con menos de 20.000 habitantes— a que no cuenten con las mismas oportunidades que otros municipios en las comarcas andaluzas o en cualquier otro lugar.

Los más de 100.000 habitantes de la sierra gaditana vienen padeciendo una total odisea para acudir con la normalidad que se merecen a los hospitales más cercanos, como el de Villamartín o como el de Ronda. Pero especialmente grave es la situación que a día de hoy están padeciendo los estudiantes, que ven totalmente cercenadas las posibilidades de poder acudir, con la misma normalidad con la que la hacen otros jóvenes andaluces, a sus centros educativos.

Yo les voy a poner un ejemplo. Hay casi 60 alumnos, a día de hoy, que van a estudiar ciclos formativos en las localidades de Bornos o de Prado del Rey, de la que han eliminado la línea de transporte público. Y se están haciendo encajes de bolillos —y nunca mejor dicho—, a veces de manera imposible, para no perder el curso en este momento y para poder continuar con los estudios como, insisto, cualquier otro joven en Andalucía.

Pero les voy a poner un ejemplo mucho más fresco, el de este mismo lunes. Hoy es viernes, pues el mismo lunes de esta semana, donde la empresa adjudicataria del transporte interurbano informaba, de un día para otro, que eliminaba la línea que, durante la tarde, unía Sevilla con Ubrique.

Desde luego, esa decisión unilateral ha tenido que dar marchas atrás, porque la protesta y la reclamación de todo un pueblo, desde luego, que se ha levantado en contra de este asunto, ha hecho posible que reviertan esa decisión.

Con lo cual, es más que urgente restablecer los servicios, especialmente las líneas que van a Cádiz, a Jerez y a Sevilla, que utilizan fundamentalmente los jóvenes para acudir a sus centros universitarios, o muchos de los jóvenes que tienen también esos ciclos de formación en las zonas de alrededor.

Les voy a contar otro ejemplo más. Y sigo con Ubrique. Parece que aquí, además, es donde se están cebando especialmente con esta situación, pese a que estamos hablando de un municipio de 17.000 habitantes. Una persona que tenga cita a las nueve y media de la mañana en el Hospital de Villamartín —por cierto, ese hospital que sigue gestionando Pascual y que recibe cuantías multimillonarias, si hablamos en pesetas, de las que ya se nos ha olvidado, por esa prestación del servicio de atención concertada con la sanidad privada—, pues si ese vecino o esa vecina tiene cita a las nueve y media de la mañana en cualquiera de las consultas del Hospital de Villamartín, tiene que coger el autobús en Ubrique a las 6:30 de la mañana, y no puede volver a Ubrique hasta las 15:30 horas. Es decir, once horas de trayecto para una consulta que, con suerte, no va a durar más de veinte minutos, en un trayecto que son solo 30 kilómetros y que se puede hacer perfectamente en un tiempo mucho más razonable.

Con lo cual, es un auténtico disparate que, al final, obliga a que se utilice el vehículo privado, y —como bien decía la señora Nieto— en una población que es mayor, que tiene que acudir a la familia o que tiene que acudir a otra situación.

Con lo cual, es urgente corregir esta actuación, reponer los trayectos y eliminar esa arbitrariedad de recortar las frecuencias sin aviso previo, que es lo que ha ocurrido esta semana. Y ahora escucha-

remos al portavoz del Partido Popular volver a mirar hacia atrás, coger el retrovisor, echar la culpa a los anteriores..., como en su momento ya lo ha hecho la consejera, cuando hemos traído iniciativas de este tipo a esta comisión, como si acabasen de llegar al gobierno, y utilizando, por supuesto, la excusa de la covid.

Yo creo que la falta de méritos no puede ser a costa de los deméritos de otros dirigentes políticos. Ustedes han venido a gobernar con una mayoría absoluta y con una confianza mayoritaria de los ciudadanos y tienen que responder ante eso.

Y en sede parlamentaria, la consejera se comprometió, hace más de un año ya, a que todos estos problemas en la sierra de Cádiz, con el transporte público, se iban a resolver con la renovación de las concesiones. Un año después no se ha dado ni un solo paso en este sentido. No se han restablecido las conexiones. Dijo que lo haría, además, con diálogo entre los ayuntamientos y los usuarios. E insisto, como hemos visto, no ha ocurrido nada hasta ahora.

Estas líneas de transporte son insuficientes, y los medios que utilizan dejan mucho que desear en la mayoría de las ocasiones.

El problema es un problema que tiene que resolver el Gobierno de Moreno Bonilla, que ha provocado, fundamentalmente además, ese desaguizado, donde hace oídos sordos a las demandas de los usuarios y donde hay múltiples reclamaciones, y seguimos cruzando los dedos para que no haya algo más que reclamaciones.

La Junta de Andalucía tiene claras cuáles son sus competencias. Y en el transporte público, de verdad, no solo debería tenerlas claras sino ejercerlas. Pero es que, además, tiene un presupuesto que en la mayoría de las partidas no termina de ejecutar. Y para resolver los problemas de Andalucía, además de competencias hay que tener recursos, y esas dos cuestiones están garantizadas. Especialmente en aquellas zonas rurales que nos traen hoy aquí a debate, y que es un ejemplo de manual de esa dejadez de funciones que está haciendo el Gobierno de Moreno Bonilla y, muy especialmente, en las tareas que tienen que ver con la población rural.

Hablar de movilidad sostenible —eso que tanto les gusta a algunos miembros del Gobierno andaluz— es necesario, además, hacerlo con ejemplos claros en el transporte público, y que se elimine esa actitud cicatera. Con lo cual, con unos mínimos de calidad que permitan garantizar la existencia de una alternativa al vehículo privado, de una manera que se garantice a la ciudadanía sus traslados de forma asequible, con condiciones óptimas y con horarios más que suficientes que cubran no solo los ejemplos que le he puesto, tanto las demandas de los propios estudiantes de la sierra de Cádiz, como aquellas personas que tienen que acudir a sus centros médicos, como a la población en general.

Con lo cual, vamos a apoyar esta proposición no de ley. Vamos a estar muy vigilantes de que la situación del transporte en la zona venga con mejoras y, sobre todo, que sea una oportunidad también para que las condiciones de vida de estos vecinos y vecinas no se vean mermadas por la inacción de un gobierno vago que no ejecuta ni blinda sus competencias y que no gasta lo que le merecen los servicios públicos a los que tienen derecho y tienen condiciones de igualdad los vecinos y vecinas de la sierra de Cádiz.

Nada más.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

A continuación, el señor Bueno tiene la palabra.

## El señor BUENO NAVARRO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

Bueno, yo quisiera hacer unas puntualizaciones, antes de empezar a entrar en el debate de la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Por Andalucía. Y esas puntualizaciones van dirigidas, evidentemente, a la portavoz del Grupo Socialista, la señora Ambrosio, que actúa como actúa todo el Grupo Socialista en todas las comisiones y en todos los plenos, en esa huida hacia delante, porque están temerosos siempre de ese pasado tan truculento que protagonizaron en Andalucía durante los últimos cuarenta años. Están temerosos de ese pasado y ponen siempre cortapisas a que nosotros no hablemos de ese pasado. Y para analizar el presente, no hay nada mejor que saber de dónde veníamos. Y eso, el Partido Socialista, pues, no acaba de asumirlo, y yo lo entiendo, después de ya unos cuantos años.

Pone ejemplos de excusas como, por ejemplo, la pandemia. La pandemia, la desgraciada pandemia, fue ese momento ideal para algunas cosas. Una situación desgraciada, que se convierte en un ejemplo de lo que es, de cómo se debe actuar de forma seria desde un Gobierno, que es lo que hizo Juan Moreno. Y también fue el ejemplo de cómo se puede actuar de una forma absolutamente frívola, que fue lo que hizo el señor Pedro Sánchez, actuando con la pandemia. Eso, por un lado.

La pandemia nunca será una excusa para nosotros. La pandemia, los ciudadanos tienen interiorizado, estoy convencido, sobre todo los ciudadanos andaluces, que hubo un Gobierno que estuvo al pie del cañón y que hizo las cosas como tenía que hacerlas. Y que hubo otro que lo que hacía era, permanentemente, jugar con la frivolidad.

Después, la sierra de Cádiz. La sierra de Cádiz ya estaba ahí, señora Ambrosio, cuando llegó Juanma Moreno, la maravillosa sierra de Cádiz estaba ya ahí cuando el Gobierno llegó a Andalucía, y tuvo que poner orden, y está poniendo orden, como en tantas cosas en Andalucía, después de, como decía, esa gestión, esa tremenda gestión, esa mala gestión que llevó a cabo el Partido Socialista durante tantos años en Andalucía.

Y después sueltan perlas, que yo creo que se creen que soltándolas ya están convenciendo a la gente. Y habla de Pascual y habla del hospital de Villamartín. Pero, bueno, ¿quién es el responsable de eso, señora Ambrosio? ¿A usted no se lo han dicho? ¿A usted no le han dicho quién fue el protagonista de la privatización de la sanidad en la provincia de Cádiz? El Partido Socialista. ¿Cómo puede usted decir, de forma, así, como la que no..., que si el hospital de Villamartín, que si Pascual y que si el Partido Popular? Hombre, por favor, sea usted por lo menos seria en eso, en los datos sea usted seria. Pascual y la privatización de la sanidad pública en la provincia de Cádiz fueron una apuesta decidida del Partido Socialista. Díganlo, por lo menos, cuando tienen que criticar ahora la situación actual. Díganlo, por lo menos, y no deje caer ese tipo de asuntos en los que usted sabe que está faltando a la verdad de

forma permanentemente, pero no aquí, sino en todos los foros en los que he tenido también ocasión de hablar de sanidad.

Pero, bueno, voy a la proposición no de ley.

Señora Nieto, bueno, es que usted ha hablado de todo eso, yo también tenía que hablar de eso, y lo que he hecho ha sido responder a algunas de las cosas que usted ha dicho. Si usted no hubiera planteado este tipo de cosas, probablemente, hubiera empezado por donde voy a empezar ahora mismo, que era... Señora Nieto, hablo de su proposición no de ley.

Estamos de acuerdo con la esencia de la proposición, estamos de acuerdo con el fondo, con lo que se pretende con la proposición no de ley, estamos de acuerdo, ¿no?

Es verdad que nos gustaría hacer unas puntualizaciones, y a eso me referiré un poco más adelante en el tema de las enmiendas que hemos planteado. Unas puntualizaciones que, no le quepa ninguna duda, señora Nieto y señorías, que queremos que vayan al mismo objetivo que usted pretende con la proposición no de ley. Entendemos que es de lo que se trata, cumplir los objetivos que usted dice en esa proposición no de ley. No queremos otra cosa, se lo digo completamente en serio, señora Nieto. Pero yo estoy seguro de que, si hacemos un pequeño esfuerzo, podríamos ponernos perfectamente de acuerdo en esta PNL.

Señorías, la Junta de Andalucía está tramitando la licitación de una actuación consistente en el diseño y en la implementación, siempre con arreglo a la normativa comunitaria y nacional, de un nuevo mapa concesional de los servicios de transporte de personas por carretera, porque creemos que hay una necesidad clara de definir un nuevo sistema en Andalucía que actúe como instrumento de esa planificación, ¿no?

Esto, por supuesto, incluye, por supuesto incluye la reordenación de las concesiones del transporte público regular de viajeros por carretera, que además son competencia del Gobierno de Andalucía. Y ese es el matiz, señora Nieto, si me permite, que queremos introducir con nuestras enmiendas. Por un lado, se habla del plan, hablan ustedes de eso, y nosotros sí entrecorramos el «licitar el sistema concesional ajustado a la actual demanda».

Si me permiten, señorías, es un paso más quizá que el que ustedes están planteando en la posible..., porque así lo entendemos, es un paso más, es dar paso un paso más para llegar al objetivo y para solventar los problemas que ustedes están planteando en esta proposición no de ley, que es verdad que existen y que nosotros, desde luego, no negamos.

Este mapa, ¿qué es lo que hace? Este mapa ordena la Red de Transportes Públicos, establece los servicios y territorios afectados por las futuras adjudicaciones. Y, además, el nuevo sistema, este nuevo sistema estamos hablando ya de que incluirá la prestación de servicios a la demanda que, como usted sabe, le da más agilidad a determinados casos concretos. Con lo cual, creemos que ese paso más se produce, ¿no?

Pues bien, señoría, esto está actualmente en tramitación su contratación y próxima su licitación.

Pero es que, además, hasta que esté finalizado ese estudio —y ya se ha puesto en más de una ocasión sobre la mesa por la Dirección General de Movilidad y Transporte— por esa dirección general, para garantizar la adecuada prestación del servicio público de transporte regular, se va a licitar el siste-

ma concesional actual, como probablemente ustedes sepan. ¿Y para qué? Bueno, pues para introducir las modificaciones necesarias para ajustarlas a los cambios de demandas y mejorar la eficacia de ese servicio, ¿no?

Ya se ha contratado la asistencia técnica para esto y ya se está trabajando en los pliegos.

Pero es que, además, un punto más en la situación actual, se ha incrementado también, desde el punto de vista presupuestario, la partida de transportes, como decía antes, a la demanda.

Por eso nuestra postura, señora Nieto, es que, estando de acuerdo con lo que se pide, creemos que debe hacerse en el marco contractual y de planificación en el que ya se está trabajando.

Y en ese sentido es en el que presentamos las enmiendas que les hemos planteado. Por cierto, una enmienda que yo les pediría que me permitieran enmendármela *in voce* porque, en la primera enmienda, ha habido un error de transcripción y se ha puesto «el Parlamento acudirá a la comisión», y es «a la consejería». Exactamente, la enmienda dice lo siguiente —si la encuentro—: «El Parlamento de Andalucía insta a la Comisión de Fomento». Y es, como ustedes se pueden imaginar, «a la Consejería de Fomento». Ese es el error de transcripción que ha habido.

Y, por otro lado, ha habido problemas, se ha puesto algún problema a la calificación de la enmienda de adición que hemos planteado, que sería nuestra tercera enmienda, y nosotros hemos optado por retirarla.

En cualquier caso, señorita, espero que tenga en cuenta las enmiendas que le hemos planteado y por el motivo por el que las hemos planteado, que es el de llegar a ese acuerdo que queremos entre todos. Espero que nos las acepten, para poder apoyar la proposición no de ley.

Muchas gracias.

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Bueno.

A continuación, para cerrar el turno de esta proposición no de ley, tiene la palabra la señora Nieto.

Le recuerdo que tienen que posicionarse sobre las enmiendas tanto del Grupo Popular como de Vox.

Muchas gracias.

#### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Gracias a los portavoces de los distintos grupos.

Bueno, algún planteamiento, por muy estimulantes que hayan sido las veredas paralelas a lo que traíamos aquí, pues, por respeto a la gente de la sierra, que nos ha pedido que hagamos esto, pues no voy intervenir en la pelea de quién lo hace peor o mejor. Y, en fin, yo creo que a veces, si ustedes vieran los videos de las comisiones, entenderían también por qué hay el malestar que hay a pie de calle con la política, en general.

Pero, bueno, yo me voy a ceñir al tema, como les digo, por respeto a la situación que atraviesa la sierra de Cádiz, en esto en concreto, y en otras cosas, pero la que compete a esta comisión, en esto.

Miren, decía el señor Bueno..., que, por cierto, me ha reescrito la iniciativa, pero yo creo que con el cupo que tiene el Partido Popular puede traer una ellos, porque si me hacen enmiendas al punto 1, me hace enmiendas al punto 2 y luego me monta un punto 3, yo creo que es mejor que haga una proposición no de ley sobre el transporte público en la sierra de Cádiz y la debatimos.

Pero fíjese por qué no le puedo aceptar las enmiendas. Porque, si jugamos a «encuentra las siete diferencias», hay una cosa que no es menor que separa lo que ustedes proponen de lo que propone el Grupo Parlamentario Por Andalucía, porque nosotros hablamos del aumento de la frecuencia y la mejora de los horarios, cuando hablamos del plan que requeriría la sierra para superar los problemas que tiene en materia de transporte público, y ustedes hablan no del aumento de frecuencia y mejora de horarios, sino del ajuste de la frecuencia en los horarios. Y dicen ustedes, claro, porque es que ahora les voy a explicar lo que están haciendo ustedes allí, en la sierra. Decía, relataba antes el Partido Socialista cómo ya hay conexiones como, por ejemplo, la de Ubrique, que se había visto amenazada. Pero es que Espera, a Espera ya le han comunicado que va a perder su conexión con Sevilla dos o tres días a la semana, pero también a Villamartín.

Hay muchas mujeres, empleadas del hogar, aquí en Sevilla, que dependían —y dependen— de esa conexión en autobús de sus pueblos a Sevilla para venir a trabajar. Y muchos chicos y chicas que están en la Universidad de Sevilla, que también dependían de esas conexiones. Pero es que Puerto Serrano, todos los chicos y chicas que tienen formándose en grados de formación profesional en la sierra, o en Jerez, o en Sevilla, también dependen de esas conexiones.

Y fíjese usted qué cosa más extraordinaria está pasando en la sierra: que la empresa adjudicataria actual está haciendo el sondeo con la población que utilice el autobús para hacer la propuesta del pliego, señor Bueno, que eso es una cosa que, aparte de que está muy feo, es ilegal. Pero bueno, es lo que se está haciendo en la sierra de Cádiz.

Y claro, eso ya lo hemos vivido. Antes hablábamos de trenes. Cuando era ministra la señora Pastor, decía: No vamos a invertir más en trenes... La señora Pastor, ministra de Fomento —de triste recuerdo en Andalucía como ministra de Fomento—, decía: No vamos a invertir en trenes porque, en realidad, toda la mercancía está saliendo en camiones. Claro, porque como no tenía una frecuencia que se adecuara a las necesidades de las empresas, evidentemente, el traslado de las mercancías era en camión. Esto es lo mismo: si usted ajusta la frecuencia a la gente que utiliza hoy el autobús en la sierra de Cádiz, los quitan todos, porque como no les sirven para llegar ahora a trabajar, ni ahora a estudiar, ni ahora a su cita con el médico, claro que no lo utilizan. Usted tiene que ofertar, la Junta de Andalucía tiene la obligación de ofertar un servicio que a la gente le sirva para ir a trabajar, para ir a ver el médico, para ir a estudiar... Y entonces sabremos a cuánta gente le viene bien tener transporte público en la sierra de Cádiz. Pero si lo ajusta a quien se monta hoy, pues evidentemente le van a sobrar a usted más de la mitad de las frecuencias y de los itinerarios. Porque su desuso no es falta de necesidad en la sierra, ya le digo yo que no; es que no son horarios operativos ni frecuencias suficientes para alguien que tiene que hacer una parte de sus gestiones, o de su atención médica o educativa o laboral, en ciudades como Jerez o

Sevilla, o en otras poblaciones más grandes de la sierra. Bueno, le digo Jerez o Sevilla, le podría decir Ronda, porque, como ustedes saben también, la parte de arriba de la sierra, su referencia, su distrito sanitario está en Málaga, y no en la propia provincia de Cádiz.

Por tanto, no podemos aceptar esto. Y ya les digo: no le digan a una empresa, que luego tendrá que consultar, que haga la medida del pliego de condiciones. No se lo puedo decir más claro, es imposible decírselo más claro. Esta es la barrera de la Ley de Contratos del Sector Público; se han puesto ustedes aquí. Y claro, la gente lo cuenta, lo cuenta el conductor del autobús, le pregunta a los pasajeros y a las pasajeras... Eso no se hace, ¿eh? Cuidado con lo que luego hacemos con las concesiones.

Y, efectivamente, hay que hacer un plan, pero no ni encargárselo a la empresa que tiene la concesión ni contando la utilización actual del autobús, sino pensando en verdad en cuántas son las necesidades de movilidad, de personas que tienen, o dentro de la sierra, en determinados municipios, o en su entorno, esa oferta formativa, o laboral o sanitaria, para la que requieren esa movilidad. Por tanto, lamentablemente, no aceptamos las enmiendas del Partido Popular. Pero yo creo que entienden que, como saben que lo que están haciendo allí no se debe hacer, pues no creo que les importe.

Y a Vox, decirle: les agradezco el apoyo. Me decían antes: Ustedes piensan que son más medioambientales que nosotros. Yo no pienso nada; yo les digo que se han preocupado ustedes en copiar uno de los puntos para quitar que los autobuses nuevos de la flota sean eficientes ecológicamente..., medioambientalmente. Ya está. Lo han quitado, que no lo entiendo, porque un autobús que contamine menos, pues mejor. Entonces, copiar un punto de la PNL para quitar eso, bueno, pues yo no sé si seremos más o menos medioambientalistas que ustedes, pero un poquito de fijación sí parece que tienen con el tema.

Y ya estaría, presidenta. Muchas gracias.

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Entendemos que no acepta tampoco la enmienda de Vox.

[Intervención no registrada.]

Vale, pues entonces no se acepta ninguna de las enmiendas.

Bueno, pues terminado el debate de la segunda proposición no de ley, vamos a proceder a la votación.

Votamos, en primer lugar, la primera proposición no de ley, relativa al tramo Granada-Almería del Corredor mediterráneo.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

A continuación, la siguiente proposición no de ley, relativa al transporte público en la sierra de Cádiz.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Como las comparecencias de la consejera...

[Rumores.]

Perdón. Señorías, señorías, por favor. Por favor, señorías.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 110

XII LEGISLATURA

3 de marzo de 2023

Como las comparecencias de la consejera están planificadas a las diez de la mañana, vamos a hacer un pequeño receso y aprovechamos para tomarnos un cafelito, que nos va a hacer falta.

Muchas gracias.

Se suspende la sesión temporalmente.

[Receso.]

---

**12-22/APC-000124, 12-22/APC-000434, 12-22/APC-000510 y 12-23/APC-000096. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre la Orden de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para la aprobación de las bases reguladoras para la aplicación del Real Decreto 42/2022, de 18 de enero, por el que se regula el Bono Alquiler Joven, aprobado por el Gobierno de España**

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenos días de nuevo, señorías.

Retomamos la comisión, con el turno de comparecencias. La primera es un debate agrupado, a petición del Gobierno, sobre el Bono del Alquiler Joven.

Y empieza, en primer lugar, la consejera.

Consejera, tiene su turno de veinte minutos. Cuando usted quiera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Bueno, pues muchas gracias.

Buenos días, señorías.

Comparezco para trasladar la información respecto a la gestión, la resolución de las ayudas del Bono Joven Alquiler. Como ustedes saben, la consejería elaboró y publicó, el pasado mes de octubre, las bases reguladoras de la convocatoria de ayudas del Bono Alquiler Joven. Activamos así en nuestra comunidad un programa de ayudas que, como saben, es financiado con fondos transferidos por parte del Estado, y dirigido a jóvenes de hasta 35 años, para hacer frente al pago de su correspondiente cuota de renta de alquiler.

Al tratarse de una nueva línea de ayudas en régimen de concurrencia no competitiva, en la que ya esperábamos un gran volumen de solicitudes, con presentación simultánea, desde esta consejería apostamos desde un primer momento por contar con una convocatoria exclusivamente telemática —ya les informé—, pero al mismo tiempo que pudiera agilizar la tramitación de las solicitudes, que garantizara la igualdad de posibilidades en la inmediatez de la presentación. Resultando necesario conseguir esa agilidad y automatización en la ordenación y concesión de las ayudas, apostamos por desarrollar con medios propios un programa de robotización para simplificar los tiempos y procedimientos de tramitación, y que pudiera llegar cuanto antes esa ayuda a los jóvenes.

Queríamos evitar a toda costa esas dolorosas imágenes que ocurrieron en otros momentos, de personas, de andaluces, haciendo colas en las calles, al raso, pasando la madrugada en sillas frente a las puertas de cada delegación para optar a una ayuda, como ha ocurrido en otros momentos. Esta aplicación informática es nuestra forma de tramitar esa laboriosa línea de ayudas que nos dejó el Gobierno de España, y que ya se lo advertimos, no solo desde Andalucía, lo hicimos todas las comunidades

autónomas, igual de preocupadas en que se simplificaran todos los procedimientos para la resolución de las ayudas.

Entre nuestras peticiones, estaba la necesidad de contar con una plataforma única y común, que se trasladase a las comunidades autónomas, para poder gestionar esas solicitudes de forma telemática, en vez de obligar a cada comunidad autónoma a hacerlo, o bien que la tramitara directamente el ministerio como ayuda estatal. Pese a no atender todas las alegaciones, en Andalucía aceptamos los fondos finalistas, aunque durante estos meses hemos ido constatando esos escollos que ya advertíamos del real decreto, por su complejidad, para preparar la publicación de esta convocatoria.

Son muchas la ventajas que aporta el intenso proceso de automatización que, desde la Junta de Andalucía, hemos abordado. En todo el procedimiento, con la consulta del expediente, de la interacción *online*, nos permite el seguimiento de la solicitud presentada, consultar el estado de la tramitación y aportar toda la documentación al expediente si fuese necesario. La verificación de los 16 requisitos que podemos hacer de forma automática, para comprobar a lo largo de diferentes trámites... Hay requisitos que se pueden comprobar mediante robotización, y otros que hay que hacerlo de forma manual, no obstante. Los que se pueden comprobar mecánicamente son, por ejemplo, los límites de la renta, el empadronamiento, el hecho de no tener otra vivienda en propiedad o el de no tener parentesco con la persona arrendadora. Fíjense que hay requisitos que hay que comprobar uno a uno, hasta 16, como marca el Real Decreto del Estado. Realizar el cálculo de la subvención, la gestión de crédito y la automatización del pago, generando la documentación administrativa y procedimiento, las notificaciones electrónicas de subsanación o resolución de los interesados.

Finalmente, después de diseñar esta compleja herramienta informática, la Junta de Andalucía, a las nueve horas del pasado 14 de noviembre, abrió el plazo para la presentación de solicitudes de manera telemática, a través de la ventanilla electrónica de la Junta de Andalucía. La plataforma para la presentación de solicitudes permaneció activa hasta el 17 de noviembre a las 23:59 horas. De acuerdo a la orden de convocatoria, la ventanilla quedó cerrada provisionalmente al cumplirse las condiciones establecidas a tal efecto, justo el día en el que se sobrepasara la cifra de 14.000 solicitudes recibidas.

En el plazo de estas cuatro jornadas se recibieron 17.288 solicitudes para estas ayudas, incluidas también algunas duplicadas. Una vez que comenzamos a procesar las solicitudes, iniciamos una primera clasificación por provincias. Donde más solicitudes se han recibido es en la provincia de Sevilla, con 5.165 peticiones, seguida de Málaga —3.267—, Granada —3.104—, Cádiz —1.832—, Córdoba —1.332—, Jaén —977— y Almería —950—, cerrando la lista Huelva, con 661 solicitudes.

Como saben, el Bono Alquiler Joven cuenta con una partida de 68,4 millones de euros, dividida en dos anualidades. Supondrá una subvención para los jóvenes andaluces de 250 euros al mes, mediante un periodo máximo de dos años. El pago de estas ayudas podrá ser, como también saben, con carácter retroactivo desde el pasado 1 de enero de 2022.

Desde que el pasado 17 de noviembre se cerrase la ventanilla de admisión de solicitudes, en esta consejería no hemos dejado de trabajar para resolver esas peticiones, y que las ayudas lleguen cuanto antes. Durante este tiempo hemos clasificado las solicitudes por provincias, por tipos de contrato también. Hay que recordar que la normativa de la convocatoria establece hasta cinco tipos de contratos de

arrendamiento, según real decreto: contrato de vivienda en una sola persona arrendataria, contrato de vivienda en una sola persona arrendataria que forma una familia o unidad de convivencia, contrato de vivienda de varias personas arrendatarias que forman familia o unidad de convivencia, contrato de vivienda de varias personas arrendatarias que no forman una familia o unidad de convivencia, y contrato de arrendamiento solamente para una habitación. Fíjense qué casuística tan importante.

Hasta la fecha, y amén de clasificar todas las solicitudes por provincias, por tipo de contrato, también se ha procedido a grabar una a una todas las solicitudes, todos estos datos, en el tramitador de Alquiler. Para que se hagan una idea del volumen tan ingente de información que hay que procesar en una convocatoria de este tipo, les comentaré que, una vez volcada toda la información contenida en las 17.288 solicitudes recibidas, en el sistema tramitador se han registrado un total de 167.082 documentos. Durante todo este tiempo se ha llevado a cabo el proceso de identificar también los expedientes duplicados, de acuerdo a lo que se indica en las bases reguladoras. Resultado de este proceso se han podido identificar 466 solicitudes duplicadas.

Asimismo, hemos procedido a la reserva de crédito correspondiente para los expedientes que van a seguir su curso. Los expedientes con reserva de crédito son un total de 11.751. Aquellos expedientes que ya disponen de reserva de crédito han pasado a la siguiente fase final del proceso, la revisión de requisitos. Como les comentaba al comienzo de mi intervención, la herramienta informática que hemos desarrollado para esta convocatoria permite la verificación automática de 16 requisitos, 16 requisitos que marca el Real Decreto del Estado. Otros 6 requisitos han de valorarse de forma manual, y no hay posibilidad de poder hacerse de forma robotizada. Esos seis requisitos manuales se están verificando por parte de los tramitadores en las respectivas delegaciones territoriales.

Entre los requisitos que hay que comprobar de manera manual se encuentran, por ejemplo, los del tipo de contrato derivado de esa amplia casuística. Hay que comprobar también los límites de los precios de las rentas de las viviendas, y los límites máximos de los precios de alquiler en función del Plan VIVE. Como saben, las rentas de los contratos tienen unos límites máximos en función del municipio y del tipo de contrato. Son de 900 euros mensuales para los municipios de gran población, 600 euros mensuales para el resto. La renta de la habitación está establecida en un máximo de 380 euros, y 300 euros, también en función del municipio. Hay que comprobar uno a uno.

Aquellas solicitudes que no hayan reunido los requisitos serán desestimadas. Y aquellas otras a las que les falte algún tipo de documentación de cualquier tipo, se les requerirá para que subsanen esa documentación. Cabe recordar que estas ayudas se conceden en régimen de concurrencia no competitiva, por lo cual, aquellas personas que hayan presentado su solicitud sin reunir los requisitos tienen su orden reservado. Por lo cual, cuando depositen la subsanación, podrán contar con la cuantía asignada.

Dicho todo lo cual, debo decirles que estamos dentro del plazo máximo trazado en las bases reguladoras para la resolución de las ayudas, que era de seis meses a partir de la fecha de entrada en el registro electrónico de la Junta de Andalucía. No obstante, esta consejería trabaja sin descanso para resolver que las ayudas lleguen cuanto antes. Debo decirles que en cuestión de días vamos a comenzar a emitir las propuestas de resolución favorables. Serán a lo largo del mes de marzo. Actualmente, en estos momentos, está previsto que la segunda quincena de marzo los robots comiencen a realizar los apuntes

contables en la plataforma GIRO para los primeros expedientes que hayan superado la revisión de todos los requisitos, tanto manuales como automáticos, estamos en ese momento.

Durante este tiempo, los jóvenes, además, tienen la oportunidad de presentar los justificantes de pago de las rentas abonadas desde la fecha de presentación de la solicitud, que también han de ser aportadas, lo cual va a agilizar también el cobro de las mensualidades en caso de resolución favorable.

Gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

He tenido antes un pequeño error: la comparecencia no era a petición del Gobierno, sino agrupada de todos los grupos, y entonces a continuación es el turno de intervención de todos los proponentes, porque aunque haya sido iniciativa del PSOE, todos los demás la hemos tenido como propia. También vamos a hacer la intervención como siempre, por orden de menor a mayor representación. Entonces, a continuación es el turno de la señora Nieto.

Muchas gracias.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Buenos días, consejera, gracias por la explicación.

Vaya por delante que he echado en falta, consejera, un poco de autocrítica. Yo creo que el relato que usted ha hecho sobre las circunstancias a las que se ha enfrentado Andalucía a la hora de aplicar esta ayuda para la gente joven, que la necesita para el pago del alquiler, con ser ciertas, son las mismas a las que se han enfrentado el resto de comunidades autónomas. Y lo cierto y verdad también, consejera, es que Andalucía fue la última en ponerse a ello, y desde enero del pasado año hasta octubre del pasado año, la Junta de Andalucía, escudándose en la complejidad que usted nos ha referido, en la necesidad de una herramienta informática y demás, bueno, pues demoró un pago que había, efectivamente, generado una expectativa muy grande en la población juvenil, habida cuenta del precio de la vivienda, de la precariedad de la empleabilidad de la gente joven y de las dificultades que tienen de afrontar las rentas de alquiler. Entonces, yo creo, consejera, que teniendo en cuenta que todas las comunidades resolvieron esos problemas que usted ha referido antes, que Andalucía, bueno, pues quizá aquí no se hicieron las cosas del todo bien. Puede ser porque no se orientó bien el diseño de esa plataforma, porque falta personal en las delegaciones territoriales o un problema de cualquier otra naturaleza, pero creo que es saludable en términos democráticos que la ciudadanía reciba esa explicación o esa disculpa, porque objetivamente ese retraso causó un perjuicio. Habida cuenta eso, de que el resto de la población juvenil de otras comunidades autónomas iban teniendo acceso a un bono que en Andalucía no estaba disponible, que aún no tiene resoluciones y que yo no dudo que están ustedes trabajando sin descanso, pero no cabe duda de que con algunas fallas, como no las ha referido usted, no sé si es que no las han

localizado o prefieren obviarlas desde una autocomplacencia que en la gestión de esta ayuda, consejera, creo que está de más.

Otra cuestión que le quería trasladar al respecto de esto que hemos tenido ocasión de hablar en otras ocasiones. Y supongo que usted, en la siguiente intervención, probablemente haga referencia a ello. El problema de la vivienda en Andalucía es un problema objetivo, creo que ahí estamos de acuerdo, el encarecimiento de los precios y la disponibilidad de vivienda, fundamentalmente en los sitios en los que, bien por ofertar estudios, bien por ser las zonas en las que se produce una mayor generación de empleabilidad, sea estacional o sea homogénea, complica mucho, mucho la vida a la gente de todas las edades, especialmente a la gente joven, que lamentablemente están sujetos a contratos peor pagados. ¿Por qué le digo esto? Porque también nos parece que hubiera merecido por su parte un incremento de la dotación presupuestaria para este bono, que al final se traslada a la población de todas las comunidades autónomas, en el caso de Andalucía con el solo esfuerzo de la Administración central, del Gobierno de España, que era una opción perfectamente viable, pero teniendo en cuenta el grado de dificultad que tiene la gente para el acceso a la vivienda, para el sostenimiento del pago de la renta, el porcentaje de ingresos que les compromete para no fallar en ese pago de la renta, hubiera requerido una sensibilidad presupuestaria de la que ustedes han carecido, y ya tuvimos ocasión de decírselo también en el debate presupuestario. Hubiera sido razonable y positivo que ustedes hubieran complementado con recursos propios estas ayudas, para que, cuando quiera que sea que están a disposición de la gente joven que cumpla los requisitos, sea en una cuantía mayor, o bien pueda llegar a un número mayor de chicos y chicas que lo necesitan.

Usted hablaba de la complejidad de los requisitos y de tener que comprobarlos. Bueno, es que esa casuística es la vida misma. Es que precisamente las formas de tenencia y las formas de alojamiento, muchas veces a consecuencia de esa necesidad, llevan, pues a compartir piso con personas que no son de tu unidad de convivencia, a tener una sola habitación alquilada en un piso que compartes..., así tener el piso compartido con alguien con quien tienes una unidad de convivencia..., es que esa casuística es la vida. Y las cosas, pues, la Administración al final tiene que adaptarse a ellas, no podemos adaptar la vida a la Administración, consejera. Ni vía telemática, ni manual. Decía usted, exclusivamente telemática. Recuerdo la referencia cuando ya, por fin, se ponían ustedes al trabajo de hacer efectivo este bono que aún no se cobra. Y decían: como se dirige a gente joven que está trabajando, se le presupone una capacidad y estar familiarizados con la tramitación telemática. Bueno, consejera, compartirá también usted conmigo que quizá esto es una afirmación que se deja fuera a una parte del mercado de trabajo, de la empleabilidad, y de la capacidad que ha tenido alguna gente de formarse, que a lo mejor no le hace estar tan familiarizado con según qué tecnologías. En cualquier caso, lo que sí se sabía seguro, lo sabían ustedes seguro también, es que una orden, una convocatoria de concurrencia no competitiva provocaría un aluvión de peticiones simultáneas. Y bueno, pues no haber previsto ese aluvión también creo que debería moverle a una reflexión, sobre todo a futuras convocatorias, para que no ocurriera lo mismo.

Y por último. Yo sé que ustedes concentran ayudas importantes en el ámbito de la adquisición de la vivienda, para gente joven y demás. Pero creo que también eso desenfoca o vuelve a tratar de meter la realidad en una realidad administrativa que no se compadece con ella. Porque ni los salarios de la gen-

te, ni la movilidad a la que obliga hoy día el mercado de trabajo, hacen que la adquisición de la vivienda sea una buena opción para la gente más joven. Que, más que probablemente, van a estar sujetos a una movilidad geográfica que va a ser a la que los obligue el mercado de trabajo. Y nos sigue pareciendo, y se lo hemos dicho varias veces, consejera, que los esfuerzos que pongan la consejería y el Gobierno de la Junta a disposición de las formas de tenencia estén más enfocados al alquiler que a la compra, porque se adecua mejor a las condiciones de vida actuales y a las posibilidades reales que tiene la gente de tener un techo digno, en lo que está desarrollando su tarea.

Por tanto, para terminar ahí, presidenta. Consejera, nos parece que esto ustedes no lo han gestionado bien, y que haberlo gestionado mal ha defraudado unas expectativas de mucha gente joven, que necesitaba una respuesta más rápida, que le reitero, hemos sido la última comunidad autónoma en facilitar, aun cuando todavía no la han tenido a su disposición, parece, ha dicho usted que ya estamos cercanos. Pero algo así no debiera repetirse, y por tanto, en lo que de su responsabilidad depende, esto no debiera hacerse tan mal en sucesivas convocatorias.

Muchas gracias.

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, es el turno de Vox.

Señor Hernández Valdés, tiene la palabra.

#### El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

Bueno, el Bono Joven. Esta es la típica medida que desde poderes públicos se lanza con la certeza de que, en principio, va a ser bien acogida por la sociedad y que también va a tener la presumible ayuda y apoyo de la oposición política. Es, en teoría, pues un *win-win*, que dicen los golfistas y los tenistas.

Pero la realidad es que estamos ante otra cosa. Estamos ante un movimiento que lo que quiere hacer es, en gran medida, encubrir o enmascarar con esta ayuda la incapacidad de las propias administraciones para dar respuesta a un problema que afecta a la satisfacción de un derecho fundamental, como es el de vivienda. Y digo «administraciones», en plural, porque aquí no quedarían fuera de las responsabilidades ni la Administración central ni la Administración autonómica ni, por supuesto, tampoco los ayuntamientos.

Sin perjuicio del aparente éxito que pueda suponer que se vayan a atender, por lo que nos ha dicho la consejera, aproximadamente del orden de catorce mil solicitudes, pues yo creo —también lo ha puesto de manifiesto la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra— que es evidente que el problema, a la hora de acceder a la compra o un alquiler de una vivienda, sigue estando bien presente, más

allá, como decía, del éxito de esta medida. Y hoy día, bueno, pues tanto la población joven de Andalucía como la del resto de España se encuentran con un grave problema.

Los estudios económicos vienen a cifrar, aproximadamente, el límite que se puede dedicar al pago de una renta de una hipoteca en un tercio de los ingresos disponibles. Esto en la actualidad vendría a suponer que un joven debería disponer aproximadamente de un sueldo neto en torno a unos dos mil euros, si quiere vivir en cualquiera de las capitales de provincia de nuestra región o en otras ciudades de la costa. Esto convierte, como digo, a muchas poblaciones en enclaves vetados para nuestros jóvenes y también, lamentablemente, para otras muchas personas —no solo serían los jóvenes; estamos hablando también de los parados o, incluso, bueno, pues los separados o divorciados que tienen que pasar una pensión a sus hijos y excónyuges—. Evidentemente, no se encontrarían dentro de ese..., superarían con mucho el límite de un tercio de los ingresos netos.

En consecuencia, tenemos que buscar vías para solventar este problema. Y la realidad es que, como ya hemos tenido ocasión de hablar en anteriores ocasiones, la solución no está en la limitación de los precios del alquiler, tal y como pretende en muchas ocasiones la izquierda. Ya se ha dicho que este modelo no solo ha resultado fallido en ciudades como Berlín o París, donde se intentó implementar; además, empeoró incluso la situación, encareciendo aún más las rentas.

Al final, en una sociedad libre, con una economía de mercado, la ley de la oferta y la demanda viene a operar como elemento regulador de los precios. Y ya sabemos que, más allá de la conveniencia de promover la actividad constructora, que siempre actúa como locomotora de la economía, existen en nuestra región bastantes viviendas cuyos propietarios detraen del parque de alquiler sus propiedades, asustados por una fiscalidad que penaliza esos ingresos o por una justicia lenta y cara, que viene a amparar a los morosos.

Son muchas, como digo, las medidas que habría que ir adoptando, y de algunas de ellas hemos hablado, como decía también antes, en pleno y en comisión. En cualquier caso, desde Vox vamos a seguir insistiendo en la necesidad de un aumento en la promoción de la construcción de vivienda pública en régimen de alquiler con opción de compra, acudiendo a la colaboración público-privada, ya sea con las cesiones de suelo o con la concesión de la gestión de los arrendamientos. Y, por supuesto, también con una fiscalidad que no castigue a los propietarios, dulcificando de alguna manera la imposición sobre las rentas inmobiliarias.

Pero, al final, lo más importante, lo que hay que hacer, ¿pues qué es? Facilitar la generación de empleo y de riqueza. Hay que ayudar a los pequeños empresarios y a los autónomos para que los impuestos y las cotizaciones no mermen los salarios de la gente joven, de modo tal que puedan acceder al mercado de la vivienda.

Y voy a aprovechar también, señora consejera, porque, como se está hablando de ello —y así nos ahorramos luego una de las preguntas orales que tenía preparada mi grupo, a la hora de..., en fin, relativa al colapso informático de la avalancha en las solicitudes por el Bono del Alquiler Joven—; bueno, pues como estamos hablando de ello, creo que quizás sea incluso más razonable el insistir en ello ahora.

Nos ha referido, efectivamente, que las bases son complejas. Bueno, eso se constata viendo la información al respecto: son muchos los datos que hay que completar y somos conscientes de que, efectiva-

mente, el volcado de esa información, efectivamente, es una tarea complicada. Pero nos gustaría saber si, efectivamente, se han superado los problemas, porque lo que nos viene a hablar es de que van a darse los primeros pasos ahora, por el mes de marzo, pero no me ha parecido... —a lo mejor no lo he entendido yo bien—, no me ha parecido entender o adivinar más o menos cuándo prevén ustedes que se puedan empezar a hacer estos pagos.

Y, en cualquier caso, insistir: este tipo de actuaciones, al final, lo que nos vienen también a mostrar es que, cuando tienen que colaborar el Gobierno central con una Administración autonómica, cuando no se da esa sinergia que propicia la misma adscripción política, cuando el Gobierno central no coincide con el partido que gobierna en las autonomías, este tipo de programas, en los que una y otra Administración deben colaborar de manera, digamos, leal y eficiente, bueno, pues al final vemos que siempre genera muchos problemas.

Pero, en cualquier caso, insisto: lo que nos gustaría saber es, más o menos, cuáles son las previsiones de su consejería.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández Valdés.

A continuación, es el turno del Grupo Socialista.

La señora Ambrosio tiene la palabra.

## La señora AMBROSIO PALOS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Esta comparecencia sobre el Bono Alquiler Joven, como bien ha matizado y ha corregido la presidenta, es a petición del Grupo Socialista. Y reclamo esta titularidad, porque es la única iniciativa «larga» —como bien denominamos coloquialmente dentro de la Mesa— que la mayoría absoluta del Partido Popular le ha permitido poner sobre la mesa al Grupo Socialista, con lo cual, es la oportunidad también para pedir explicaciones sobre una gestión —que me atrevo de calificarla desde el inicio como penosa—, la que ha realizado su consejería y el Gobierno de Juanma Moreno sobre este programa, ¿no? Y vamos a aprovechar para hacer una secuencia desde dónde iniciamos y dónde estamos en este momento.

Un programa que el Gobierno de España, presidido por Pedro Sánchez, aprueba el 22 de enero de 2022, hace catorce meses; un programa que va dirigido a los jóvenes —también a los andaluces y andaluzas— menores de 35 años, que significa una ayuda para facilitar esa emancipación, que ya han realizado muchos de ellos y de ellas y que lo que hace es bonificar el pago del alquiler para los que ya residen en una vivienda. Una medida que sigue esa línea de apoyo del Gobierno de España para quienes más lo necesitan, en este caso, en materia de vivienda. Y aprovecho también para recordar tanto la limitación en la subida del alquiler un 2%, la moratoria sobre las ejecuciones hipotecarias, el código de

buenas prácticas o el incremento de una manera importante de los recursos que llegan a las comunidades autónomas —también a Andalucía— para el plan estatal de vivienda.

Pues, concretamente, esta medida, la del Bono Alquiler Joven, que se aprueba en enero, en los primeros días del mes de marzo se convoca una conferencia sectorial en la que se dan y se comparten, tanto los criterios del programa como la distribución de las cuantías entre las comunidades autónomas.

A una conferencia sectorial, señora consejera, en las que usted, antes de entrar, ya nos hizo un despliegue completo de reproches, pegas y críticas infundadas. Por cierto, todas, coincidentes con los consejeros y consejeras del Partido Popular que estaban muy bien orquestados y organizados para seguir con esos ataques que los califica, esos ataques a cualquiera de las medidas sociales que ha ido tomando el Gobierno de Pedro Sánchez.

En esta ocasión, la señora Carazo le ponía pega —en cordobés se dice «pegos»— a todos y cada uno de los asuntos que les voy a contar. Primero, calificaba de insuficiente la cuantía, sin saber todavía cuál era el reparto, y en segundo lugar, ponía en duda que fuera a llegar el dinero de esta medida.

Por cierto, una duda que ha ido deslizando en todas y cada una de las medidas que se han tomado desde ese concepto de la cogobernanza entre el Gobierno de España y la comunidad autónoma. Y para despejar esta duda, señora consejera, a ver si en el segundo o tercer turno de intervención puede despejarme esta. Dígame una sola medida que se haya tomado en este ámbito de la cogobernanza y que la Comunidad Autónoma de Andalucía no haya recibido el dinero que le corresponde. Dígame una sola. Porque la que sí le puedo recordar es que usted ha salido de una conferencia sectorial con un reparto, y al poco tiempo se ha encontrado con que ese reparto ha aumentado, como es en el Programa Ecovivienda. Es decir, el Gobierno de España en cada una de las medidas que ha tomado, en todas, ha ido con la transferencia del dinero. Y usted, sin embargo, sigue deslizando la duda de que el Gobierno de España toma decisiones que las tiene que gestionar la comunidad autónoma, y que el dinero no llega. A ver si somos capaces de que me diga un solo caso. Insisto, el Programa de Ecovivienda creo que es el mejor resultado de que es todo lo contrario de lo que usted está repitiendo.

Bien, pues usted —repito— entra en la conferencia con los reproches y con los ataques, pero de la conferencia sectorial, Andalucía y sus jóvenes, aquellos menores de 35 años, salen con 68,4 millones, de los 200 millones de euros que se repartían. Andalucía y su Gobierno, su comunidad autónoma, que es la que más recibe precisamente en este concepto, 68,4 millones de euros para garantizar que durante dos años, 24 mensualidades, desde enero de 2022 hasta diciembre de 2023, los jóvenes andaluces van a poder acceder a una ayuda, por valor de 250 euros mensuales, para el pago de su alquiler.

Y desde ese momento, desde el mes de marzo de 2022, es al Gobierno de Juanma Moreno, desde su consejería y con usted al frente, a los que les corresponde en este momento gestionar las expectativas, el procedimiento y los recursos económicos de ese programa.

Y desde marzo de 2022, hace ya un año, señora consejera, a usted le tocaba trabajar para agilizar y para garantizar que el dinero le llega a quien le corresponde, algo que a día de hoy, 14 meses después, aún sigue sin conseguir.

Y mientras tanto, desde marzo hasta noviembre, ocho meses que en cada ocasión que le preguntaban, porque usted no ha venido a comparecer sobre este asunto en esta legislatura, cada vez que le han

preguntado, bien en los medios de comunicación o en las sesiones de control al Gobierno en esta casa, que para cuándo los jóvenes andaluces iban a poder solicitar el Bono de Alquiler Joven, su respuesta es que estaban trabajando para que Andalucía pudiera contar con un programa de robotización que agilizará, de forma extraordinaria, el pago de las ayudas a los jóvenes. Son palabras suyas, una respuesta literal. Son ocho meses de trabajo, de programación, para tener la mejor herramienta informática para que todo salga bien, para que todo funcione a la velocidad de la luz.

Y llega el 14 de noviembre, y el Gobierno de Juanma Moreno, el último de los gobiernos autonómicos en poner en marcha y abrir el plazo de solicitud, por fin abre la posibilidad. Y después de meses de espera o de desesperación, ordenador en mano, miles de jóvenes andaluces intentan acceder al portal de la Consejería de Fomento para solicitar esta ayuda. Esa herramienta extraordinaria empieza a dar problemas, y lo que iba a funcionar como un rayo termina siendo un gran apagón.

Mire, le he escuchado ahora mismo decir que usted lo que quería evitar a toda costa es esa imagen de las colas rodeando las delegaciones territoriales. Usted lo que no ha tenido en cuenta es que esas colas estaban en sus casas, y que esta solicitud que yo le traigo está registrada a las 5:32 de la madrugada, no 17:32, es decir, las colas multiplicadas por mucho más de las que usted estaba denunciando estaban en su casa a deshora intentando acceder al portal de la consejería.

Bien, pues después de 11 meses de espera para poder solicitar el Bono de Alquiler Joven, los jóvenes se encuentran precisamente con este despropósito, una herramienta informática creada *ex profeso* para esta convocatoria, que se estropea a las pocas horas de ponerla en funcionamiento. Y el motivo, que usted da la explicación, es el bloqueo del sistema ante el volumen de solicitudes que acudieron desde el primer minuto.

Hoy usted no lo ha nombrado, no sé si esta cifra sigue en pie, o no, porque he visto un baile de cifras importantes, que se bloquea porque hay un periodo de tiempo en el que hay hasta 350.000 intentos de generar solicitudes.

Yo lo que le pregunto hoy, esto que lo sabíamos todos, por la expectación, por la necesidad, por la urgencia que tenían muchos jóvenes de acceder a esta ayuda, ¿nadie intuyó en la consejería que esto podría ser un problema grave en el programa informático? Pues parece que no. Solventadas las dificultades técnicas, se reinicia y se mantiene durante 87 horas, 11 meses de espera para llegar a 87 horas en funcionamiento, muchas de ellas inoperativas, y cierran el portal. Y desde entonces, desde el 17 de noviembre, nada más se ha sabido durante esta larga semana. Tres meses y medio después, seguimos sin saber nada. Aumentan las dudas y, desde luego, se confirman algunas certezas.

Desde luego, que el Gobierno de Juanma Moreno y usted, como consejera responsable de Vivienda, no le ha puesto ni cariño ni interés al Bono de Alquiler Joven, queda fuera de toda duda. Esas son de las certezas más grandes que nos podemos llevar en esta mañana de hoy. Ha sido la última comunidad autónoma en abrir el plazo de solicitudes. No han aportado ni un solo euro, precisamente en un programa que podía establecerse con su colaboración y que se pudiera extender a muchos más jóvenes. No han priorizado a quienes más lo necesitan, antes de a quien primero llegue. Y con el paso de los días, la falta de transparencia, de datos, de fechas y de falta de concreción hace que las dudas vayan a más, señora consejera.

¿Cuántas solicitudes se han presentado? Porque le he escuchado que el programa estaba previsto para 11.300, en sus declaraciones previas al 17 de noviembre; que el límite del programa estaba en las 14.000 solicitudes, y hoy le he oído hablar de 17.288 registradas.

¿Cuándo van a iniciar el plazo de subsanación? Porque digo que, después de los problemas que ha dado ese programa informático, los jóvenes que hayan solicitado y que hayan podido tener algún error podrán subsanar igual que en cualquier otro procedimiento de estas características.

¿Cuándo van a comunicar a los solicitantes en qué momento se encuentra su petición, señora consejera? Porque... ¿Cuándo van a resolver los errores que da la aplicación 12? Este es el texto que sigue saliendo todas las mañanas, cada vez que los jóvenes intentan entrar en su solicitud, y para conocer cuál es el estado, que es la aplicación 12, la que no está funcionando.

Y lo más importante, a cuántos jóvenes y cuándo piensan pagar el Bono de Alquiler Joven. Usted se comprometió precisamente en esa ocasión en la que ha pedido disculpa por los errores informáticos, en que no iba a tardar más de tres meses en resolver este asunto, y que en tres meses los jóvenes iban a estar cobrando. Pues, lleva ya 17 días de retraso con respecto a la fecha que usted misma se dio, y que eran muchos procedimientos, usted lo ha comentado, previos, pendiente a que se pueda realizar el pago.

Como no se va a cumplir los dos meses, yo le voy a decir lo que suena en la calle, lo que dicen las malas lenguas, que ustedes van a agotar el plazo hasta los seis meses, para que se acerque lo más posible al mes de mayo y poder venderlo como una actuación del Gobierno del Partido Popular.

Pero ya le digo yo que no hay joven en Andalucía, solicitante además del Bono Alquiler Joven, que no sepa a estas alturas que esas medidas vienen del Gobierno de España, y que si a día de hoy no la ha cobrado es por el Gobierno de Juanma Moreno.

Catorce meses después, el dinero sigue secuestrado, el dinero sigue sin ponerlo a disposición de quien lo necesita. Las expectativas de muchos jóvenes, por los suelos. La tensión que se ha generado en muchos de ellos, inquilinos, que están haciendo un esfuerzo importante para mantener sus viviendas porque no pueden permitirse en este momento marcharse a otro lugar y que contaban con esta ayuda —insisto— es para, en algunas ocasiones, conocer los testimonios personales. Y esta es la consecuencia y la secuencia de esa gestión del Bono de Alquiler Joven que está cargado de despropósito. Un ejemplo más —se lo dije el otro día, señora consejera—, de su falta de interés, en particular por las políticas de viviendas, pero en general sobre las tareas que usted tiene a día de hoy como competente en la consejería.

Queda bastante claro que su cabeza y que su agenda ya no están aquí, ya están en Granada. Yo le sigo insistiendo, el problema no está en usted, el problema está en quién le permite seguir manteniendo el cargo de consejera, sabiendo que su gestión no está en estos momentos a la altura de lo que esperan los andaluces y andaluzas. Y a ver si tenemos más suerte en la segunda o tercera intervención y podemos despejar algunas de las dudas, sobre —insisto— el número de solicitudes para que nos quedemos ya con un número fijo, el número de beneficiarios y —lo que más me importa— el plazo de los pagos, porque usted ha consumido ya 14 de los 24 meses de esta medida, y sin abonar ni un solo euro de esos 68,4 millones de euros que ha recibido del Gobierno de España, y de verdad, por respeto a los

solicitantes, la paciencia de muchos de ellos y de ellas, desde luego, ya no aguanta más y esperan, por lo menos, que en esta comparecencia, hoy, puedan obtener algún tipo de respuesta por parte de la consejería, que no sea «un error de la aplicación 12» o «no podemos darle ninguna información más en este momento».

Nada más y muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ambrosio.

A continuación tiene la palabra el señor Saldaña.

## El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, señora consejera, avanzándole el reconocimiento al trabajo que ha hecho —y ahora lo vamos a intentar demostrar con datos concretos—, del gran trabajo que usted ha hecho y que está haciendo en la tramitación del Bono Joven, hay que partir de una premisa, y es que, a lo largo de estos últimos meses, la izquierda —y especialmente el Partido Socialista— ha intentado inocular un mensaje, un mantra en la opinión pública que, fundamentalmente, se basa en los siguientes puntos: el primero es decir que Andalucía ha demorado la ejecución del Bono Joven del Gobierno de España; había un segundo mensaje, que se repetía continuamente en los medios de comunicación, y es que Andalucía lo está haciendo peor que el resto de otras comunidades —y hoy lo han dicho aquí, en este caso, los dos portavoces, o las dos portavoces de los grupos representantes de la izquierda—; un tercer mensaje que se ha intentado inocular también en los jóvenes es que... algo así como un miedo a que van a perder esas ayudas, y después, un mensaje también claro que han intentado trasladar, y es que ustedes han hecho una herramienta que no funciona. Eso es lo que la izquierda —a pesar de las risas; ahora después, cuando haga la intervención, seguramente no se reirá tanto— ha intentado inocular durante todo este tiempo.

Pues mire, como nosotros no somos capaces de tener esos poderes sobrenaturales que parece que tiene la portavoz del Partido Socialista, de conocer todo lo que dice la calle en una población, en una comunidad que tiene más de ocho millones de habitantes, vamos a referirnos, con humildad, a lo que dicen los datos, los hechos y la contundencia de esos datos. Y por tanto, si usted me lo permite, vamos a hacer, en el itinerario de este posicionamiento, tres pasos fundamentales: lo primero es hablar de la realidad de los hechos, después vamos a intentar desmontar el teatro del relato y, por último, vamos a intentar demostrar la contundencia de los datos. Esos van a ser los tres elementos fundamentales en los que vamos a desarrollar nuestra intervención.

Mire, la realidad de los hechos. Hay una realidad: el 19 de enero del 2022 —no que lo diga la calle, lo dice el *BOE*—, se publica el Real Decreto que regula el Bono Joven y el Plan de Vivienda. Eso es lo que el PSOE lleva desde el año pasado diciendo: que hay que ver, que es que se ha retrasado y demás. Lo ha dicho bien la portavoz del Partido Socialista: en marzo del 2022 —tres meses después— es cuan-

do el Gobierno distribuye en las comunidades autónomas cuál es la cantidad que le va a llegar a cada una de las comunidades autónomas y, por tanto, ya hay una demora por parte del Gobierno de España de tres meses, desde que lo aprueba hasta que dice qué dinero va a ir a cada comunidad autónoma.

Pero, claro, es que hay un matiz que se le ha olvidado: para que la comunidad autónoma pueda desarrollar esas ayudas es necesario que se firme un convenio entre el Gobierno de España y la comunidad autónoma. ¿Y ustedes saben cuándo se firma ese convenio? El 16 de agosto del 2022. Es decir, era totalmente imposible que ninguna comunidad autónoma pusiera en marcha ese plan si antes no se había firmado el convenio.

Pero no solo eso, sino que es que, hasta que ese convenio no se publica en el *Boletín Oficial del Estado*, no tiene validez legal. Y eso se produce el 17 de octubre del 2022. Ay, resulta que toda la demora que se estaba produciendo en la aplicación por parte de la Junta de Andalucía viene de que el Gobierno de España no ha publicado el convenio con las comunidades autónomas —o, al menos, con la de Andalucía— hasta el 17 de octubre del 2022, y, por tanto, todo ese tiempo va en contra de Pedro Sánchez, no en este caso de la Junta de Andalucía.

Pero no solo eso: es que la consejería, avanzando antes de la publicación en el *BOE* de ese convenio y como ya se había firmado, en octubre del 2022, publica las bases reguladoras —que no la convocatoria, porque no la puede hacer hasta que no se publique el convenio—, y justamente el 26 de octubre del 2022, solo nueve días después de que se publicara en el *BOE* el convenio que había firmado el Gobierno de España con la Junta de Andalucía —solo nueve días después—, la consejera, la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno publican las bases de la convocatoria. Ojo —y lo han dicho bien—, en concurrencia no competitiva, que —para que lo entienda la gente que nos esté escuchando o que nos vea— es: el primero que llega que cumpla los requisitos tiene derecho y, por tanto, normalmente, hay una avalancha importante de solicitudes. ¿Vale?

Y dicen ahora —y hago el análisis—: «Es que no ha funcionado la herramienta informática». No, es que se pone en funcionamiento la herramienta informática el día 14 de noviembre del 2022 y, en cuatro días..., sí, que hay unas incidencias iniciales, perfecto. Pero, en cuatro días, se recogen 17.000 solicitudes. Reto ahora a que me digan qué comunidad autónoma ha sido capaz de recoger en cuatro días ese volumen de solicitudes, como ha recogido Andalucía.

Por lo tanto, la herramienta informática, mire usted, a lo mejor el Windows, al iniciarlo da un problemita, pero es evidente que una herramienta que ha recogido 17.000 solicitudes en cuatro días es una herramienta que ha funcionado. Esa es la realidad de los hechos. Y ahora nos vamos al teatro del relato. ¿Qué es lo que se ha ido produciendo en paralelo a esta realidad de los hechos?

Insisto, humildemente, como no sé lo que opina la calle, estoy leyendo cosas que están publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el *BOJA*. Estos son datos que pueden ustedes constatar.

Pues, mire usted, el 19 de mayo del 2022, en plenas elecciones de la Junta de Andalucía, dice: «El PSOE exige a Moreno Bonilla convocar el Bono de Alquiler Joven». Es decir, no aprueba el convenio para darle el dinero a la Junta de Andalucía hasta agosto, y en junio ya le estaban diciendo a Moreno Bonilla —al presidente— que por qué no lo convocaba. Oiga, pero si es que usted no ha aprobado el convenio... ¿Cómo le está pidiendo...? Para que vean ustedes lo que es el teatro del relato.

El 29 de junio del 2022 —diecisiete días antes de que el Gobierno de España firmara el convenio, no que lo publicara, sino que firmara el convenio—, el PSOE dice: «Moreno Bonilla bloquea el Bono de Alquiler Joven». El teatro del Partido Socialista, cuando la realidad de los hechos constatados en el *BOE* era totalmente contraria.

El 7 de septiembre del 2019 —un mes y diez días antes de que el Gobierno de España publicara en el *BOE* el convenio firmado por la Junta, que es la que habilitaba a la Junta a poder poner en marcha la iniciativa—, el PSOE reprocha al Gobierno de la Junta la insensibilidad que está demostrando al no poner en marcha el Bono de Alquiler Joven en Andalucía.

Y voy a más, porque dicen: «Es lamentable que la derecha...», el coco, el ogro —esto último lo he puesto yo— «... continúe sin poner fecha a la concesión de una subvención para menores de 35 años, cuando todavía ni siquiera había publicado el convenio el Gobierno de España, fíjense ustedes el relato, el teatrillo que han montado durante toda esta historia.

*[Intervención no registrada.]*

El 26 de octubre del 2022, seis días antes de la publicación en el *BOE* del convenio..., perdón, seis días después de la publicación en el *BOE* del convenio y veintitrés días después de que la Junta de Andalucía hubiese aprobado la Orden de bases reguladoras —que no la convocatoria, porque no la podía hacer hasta que no se publicara el convenio—, dice: «El PSOE insta a la Junta a poner en marcha el Bono de Alquiler Joven, aprobado en enero por el Gobierno»... En enero lo aprobaron, pero es que no firmaron el convenio y no lo publicaron hasta el 17 de octubre, con lo cual, era imposible ponerlo en marcha.

Y después dice: «El 27 de octubre de 2022...», justo un día después de que se aprobara la convocatoria, «... el PSOE afea que Andalucía sea la única sin Bono Joven de Alquiler». Y el 14 del 11, justo cuando se abre la convocatoria: «La auténtica chapuza». Y el día 17: «El PSOE exige a Carazo que resuelva urgentemente la ayuda del Bono Joven».

Mire usted el teatrillo que han montado durante todo este año con iniciativas que, en muchos casos, venían del Gobierno de España.

Pero, dicho esto, al final dice: oiga, partiendo de una premisa —que no necesariamente tiene que ser cierta— de que el PSOE en Andalucía es un partido serio, al escucharlo, yo decía: oiga, algún tipo de razón tendrán. ¿Por qué dicen que aquí se ha hecho tan mal el resto de comunidades autónomas?

Entonces, ¿qué hemos hecho? Pues que nosotros, como representantes de esa derecha —del coco, del ogro..., de esto que estamos retrasándolo todo—, nos hemos ido a darnos un paseo por España, y hemos ido a ver qué es lo que han hecho otras comunidades autónomas, para ver si lo que ha dicho la señora Nieto de que lo habíamos hecho mal era una realidad, y resulta que, recuerdo, Andalucía cerró la convocatoria el 18 de noviembre, superadas las 14.000 solicitudes —que era lo que venía en la convocatoria—, con un plazo de resolución de seis meses —que, si no me equivoco, hasta mayo es posible esa resolución—, y ahora nos vamos a comunidades autónomas que, supuestamente, querían hacerlo bien, conforme al Gobierno de Pedro Sánchez, del Partido Socialista: Aragón —Partido Socialista— ha cerrado la convocatoria, Aragón, el 28 de noviembre del 2022, diez días después que Andalucía, Aragón, la del PSOE, la que..., los que lo hacían mejor que Andalucía, lo han cerrado, la convocatoria, diez días después que Andalucía.

Pero es que Asturias, otra comunidad del Partido Socialista, la ha cerrado el 31 de diciembre de 2022, mes y medio después que Andalucía. Oiga, tampoco lo estaría haciendo tan mal Andalucía cuando ha recogido en cuatro días todas las solicitudes.

Pero es que nos vamos a Castilla-La Mancha, otra comunidad gobernada por el Partido Socialista, y es que no ha cerrado todavía la convocatoria, es que la tiene hasta el 2 de mayo de 2023. Y éramos nosotros los últimos, según ellos. Hasta mayo de 2023. Y no han sido capaces todavía de recoger las solicitudes, que la señora consejera —que, según ustedes, lo ha hecho tan mal—, en cuatro días han recogido 17.000 solicitudes.

Pero es que nos vamos a Extremadura, del Partido Socialista, ¿y usted sabe hasta cuándo está la convocatoria del Partido Socialista en Extremadura abierta? Hasta el 15 de julio de 2023. O sea, hasta este verano que viene, la de la comunidad del Partido Socialista, que, según ustedes, nosotros somos los peores. Y La Rioja, también del Partido Socialista, la tiene abierta hasta final de vacaciones, hasta el 31 de agosto de 2023.

O sea, fíjense ustedes que, cuando uno se da una vuelta por España, lo que tiene que hacer es sacarla en parihuelas, señora consejera, porque usted en cuatro días ha recogido todas las solicitudes de la convocatoria. ¿Que habrá tardado usted un poco más a la hora de hacer una herramienta que funciona? Sí. Pero ha recogido usted mucho más rápido que el resto de comunidades del Partido Socialista todas las solicitudes. Por lo tanto, la contundencia de los datos ha desmontado el teatro del relato.

Hay una realidad, y es que la página web que usted ha puesto en funcionamiento, el robot ese, pues resulta que ha funcionado. ¿Que al principio, a lo mejor, ha estado algo peor, porque la informática es como es? Sí, pero que en cuatro días ha recogido usted todas las solicitudes, mientras que hay comunidades del Partido Socialista que no las van a recoger hasta final de año. ¿Que deberíamos de tener un gesto de solidaridad y que Andalucía vuelve a liderar este tipo de iniciativas? Sí, yo le emplazo a que usted hable con los presidentes de las comunidades autónomas del Partido Socialista y ponga a su disposición la herramienta que ha hecho Andalucía. Andalucía puede ser solidaria con el Partido Socialista, y puede darle la herramienta que Andalucía ha puesto en marcha, ya que en las comunidades del Partido Socialista no funciona.

Hay que destacarles también que Andalucía ha concedido ayudas no solo a los jóvenes, sino a familias vulnerables. Y hay que reconocerle también el importante volumen de ayudas que ustedes están dando, que están beneficiando a más de veinte mil familias en Andalucía, con más de sesenta mil ayudas cada año y más de setenta y cinco millones de euros al año.

La realidad de los hechos, señora consejera, desmonta al PSOE el teatro del relato. Y esto se demuestra con la contundencia de los datos. Enhorabuena, una vez más, por liderar en Andalucía las políticas de ayudas a los jóvenes, en este caso, en la vivienda en alquiler.

Muchas gracias.

**La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Saldaña.

A continuación, para la respuesta, consejera, tiene turno de veinte minutos.

**La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA**

—Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, señorías, hemos tomado —lo ha hecho este Gobierno, esta consejera—, todo un equipo, las delegaciones provinciales, con mucha responsabilidad este asunto. Yo creo que hay, bueno, opiniones que no se ajustan a la realidad, desde el primer minuto, y además alertando de las dificultades que se han encontrado todas las comunidades autónomas en el camino —porque lo alertamos todas—, desde que un día amanecemos con un anuncio, sin haber actuado el Gobierno de España con esa cogobernanza y con lealtad con las administraciones autónomas —y lo tengo que volver a decir, porque así ha sido, y así fue—, para afrontar con éxito la resolución de esta convocatoria y hacerlo entre todos.

En ese momento, ¿qué dijo Andalucía cuando alegó, con el texto, con el articulado del decreto? Que era un procedimiento muy complejo en su resolución, que se iba a alargar demasiado en el tiempo, hasta que el pago llegase a los jóvenes; que teníamos entre todos que volcar experiencia para simplificarlo; que era absolutamente necesaria la robotización y la plataforma informática —así lo solicitamos—, y que debería ser única, para cruzar datos las comunidades autónomas también, porque está invalidado si existe un contrato, como saben, no en diferentes municipios, sino incluso en otra comunidad autónoma. Todo esto lo expusimos desde el principio, en una primera experiencia de tramitación, que todos ya dijimos las dificultades que se planteaban. Ni caso. Oídos sordos. A trabajar para plantear el texto del decreto en solitario, sin contar con las comunidades autónomas, y lanzarnos la resolución de la misma.

¿Qué hizo Andalucía? Sabíamos que íbamos a tener un importante número de solicitudes. Yo he reconocido que no esperaba... —y se lo recuerdo al portavoz de Vox; me decía, señor Fernández, que hablase de ese primer momento—, lo que no esperábamos es que, en las tres primeras horas de apertura del plazo, pudiéramos llegar a recibir un aluvión de solicitudes, jamás visto en ninguna convocatoria que haya gestionado ninguna comunidad autónoma, y ni la Junta de Andalucía, en el peor momento de crisis y de pandemia, con las ayudas a autónomos, a pymes, a empresas, o las que ha gestionado la propia consejería de ayudas al alquiler también para afectados del covid. En tres horas, 350.000 intentos. Fíjense, es que eso satura, colapsa cualquier herramienta, cualquier plataforma informática. Les hablaba de la ayuda del covid del alquiler. En un día, en esos momentos de tanta dificultad, no se superaron las 3.000 al día. Estamos hablando de 116 veces mayor, un complejo volumen de solicitudes, que no podíamos ni intuir. Sabíamos que iba a ser importante.

Desde el primer minuto justifiqué la decisión en trabajar en esa plataforma y en la robotización, como lo hemos hecho para la resolución de otras ayudas, porque, si no, es imposible esa resolución manual por parte de las delegaciones, imposible. Ya le ocurrió al Partido Socialista, que, de la convocatoria Alquila de 2017, de ayudas al alquiler, con un volumen muy inferior a este, nos dejó sin resolver, dos años después —yo afronté la resolución, dos años después, de esos solicitantes de ayudas—, 50.000 ayudas, que estaban pendientes en las delegaciones provinciales, dos años antes —lo que va a ocurrir a otras comunidades autónomas (como bien ha planteado el portavoz Saldaña, del Grupo Popular), que aún ni siquiera tienen contabilizadas, diferenciadas por municipios, todas esas solicitudes, como lo planteamos, porque no cuentan con esa robotización ni con la herramienta.

Miren, no hace falta que lo ofrezca, lo hemos ofrecido ya, porque se encuentran desesperadas. Es que la Junta de Andalucía, a nivel técnico, trabaja con los diferentes gobiernos autonómicos. Lo hacemos en este asunto y en otros muchos. Porque el interés —yo estoy de acuerdo—, el de todos, es resolverlo cuanto antes. La misma presión política la puede tener otra comunidad autónoma. Pero, fíjense, van bastante más tarde que Andalucía, precisamente por no decidir que fuera telemática esa convocatoria, no contar con un diseño de una plataforma y robotización a la hora de consultar y comprobar hasta dieciséis requisitos —les vuelvo a decir; que, manualmente, imaginense lo difícil que puede ser—. Y claro que van por detrás: no están ni grabadas esas solicitudes; está abierto todavía el plazo de convocatoria.

Luego, de verdad, vamos a ser serios, vamos a ser serios y vamos dejar, como decía el portavoz Saldaña, de inventar relatos y de inventar cuentos. El problema es un asunto complejo, muy complejo, y al que se está abordando técnicamente, y lo están haciendo otras comunidades autónomas, con las que trabajamos, nuestros técnicos, a diario, compartimos información para resolver con la máxima agilidad. Y yo creo que eso es el interés que tiene todo el mundo. Desde luego, esta consejera, esta consejería y este Gobierno ese es el interés que ha tenido desde el principio: evitar esas colas, evitar que se pudiera alargar la resolución en el tiempo, que pudiera ser manual, y utilizando todos los mecanismos y la experiencia, que ya disponemos, sobre todo, de la resolución de ayudas en la época del covid. Aunque repito: en esta, desbordada en cuanto al número de solicitudes y a la complejidad de requisitos, que hay que revisar uno a uno. Y hasta seis no se pueden realizar con robotización; hasta seis de ellos han de consultarse, comprobarse de forma personal. Y lo están haciendo nuestros tramitadores, los funcionarios de la Junta de Andalucía, en cada una de las delegaciones.

Luego yo creo que en su momento, con ese colapso, di la cara, expliqué la situación y pedí disculpas. Pero, evidentemente, se desbordó. Desde el primer minuto, he trasladado la preocupación respecto a la resolución de estas ayudas, desde el primer minuto, con un aspecto técnico, no político en ningún caso —el político es aceptarlo y resolverlo lo antes posible—. Pero están las alegaciones que hizo la consejería desde el primer minuto a ese decreto, ya trasladando toda la dificultad y cómo se podía alargar, prolongar en el tiempo su resolución. Y el coste que iba a tener para las comunidades autónomas. Como lo hizo el Gobierno andaluz lo hicieron las demás, todas las comunidades autónomas, porque, vuelvo a decir, todas tienen el interés de resolver esta ayuda cuanto antes. Miren ustedes, yo sí confío en Aragón, en Castilla-La Mancha, en Extremadura, en Asturias, con las que trabajamos, salvando todas esas dificultades diarias que nos estamos encontrando con una convocatoria, con ese real decreto, que es complicado de gestionar en su tramitación. Por tanto, avanzando.

Me decían: No ha dado datos. Pero si he dado hasta la información por provincias. He dado la información inicial de las solicitudes, las que se encontraran dobles. Y les he dicho los expedientes que tienen reserva de crédito ya, porque están grabados. Por cierto, este paso no alcanzado ni por Aragón ni por Extremadura ni por Castilla-La Mancha ni por Asturias, gobernadas por el Partido Socialista.

Expedientes con reserva de crédito, 11.000..., bueno, y en sus casos con un número mucho menor de solicitudes, evidentemente, en algunos casos, la tercera parte. Los expedientes con reserva de crédito son un total de 11.751. Lo he dicho: 334 en Almería, 1.784 en Cádiz, 1.303 en Córdoba, 1.808 en Granada, 647 en Huelva, 614 en Jaén, 2.172 en Málaga y 3.089 en Sevilla.

Pero también les he informado en esta mañana que superando esa resolución de seis meses —que se ha adelantado— y que gracias a ese esfuerzo que estamos realizando, y quiero por ello felicitar a los tramitadores, a los funcionarios en cada una de las delegaciones, porque es un trabajo, de verdad, minucioso y muy importante para dar cumplimiento a una convocatoria que ha de hacerse con absoluta transparencia y fiabilidad, decirles que ya les he anunciado que es en este mes y en esta primera quincena cuando esas primeras resoluciones va a llegar y, por tanto, de forma inmediata su pago.

Luego yo, si tengo que justificar lo hecho en tantas ocasiones, y una vez más en esta comisión, y agradezco la convocatoria, para poder informar de esas dificultades que hemos ido venciendo. Que además estamos ayudando a los demás a vencerlas, al resto de comunidades autónomas que van muy tarde, demasiado tarde. Estamos hablando que se están planteando resolver en el mes de diciembre de 2023, lo que este Gobierno va a comenzar a hacer en 15 días, en la primera quincena del mes, en estos días.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, es el turno de réplica, señora Nieto, tiene la palabra, por un tiempo de cinco minutos.

## La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidenta.

Consejera, todas las personas somos susceptibles de mejora, todas, todas. Entonces, una cosa son los hechos, y otras, las consideraciones. ¿Que a usted no le parece que lo sucedido en Andalucía fuese previsible en cuanto a la concentración en tiempo récord del número de solicitudes? ¿Que a usted no le parece que la herramienta informática estuvo a la altura? ¿Que a usted no le parece que llegaron tarde? Que siendo lo último es una conclusión, que no es muy retorcida. Esos son hechos. Y luego, usted podrá hacer las consideraciones que quiera, incluso eludir..., pedir disculpas por el estropicio. Vale, pero los hechos son esos.

Y, de verdad, no se metan en el jardín de compararse con otras comunidades autónomas, porque es que con orden abierta o con orden cerrada, aparte de que empezaron todas antes que usted, es que ya están pagando Cataluña, Valencia, Extremadura, La Rioja, Asturias, Baleares y Canarias. Están pagando, consejera.

Es que los datos están publicados. Es que ni lo blanco es negro, ni los burros vuelan ni..., es que no. Hagamos las consideraciones que queramos. Esto es política. A usted le parecerá pues que no han podido hacerlo mejor, y mi obligación es decirle: pues, que qué pena, que ustedes no supieran, a la hora de planificar lo que venía, por ejemplo, que el salario medio de la gente joven en Andalucía está en 16.509 euros, mientras que en España está en 19.563, lo cual podía hacer pensar que había una necesidad adicional de ayuda de la juventud andaluza a la hora de afrontar el pago del alquiler, que no sabían ustedes tampoco cómo es nuestra pirámide de población con respecto a otras comunidades, que por fortuna te-

nemos en la banda de gente joven un número superior que en otras comunidades. Qué pena que no supieran ustedes a cuánto está el metro cuadrado de alquiler en Andalucía y a cuánto está en las zonas, como le decía en la primera intervención, en las que se genera la mayor oferta de trabajo, zonas costeras y grandes ciudades, que son muy caras para vivir y en las que la gente joven tiene contratos con unos salarios que les hacen estas ayudas un grandísimo alivio, a veces la diferencia entre poder aceptar un contrato de trabajo, incluso plantearse desplazarse a cursar estudios superiores en según qué sitios, es si pueden pagar.

Es que ustedes han sido muy lentos y han hecho esto mal. Y no se pueden comparar con el resto de comunidades, le reitero, consejera, porque es que ustedes todavía no están pagando. Y más de la mitad ya están pagando. Entonces, pues, ¿qué me dice? Usted me dice que no, pues los datos están publicados. Los datos están publicados. Y, como están publicados, pues yo no sé de qué estamos hablando aquí, porque es que somos la última frontera de la verosimilitud ante la ciudadanía. Porque si en una institución con datos oficiales, unos vamos a decir que los datos no son ciertos, yo es que de verdad, se lo digo, que me quedo perpleja. Entonces, si se puede dudar de esos datos, porque a usted le dan la razón, yo puedo dudar de lo que usted da, ¿no?, porque como los datos no valen nada. Pues, los datos claro que valen, consejera, son datos oficiales. Bueno, pues no sé, pues entonces, ¿cómo voy a poner yo a la altura de su opinión los datos oficiales? Claro, hasta ahí podíamos llegar. Si usted no es susceptible de mejora.

¿Y aquí, a qué venimos, a ver si ustedes son excelsos o maravillosos? Bueno, pues esto lo han gestionado muy mal. Y la juventud andaluza tiene un roto y debiera estar cobrando unas ayudas que, por su falta de diligencia, no han cobrado. Es que hacen ustedes hablar a los muertos. A mí no me gusta tener este registro, pero es que decía el señor Saldaña: «Nosotros no podemos... con humildad vamos a decir... Nosotros no sabemos lo que piensa la población andaluza». Será en este tema, porque le viene a usted nada más que regular. Porque luego, cuando hablamos de sanidad, sí saben ustedes perfectamente, por lo visto, lo bien que está todo, cuando... En fin, vamos a ser serios, los datos son oficiales. Usted no quiere pedir disculpas, me parece muy bien. Tampoco eso le remedia nada a la gente joven. Esto era perfectamente previsible. Somos más grandes que 14 países de la Unión Europea, y la comunidad autónoma más poblada, con la gente con una precariedad laboral mayor y unos salarios medios más pequeños, y muchas zonas tensionadas de precio de alquiler, no había que ser un figura de la naturaleza para saber que esto iba a pasar.

Por tanto, diligencia ha habido poca, expectativas se han generado muchas. Yo espero que, efectivamente, en marzo, ya sí, la gente pueda empezar a cobrar las ayudas, que las necesita, que las necesita y mucho, y ya otro día hablaremos de otras medidas que también podrían ustedes tomar para enfriar el mercado del alquiler. Porque esa frase perturbadora que ha dicho Vox sobre que la sociedad libre y la economía de mercado es el elemento regulador de los precios, bueno, pues da para otra comparecencia, porque con esa base es como estamos dejando...

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Nieto.

## La señora NIETO CASTRO

—... al albur del mercado a la gente.  
Muchas gracias. Disculpe, presidenta.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.  
A continuación, el señor Hernández Valdés.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Yo, con todo el cariño, le diría a la señora Nieto que de esa afirmación, ¿qué es lo que menos le gusta? ¿Lo de la economía de mercado o lo de la sociedad libre? Porque yo creo que a ustedes, los comunistas, las dos cosas les resultan bastantes perturbadoras.

Pero bueno, mire, yo voy a ser muy breve. Nosotros volvemos a reiterar, a la vista de lo expuesto por unos y otros, la disfuncionalidad del estado de las autonomías. Porque, al final, lo que vemos es que, ¿dónde se está pagando ya esta ayuda? En las comunidades gobernadas por el Partido Socialista. Y ¿dónde no se está pagando?, en el resto. Pues, esto algo significa, ¿no?, algo significa. Y, evidentemente, es que aquí, pues, cuando no coinciden las letras políticas, el Gobierno central y los gobiernos autonómicos, pues, los mecanismos de engrase entre las administraciones, pues, parece que no funcionan.

En cualquier caso, bueno, pues, insistir. Esta solución no es tal. Es a lo sumo un parche que será más o menos bienvenida por aquellos que puedan beneficiarse con ello. Pero, evidentemente, hay que ir mucho más allá.

Un poco, relacionado con lo que decíamos al principio. Evidentemente, la solución no va a pasar nunca por la intervención de los mercados. Y nos preocupa que hemos escuchado al presidente de la Junta de Andalucía, al señor Moreno Bonilla, hablar de una eventual intervención de la Administración para..., en fin, en relación con el precio de las hipotecas. Bueno, este tipo de cuestiones son sumamente preocupantes, y hay que tener cuidado con determinadas afirmaciones. Decimos esto porque, como ya se puso de manifiesto por parte de Vox en la intervención de mis compañeros en el Congreso de los Diputados hace unos meses, creo que ha sido cuando se estuvo ahora..., en fin, en la tramitación de la ley, de esta Ley de Viviendas que se quiere plantear por parte del Gobierno socialcomunista, bueno, pues, ahí se hizo alusión al informe del Banco de España, que se publicó en el año 2020, sobre la intervención pública en el mercado del alquiler. Y en ese informe se destacaba cómo entre las consecuencias no deseadas de este tipo de actuaciones, pues, buena parte de los subsidios y de las deducciones fiscales, al final acaban trasladándose a los precios, y esto genera un aumento de las rentas.

Al final, es que el problema es que la oferta es muy rígida. Y este tipo de actuaciones, en el corto plazo, en muchos casos, lo que suponen es una elevación de los precios.

Por eso, bueno, más allá de las buenas intenciones que puedan albergarse con iniciativas como esta del Bono Joven, evidentemente, lo que los jóvenes necesitan son empleos y sueldos que no se vean mermados por la altísima fiscalidad y por los impuestos al trabajo, porque otra cosa no son las cotizaciones sociales.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Valdés.

Señora Ambrosio.

## La señora AMBROSIO PALOS

—Gracias, presidenta.

Yo entiendo que al portavoz del Partido Popular, al señor Saldaña, le toca jugar el papel aquí que le toca, pero no todo vale. Su intervención, si no fuera por la gravedad de la situación que están pasando algunos de los solicitantes, suena a una burla auténtica.

Tildar de incidencia los problemas informáticos que tuvo la plataforma —incidencias menores, como además ha dejado dicho— me parece que es no querer reconocer que ha habido un problema, que puede pasar en cualquier lugar; lo único que yo pido, además de las disculpas, es que seamos capaces de reconocer que las expectativas y lo que se nos avecinaba no fue previsto por el Gobierno andaluz, simple y llanamente, nada más, y que eso tiene como consecuencia el ejemplo que le he enseñado de jóvenes que han tenido que pasarse la noche, y rotándose algunos que comparten piso, para poder acceder a la plataforma.

En segundo lugar, la manera de interpretar los plazos hasta cuándo están abiertos y eso qué es lo que supone me parece que es un insulto a la inteligencia. El plazo en la comunidad autónoma para los solicitantes del Bono de Alquiler Joven —y, si no, que me corrija la consejera— está abierto hasta el 14 de febrero. Y el resto de las comunidades autónomas que tienen abierto todavía su plazo tienen dos diferencias con respecto a la comunidad autónoma: en primer lugar, que se están pagando; en segundo lugar, que no han resuelto aún algunas de las solicitudes; en tercer lugar, que les queda crédito y que, desde luego, mientras que tenga crédito y con plazo hasta 31 de diciembre de 2023, las comunidades autónomas, que entienden que esa es una ayuda necesaria en estos momentos para los jóvenes, lo van a seguir poniendo a disposición. Y no me tilde de poco inteligente —por no decir otra cosa—, señor Saldaña, porque es compatible estar pagando las ayudas del Bono Alquiler Joven, como lo está haciendo Extremadura, como lo está haciendo Asturias, como lo está haciendo Baleares, como lo está haciendo Cataluña y como lo está haciendo Valencia con tener su plazo de solicitudes abierto para que los jóvenes que se incorporen y que puedan tener esos requisitos puedan obtener de..., a ella.

En algunos casos, incluso, además, como es el Gobierno de Baleares, aportando tres millones de euros más, en un territorio que, salvando las distancias, tiene algunas similitudes con respecto a la tensión sobre el precio de las viviendas de alquiler con respecto a Andalucía. En este caso, en el nuestro,

en Andalucía, donde ha subido un 10% en los últimos dieciocho meses el precio del metro de vivienda de alquiler, donde todos reconocemos que tenemos una renta per cápita, precisamente entre los más jóvenes, mucho más baja que en otros sitios, con lo cual esa necesidad de contar con una ayuda para solventar el pago del alquiler es más necesaria que nunca aquí.

Con lo cual, insisto, le podemos dar todas las vueltas que quieran, pero no insulten la inteligencia. Es posible hacer lo que se está haciendo en otras comunidades autónomas, que es mantener el plazo abierto, a la vez y en paralelo que se están pagando las ayudas.

Y, señor Saldaña, usted se olvida de una incidencia importante que ha tenido nuestra tierra en el año 2022, y es que su partido y su presidente convocaron unas elecciones autonómicas y, al igual que otras comunidades autónomas, como el caso de Asturias, firmó su convenio el 6 de junio —que estábamos en periodo preelectoral pero que la consejera estando en funciones podría haberlo hecho—, se plantea que se deja hasta que tome posesión el nuevo Gobierno. Con lo cual, permítame que le diga que los retrasos no son acumulables a la falta de interés del Gobierno de España, sino a la situación política que genera una convocatoria de elecciones. A partir de ahí, el resto de las comunidades en menos plazo de tiempo han hecho bastante más trabajo que el que ha hecho la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Y, de verdad, si no fuera tan importante y tan grave la situación que están padeciendo muchos jóvenes, que se ven con muchas dificultades para abonar sus cuantías de alquiler a lo largo de todos y cada uno de los meses, este debate debería sonrojarle a más de un portavoz, porque no se puede jugar así con las expectativas de la gente.

Y yo puedo coincidir con usted, señora consejera, en que todo lo que perseguimos es que se abone el dinero cuanto antes mejor. Pero, para que eso suceda y para que no vuelvan a repetirse los errores, también hay que hacer análisis y debates como el que tenemos esta mañana aquí, y lo que no se puede es plantear negar todos los datos oficiales cuando no vienen de la mano de la consejería. Eso es lo que no es lógico, si lo que queremos y lo que compartimos es que el objeto de ese programa llegue a quien corresponde, no hay más. Entonces, querer continuamente espantar cada una de las críticas que se le puedan hacer a su gestión, alguna de las pegas, incluso haciendo una afirmación que me parece muy grave, que es la de no querer atender a otros datos oficiales que no sean los míos, me parece que no.

Señora consejera, yo se lo vuelvo a decir, en materia de política de vivienda, y muy especialmente en los programas que tienen que ver con las ayudas al alquiler...

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ambrosio, su tiempo ha concluido.

## La señora AMBROSIO PALOS

—Ya.

... tenemos un déficit, un déficit grande, y que les afecta fundamentalmente a los jóvenes. Póngase en marcha, es lo único que le pido.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Señor Saldaña, tiene la palabra.

## El señor SALDAÑA MORENO

—Gracias, señora presidenta.

Miren, yo entiendo que a ustedes esta retahíla de datos concretos de publicaciones en el *BOE* y en el *BOJA* pues les haya sonrojado y se hayan visto pillados, y ahora, tanto la señora Nieto como la señora portavoz del Partido Socialista, quieran contraponer unos supuestos datos oficiales a los datos que ha dado la consejera y dicen: «Es que los míos son oficiales y entonces son...». Mire usted, para que un dato oficial, según usted, sea reconocido, lo primero que tienen que decir ustedes es la fuente, porque yo puedo dar el dato que yo quiera y decir que son datos oficiales. Dígame usted la fuente y, teniendo en cuenta la fuente, yo analizaré si ese dato es correcto o no.

Y como a mí y a mi grupo nos gusta hablar con cierto criterio, yo le voy a contraponer a lo que ustedes han dicho datos no oficiales pero sí de fuentes públicas, como es, por ejemplo, *El Periódico de Aragón*, que ustedes han insistido que se están pagando y demás. Mire usted, *El Periódico de Aragón* —que no es un dato oficial, pero es una fuente pública— dice: «Las ayudas...», y se lo muestro aquí, si quiere ahora le mando el enlace. «Las ayudas al alquiler llegarán a los jóvenes de forma inminente. Aragón es una de las comunidades que todavía no ha pagado este bono». Esto lo dice *El Periódico de Aragón*.

No, pero es que voy a más, voy a más. Extremadura, Extremadura, *El Periódico de Extremadura* —no es dato oficial, pero sí le doy la fuente—: «Ningún joven extremeño ha cobrado aún el Bono de Alquiler. A día de hoy, solo un 10% de los expedientes están en trámite de pago».

Sinceramente, yo respeto sus datos oficiales, pero los datos oficiales tienen que tener una fuente, y la fuente es la que les da la credibilidad a los datos. No vale «fuente Saldaña», «fuente Inmaculada Nieto», «fuente señora Ambrosio», eso no vale. La fuente es la que usted tiene que decir para intentar contraponer los datos con los de la consejera.

Pero hemos ido bien, y le digo por qué, consejera: porque durante un año han estado diciendo que Andalucía era la peor, y ahora después de esta intervención ya no es la peor. Antes estábamos todo el rato comparándonos, y ahora resulta que ahora ya no les interesa que nos comparemos. ¿Por qué? Porque le voy a decir una cosa: 14.000 solicitudes, 18.000 solicitudes recibidas en cuatro días; el que pueda, que empate. En cuatro días, procesadas, grabadas, ordenadas, informatizadas y pendientes para resolución. El que pueda, que empate.

Y voy a terminar simplemente, porque la señora Ambrosio, que no está, ha hecho una y otra vez referencia a un posible insulto a la inteligencia, ha estado hablando de inteligencia, cuando yo creo que aquí nadie ha hablado de la inteligencia, aquí hemos dado datos y fuentes concretas.

[*Rumores.*]

No se me sofoquen, señores del Partido Socialista.

[*Rumores.*]

Yo no sé cómo tildar venir aquí a una comisión a hablar de un Bono Joven y no haberse leído la convocatoria de la orden. Y le digo por qué. Porque no es cierto que la convocatoria de la Junta de Andalucía esté abierta hasta el 14 de febrero, no; lo que dice la convocatoria, si ustedes la leen, es que se abre hasta el 14 de febrero o hasta que se alcance el número de solicitudes, que eran 14.000 solicitudes. Y, por tanto, como la Comunidad Autónoma de Andalucía ha conseguido en cuatro días conseguir las 18.000 solicitudes, que al final son 14.000 ayudas, porque ha puesto en marcha una herramienta informática, la más potente y líder en España, pues la convocatoria no es verdad que esté abierta hasta el 14 de febrero, es que se ha cerrado en el momento en el que se han alcanzado, cosa que el resto de comunidades autónomas no ha hecho. Por eso la tienen abierta hasta después del verano, porque no son capaces de recoger..., y le he dado la información de los datos públicos que están comparados.

Por lo tanto, también le digo al señor del partido Vox, al portavoz de Vox, que no le compre usted discursos al PSOE, no se crea lo que le están diciendo. No es verdad que se estén pagando en las comunidades del Partido Socialista, y aquí están los datos públicos que se están haciendo.

Y, por tanto, con todos los problemas, me parece bien. Y dice la señora Nieto: Todo es susceptible de mejora. Claro que sí. Nosotros queremos conseguir en Andalucía un gobierno excelente y, por tanto, siempre podremos mejorar. Pero no es lo mismo decir «todo es susceptible de mejora» que partir de un discurso, que lleva el Partido Socialista durante todo este año y la izquierda, diciendo que somos los peores. No, mire usted, hemos sido los mejores y vamos a seguir siendo los mejores en la tramitación de las ayudas a los jóvenes para el alquiler.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Saldaña.

Señora consejera, tiene cinco minutos para cerrar el debate.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Con brevedad.

De nuevo agradecer la solicitud de esta convocatoria.

Creo que he ofrecido información con absoluta transparencia, como siempre, provincializada; desde el primer minuto el número de solicitudes, en qué momento de ese procedimiento de resolución nos encontramos. Hemos echado la vista atrás; he vuelto a decir que, desde el primer minuto, trasladé la preocupación; lo hicimos alegando a ese borrador de decreto inicialmente al Gobierno de España, y no se escuchó ni a Andalucía ni a ninguna comunidad autónoma. Esos problemas que trasladamos al Gobierno de España, hoy nos los estamos encontrando en el día a día de la tramitación. Yo no he hecho alusión a ninguna fuente oficial, he hecho alusión al trabajo conjunto que entre comunidades autónomas desa-

rrollamos a nivel técnico, para este asunto y para otros muchos. Y les puedo decir que ese trabajo con Aragón, con Castilla-La Mancha y con otras comunidades autónomas, es permanente a nivel técnico. Y sé y conozco las dificultades que se están encontrando, que son las mismas, y que están impidiendo de forma definitiva la resolución y que ese dinero de las ayudas llegue a los jóvenes. Muchos problemas en cuanto al procedimiento, por no disponer de esa herramienta informática potente, por haber decidido hacerlo manual y no telemático desde su inicio. Fíjense lo que es tramitar, resolver, revisar un volumen de solicitudes importante en cada una de esas comunidades autónomas de forma manual. Luego, quiero expresarles que esa dificultad existe, pero que se trasladó hace un año al Gobierno de España; lo trasladamos todas las comunidades autónomas, porque vuelvo a decir que todas tendremos el interés de resolver cuanto antes esas ayudas, y la misma presión política y social para hacerlo con la máxima diligencia y agilidad.

Este Gobierno se adelantó al problema, lo expresó, intentó buscar soluciones, dar participación a las comunidades autónomas en base a su experiencia —sobre todo, Andalucía—, para poder trasladar esas dudas. No se escuchó, y nos pusimos a trabajar —no nos quedaba otra— en esa plataforma informática, para poder grabar y resolver cuanto antes las ayudas.

Y hoy les he avanzado que en este mismo mes, que en el mes de marzo vamos a comenzar a emitir las resoluciones favorables de esta convocatoria, que es el paso previo para que los jóvenes empiecen a recibir esas ayudas de pago del alquiler. Y lo vamos a hacer dos meses antes del plazo establecido en las bases reguladoras para resolver las solicitudes y notificar la resolución, que era de seis meses, que era la fecha de entrada de la solicitud del registro electrónico único de la Junta de Andalucía.

Vamos a seguir avanzando, trabajando, haciéndolo con el máximo compromiso y con agilidad, para que esas ayudas lleguen cuanto antes. Y, en paralelo, trabajando en otras convocatorias, resolviendo la convocatoria de ayudas al alquiler para personas vulnerables, que también está activa, como saben; resolviendo todas las ayudas para rehabilitación de viviendas y edificios del Plan EcoVivienda, que también en las delegaciones provinciales se está resolviendo esa convocatoria, tan importante en cuanto a su número de solicitudes y que comprometen la ejecución de fondos Next Generation; resolviendo, como saben ustedes, el Programa de Áreas de Rehabilitación, que también forma parte del Plan EcoVivienda; resolviendo, también en materia de vivienda, la convocatoria con fondos Next Generation para seguir promocionando nueva vivienda en alquiler a precio asequible, especialmente dirigida a los más jóvenes —porque ese es el criterio de este Gobierno: aumentar la oferta de esa vivienda protegida, para que los jóvenes puedan acceder a ella—, y preparando, ultimando una nueva convocatoria, que también tendremos que resolver, del programa de fomento del alquiler, para construir, promover otras 1.200 nuevas viviendas a precio asequible en nuestra comunidad autónoma.

Luego fíjense: además de las convocatorias vinculadas a los fondos Next Generation; las convocatorias vinculadas al Plan VIVE, enmarcadas en el plan estatal; tenemos el Bono Joven, que vino de camino, que se sumó en esas convocatorias —hasta ocho— abiertas en su resolución, que trabajan, cumpliendo los plazos de la convocatoria para resolverse los trabajadores de la Junta de Andalucía, con mucho interés, con mucho empeño y dándole la máxima prioridad y agilidad, porque, créanselo, sabemos bien lo que tenemos entre manos, sabemos bien la necesidad de los jóvenes para contar con esa

ayuda para el alquiler. Sabemos bien que la Junta de Andalucía tiene que estar cerca —como lo está— para dar salida y para facilitar el acceso también a una vivienda.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Un poquito de respiro.

## **12-23/APC-000645, 12-23/APC-000937 y 12-23/APC-000998. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre el tranvía de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)**

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Terminado el debate de esta comparecencia, empezamos con la siguiente, que es una comparecencia a petición propia del Gobierno, sobre el tranvía de Alcalá de Guadaíra.

Consejera, cuando usted quiera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Vamos a hablar en este momento de una infraestructura que inicialmente se concibió para completar también, para extender la línea 1, hoy en servicio, del metro de Sevilla. Hablamos del tranvía de Alcalá de Guadaíra. Decirles que este es un proyecto, importante también, para mejorar la movilidad no solo de Alcalá de Guadaíra sino también del área metropolitana de Sevilla. Sin embargo, este proyecto estuvo a punto de naufragar, como otros tantos, por la controvertida gestión de los gobiernos anteriores.

Saben que el tranvía de Alcalá de Guadaíra es un proyecto que se remonta a hace más de veinte años. En concreto, se recogía en el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía, en el de 1997-2007, como esa alternativa para mejorar la movilidad. Es uno de esos tantos proyectos que encontramos atascados —ahí está también el caso del tranvía de Cádiz—, y que este Gobierno ha tenido que encarrilar para no desaprovechar las inversiones ya acometidas y para no perder la cofinanciación europea. Y, por supuesto, para no defraudar de nuevo a los andaluces.

El tranvía se inició, su ejecución, la obra, en 2007. Pero, como en tantos proyectos, se paró en 2011. Se reanudó en 2015 y de nuevo se paralizó en 2018. Esta es la historia del tranvía de Alcalá de Guadaíra. En 2019, cuando este nuevo Gobierno impulsa y decide afrontar este proyecto, se encuentra con una obra parada, absolutamente, bloqueada y no solo eso, vandalizada, robada, porque no había sido..., no habían puesto interés el Gobierno anterior ni siquiera en cerrar, proteger, tener seguridad esta infraestructura. Ni siquiera cuidaron de lo invertido —más de 120 millones, por cierto, de todos los andaluces.

El 22 de febrero de 2019, cuando apenas había pasado un mes de la toma de posesión del nuevo Gobierno, recibimos un escrito de la Comisión Europea sobre el tranvía de Alcalá: la carta de interrupción del proceso para su financiación, para cofinanciar Europa. En aquella carta nos pedían que aclaráramos y justificáramos el proyecto, desde los estudios de demanda al análisis coste/beneficio, incluso su sistema de explotación. La Comisión Europea puso en duda el proyecto y, con ello, su financiación con fondos Feder. Y eso ocurría cuando se habían invertido —ya se lo he dicho— 120 millones de euros, correspondientes a los trabajos ejecutados entre 2004 y 2019 por parte de los gobiernos socialistas. No po-

díamos permitir desaprovechar, perder esos casi 120 millones de euros de todos los andaluces ni dejar de ejecutar una infraestructura para mejorar la movilidad complicada del área metropolitana de Sevilla.

Se trata de un proyecto necesario y que teníamos que reconducir a marchas forzadas, y convencer de nuevo a Europa. Nuestro empeño ha sido —y sigue siendo— no perder esa financiación europea y sacar adelante el proyecto. Por eso, hemos tenido que esforzarnos mucho para que Europa creyera de nuevo en el proyecto, para que confiara en este nuevo Gobierno y para que, esta vez sí, íbamos a hacer las cosas bien. Para ello hemos tenido que afrontar numerosos pasos, algunos de ellos verdaderamente complicados.

La retirada técnica del proyecto del programa europeo para su revisión. Buscábamos que Europa lo incluyera como gran proyecto, garantizando así la financiación europea. Eso supuso justificar el proyecto desde su origen, llevar a cabo numerosos estudios técnicos y jurídicos para justificar su ejecución, algo que hicimos de la mano y bajo la supervisión de la Comisión Europea. Tuvimos que analizar, en esos primeros meses de 2019, nuevos estudios de demanda y pronósticos de evolución, análisis coste/beneficio financiero del sistema, análisis de riesgos, análisis de sensibilidad de la solución, análisis de las necesidades de adaptación al cambio climático, análisis técnico-económico, funcional y jurídico de su posible integración con la línea 1 del metro, análisis del proyecto a nivel estratégico y tecnológico, y análisis de posibles soluciones técnicas y de explotación, que nos permitirán también incrementar su demanda.

En segundo lugar, para asegurarnos los fondos europeos, tuvimos que excluir de la solicitud de financiación europea la ejecución de los talleres y cocheras, porque la planificación original del proyecto no contempló el estudio de alternativas ni el estudio informativo correspondiente. Se olvidó también el Gobierno socialista.

En tercer lugar, actualizar la declaración ambiental del proyecto.

En cuarto lugar, en noviembre de 2020, remitimos al supervisor del organismo técnico de la Comisión Europea toda la documentación. Y, en mayo de 2021, se aprobaba la inclusión del tranvía de Alcalá de Guadaíra como gran proyecto, el único que se aprobó de toda España.

Afrontar las consecuencias —esto es en quinto lugar— de los retrasos en el proyecto que han tenido un coste de tramitación y también económico, de siete millones de euros, en concepto de reclamaciones, también pagadas por todos.

Tuvimos que resolver el contrato de obras existente para poder avanzar el proyecto, que supuso el coste de 2,3 millones de euros adicionales. Y a esa cantidad hay que sumar los 4,3 millones de euros de los daños causados por expolios, robos y actos vandálicos, ante el abandono de una infraestructura que no contaba ni con vallado. De hecho, una de las primeras actuaciones que decidí personalmente, que acometí, fue colocar una valla para, precisamente, seguir evitando esos robos que se venían produciendo para garantizar su seguridad.

En paralelo, en sexto lugar, que no hay que olvidarlo, en plena pandemia, lo que supuso una complicación más, pusimos en marcha todos los expedientes necesarios para dar continuidad al proyecto, reservando partidas específicas para ello en los presupuestos.

Redacción del proyecto de construcción de la infraestructura sustraída y licitación de la obra, licitación para la adquisición de seis unidades de material móvil, que nos va a poder ofrecer el servicio; licitar los proyectos de construcción de electrificación, servicios ferroviarios, así como los [...] arquitectónicos, instalaciones de estaciones y paradas. Y la licitación del anteproyecto de alternativas, estudio de viabilidad y proyecto de construcción del complejo de talleres y cocheras.

En séptimo lugar, lograr que la financiación del proyecto se incluyera también en el programa operativo 2021-2027 de fondos Feder, lo que nos da un respiro en la ejecución de los plazos.

A día de hoy, les puedo decir que hemos dado avances importantes en el proyecto. El proyecto ya está encauzado. De hecho, actualmente tenemos en marcha actuaciones que suman en torno a 176 millones de euros en el tranvía de Alcalá.

La reparación de los actos vandálicos está concluida, y ha asumido un presupuesto de 4,3 millones de euros.

Antes del verano se licitarán las obras de electrificación, sistemas ferroviarios y acabados arquitectónicos de las estaciones y paradas, con un presupuesto de 82,5 millones de euros.

Se licitará la obra de los talleres y cocheras y el ramal técnico, con un presupuesto de 40,5 millones. Y, en cuestión de días, se adjudicará el suministro de las seis unidades móviles, que salieron a licitación por 32,5 millones.

Además, se ha adjudicado ya, por algo más de siete millones de euros, el contrato de asistencia técnica del *project manager* para la coordinación y control de todas las obras.

Alcalá de Guadaíra verá muy pronto cómo este proyecto es definitivo, se va a poner en marcha y, de forma definitiva, este Gobierno también lo ha activado.

Gracias.

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación intervienen, por un tiempo máximo de 10 minutos, todos los grupos políticos, empezando por la señora Nieto.

#### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejera, por la explicación.

Vaya por delante que compartimos con usted la complejidad que tiene hacer infraestructuras del transporte de cierta envergadura, sobre todo cuando estamos hablando de municipios que tienen su movilidad ya intercomunicada con los municipios del entorno, en un área metropolitana, con una densidad de población, es decir, entendemos esa complicación. Tanto es así que, efectivamente, en los anteriores gobiernos de la Junta se han sucedido obras de ese calado, se han enfrentado a las mismas dificultades. No es la primera vez que hay financiación europea para este tipo de proyectos. No es la primera

vez que se desbloquea un proyecto. No es la primera vez que hay fondos europeos o financiación del Banco Central Europeo. La verdad es que todo eso, al final, plaga el relato de las infraestructuras, en general, del transporte de todos sitios y también el de Andalucía.

En el caso concreto de este tranvía, consejera, yo creo que, aparte del parte de trabajo que usted nos ha relatado, que al final son un poco rehenes de sus propios compromisos. Porque ustedes, efectivamente, una obra que llevaba tanto tiempo de retraso, establecieron un cronograma que hicieron público, quizás sin reparar en esa complejidad que ahora ustedes detallan, y que hace que lo que para ustedes era la finalización en este año de las obras, en el primer trimestre, y la puesta en marcha a finales de este año, pues, finalmente, se demore al 2025 o siguientes. Que, probablemente, si ustedes hubieran establecido desde el principio ese cronograma, pues no habría esa cierta presión que ahora hay por parte de la ciudadanía, que pensaba que iba a tener esta infraestructura antes. Sobre todo también, porque, claro, al ver como se desbloquean, agilizan o incluso prometen acortar tiempo de otras infraestructuras, de otros metros, de otras ciudades, pues, claro el agravio —lo hablábamos antes en otra comparecencia— al final aflora. Y el criterio, al final, puede tener la sensación la ciudadanía de que no se aplica el mismo en todos los sitios. Y tienen, bueno, pues todo el derecho a quejarse cuando a ellos se les había comprometido un plazo que, finalmente, pues no se puede responder por él.

No es la primera vez que ha comentado usted esas dificultades, pues, la reparación de los actos vandálicos y el dinero que ha habido que invertir en ellos, o el anuncio de la compra de los trenes o que la cochera... Pero, claro, si hubiéramos comprado seis trenes, cada vez que lo han anunciado ustedes, tendríamos unas expectativas formidables para, incluso, ponernos a exportar trenes.

Los problemas son los mismos desde hace mucho tiempo. Entonces, yo me quedo con eso, consejera, por no volver al registro de la comparecencia anterior. Que esto es muy complicado, que esto tenía muchas más puntadas de las que ustedes hicieron ver, dándonos plazos, porque ustedes, al final, no están en disposición de cumplir, que eso ha generado un malestar en la ciudadanía.

Y hay otro malestar, al que usted no se ha referido, pero yo le agradecería que hablara de él, porque esta infraestructura, desde su inicio, desde su concepción hace dos décadas, tenía un problema de convivencia con el servicio de autobuses. De hecho, si usted recuerda, vamos, recuerda, seguro, porque lo tendrá en la documentación, en su origen, la viabilidad del tranvía se supeditada a la supresión de la línea de autobuses, de manera que se hiciera un trasvase de la población que potencialmente utilizaba el autobús hacia el tranvía, para darle esa viabilidad económica.

Claro, pasa que, al final, el tranvía comunica una parte de la ciudad a la que el resto de la ciudad se tiene que desplazar si quiere ir en tranvía. Lo cual necesita el mantenimiento de la red de autobuses y su compatibilidad, cuando te falle la frecuencia y demás. Y eso no es cuestión menor allí, y te lo refiere a la ciudadanía, lo refiere la ciudadanía. Por tanto, le agradecería que sobre esto también se pronunciara.

Cómo han recalculado ustedes —claro, estamos en 2023— esa compatibilidad del servicio de autobuses con la puesta en carga del tranvía. Y qué respuesta le dan una ciudadanía que les ha visto comprometerse a agilizar trámites de otras obras, mientras que la suya se han pospuesto sobre su propia previsión hecha pública más de tres años.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, el señor Hernández Valdés, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, la verdad es que esto del tranvía de Alcalá de Guadaíra es una historia de despropósitos. Yo me imagino que en una comisión de cinéfilos, como es esta, pues seguro que habrá alguna alusión a esta película tan famosa de Marlon Brando, en camiseta, ¿no?, que adaptaba una obra teatral de Tennessee Williams, *Un tranvía llamado deseo*.

Pero bueno, en cualquier caso, si eso era un drama, esto es una tragicomedia. Porque, a ver, recalculando, ¿no?, como hacen los navegadores. A ver, en marzo de 2010 se iniciaban los trabajos, en esa época en la que se ataban los perros con longanizas, y se decía que el plazo de ejecución de las obras sería de unos veinte meses.

Vemos cómo en febrero del 2011, pues, esos 20 meses se anuncian que van a ser 45. Hay que ver quién fue el águila que hizo ese proyecto, que fijó un plazo de ejecución de menos de la mitad de las obras que, finalmente, y un año después, se decía que tenía que tener.

En diciembre del 2011, unos meses después, parece ser que se suspenden temporalmente las obras durante cuatro años, una suspensión temporal de cuatro años, hasta abril del 2015. En marzo de 2018, esa suspensión, que era temporal, se convierte en una suspensión más o menos definitiva, por parte del último Ejecutivo de la señora Díaz. Y, en noviembre de 2018, la unión temporal de empresas adjudicataria de la obra solicitó la resolución del contrato por incumplimiento. Al final sabemos ahora que los andaluces van a tener que pagar 2,4 millones de euros en indemnizaciones a esa unión temporal de empresas. Y así fueron las cosas con los gobiernos socialistas.

Y ahora con ustedes, bueno, pues vamos a ver. En enero 2020 ustedes anuncian a bombo y platillo que se van a desbloquear unos 100 millones de euros de fondos europeos para este proyecto. En definitiva, que se iba a acabar y que iba a estar funcionando, más o menos, en 2023. En junio de 2021 dicen que las obras se reanudarían a principios del 2022, para que estuviera funcionando en 2023. El pasado mes de septiembre dijeron que ya no iba a funcionar en el 2023, sino que lo hará, más o menos, en el 2025. Y ahora, bueno, pues, vemos, nos dicen que van a comprar los trenes, aunque todavía no tengamos las vías. Esto es como lo del..., como Santa Marta, ¿no?, que tiene tren, pero no tiene tranvía.

Bueno, pues, al final, ¿qué tenemos? Pues que se han gastado, deducimos, 121 millones de euros —según lo que nos han ido diciendo ustedes—. Que nos quedarían, pongan, por gastar aproximadamente otros 88 millones de euros que se supone que vendrán de la Unión Europea. Y sabemos que, aproximadamente, como 4,5 millones de euros serán los gastos que hay que acometer por vandalismo, robo y expolio. Bueno, ¿y quién tenía que vigilar esos materiales o esa obra? En fin, son preguntas sin respuestas.

Al final, pues, más que la película a la que me refería antes, esto parece lo de Lina Morgan, El último tranvía.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández Valdés.

A continuación tiene la palabra la señora Castaño.

## La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Consejera, señorías, buenos días a todos y a todas.

Después de escuchar a la consejera con la costumbre que nos tiene de la propaganda y de las bondades del Gobierno del señor Moreno Bonilla, voy a intentar explicar la verdadera historia del tranvía de Alcalá de Guadaíra. Aunque después de escucharla en su amplio publibreportaje, a los que nos tienen acostumbrados, pues voy a intentar hacer un relato de las actuaciones.

Señora Carazo, como siempre, ha hecho un ejercicio, efectivamente, como hacen todos los consejeros y todos los portavoces y las portavoces del Grupo Popular, ha hecho un ejercicio de autopropaganda y autobombo, pero no se preocupe, como dice el dicho, «el dato mata el relato».

Le intento traer aquí algunos datos que, por supuesto, el portavoz o la portavoz que luego... y usted misma desmentirán, en esa costumbre que tienen de hacerlo permanentemente.

En 2006, la Junta de Andalucía, gobernada entonces por el Partido Socialista, incluyó en el Plan de Transporte Metropolitano del Área de Sevilla el proyecto de la línea del tranvía de Alcalá de Guadaíra, que conecta la estación de metro de la Pablo de Olavide con la estación término de Monte Carmelo. Una infraestructura con una longitud de 12,4 kilómetros, con un total de 11 paradas y una inversión inicial planificada de 133 millones de euros. Cabe recordar que la línea del tranvía era y es competencia autonómica, por lo que debía ser ejecutada por la Junta de Andalucía.

Así las cosas, en 2008, con la crisis económica ya golpeando a nivel mundial, la Junta de Andalucía inició, aun así, con esa crisis económica, las obras de la línea del tranvía de Alcalá de Guadaíra.

A finales de 2011, sin embargo, dicha crisis nos azotaba de una forma sin precedente y Andalucía resistía como podía, blindando a pulmón sus servicios básicos y prioritarios, como la sanidad, la educación y los servicios sociales. Recordemos quién era el entonces secretario de Estado de Servicios Sociales que dejó de enviar dinero para los mismos a Andalucía; o sea, el señor Moreno Bonilla.

Pero quiero contextualizar el momento. Finales de 2011, señoría, M. Rajoy ya había llegado al poder a nivel nacional y, con su rodillo parlamentario, el mimo que aplican ahora en Andalucía, impone para Andalucía recetas austericidas; repito, austericidas. Recortes y más recortes. Asfixia económica a nuestra tierra. Un Gobierno del PP en España que machacó literalmente a Andalucía, como pocas veces se ha visto y que ha tenido muchas consecuencias para esta tierra.

La obra pública, por supuesto, fruto de estos recortes, se vio fuertemente afectada y, aun así, se priorizaron proyectos ya iniciados y se finalizaron los que estaban a punto de culminarse. Porque, por mucho que lo nieguen sus señorías de las derechas, esta tierra, que acaba de celebrar su día grande, se ha levantado a pesar de quienes la han querido relegar y se ha transformado como pocas, y eso ha sido gracias a los gobiernos socialistas.

Ustedes llaman a estas cuestiones herencia recibida, pero esa herencia, consejera, está en nuestros pueblos y en nuestros barrios, en cada colegio o instituto público, en cada centro deportivo, en cada casa de cultura, en cada centro de participación activa. Esto se ha conseguido en las infraestructuras educativas, sanitarias y de transportes para que dejásemos el vagón de cola de las regiones españolas. Así que eso a pesar del Gobierno del señor Rajoy, que maltrató desde el punto de vista económico y de las transferencias a esta tierra.

Pero continúo, consejera. En noviembre de 2016, y fruto de la reivindicación de una alcaldesa, Ana Isabel Giménez, regidora de Alcalá de Guadaíra del Grupo Socialista, se reanudan las obras del tranvía. Una alcaldesa socialista que alzó la voz también ante la Junta de Andalucía, aunque gobernáramos también los socialistas. Porque si algo lleva este partido por bandera es el municipalismo. Que sabemos que hay que defender a cada uno de nuestros pueblos o los distritos de nuestra ciudad. Se protesta donde haga falta, da igual quien gobierne en cada momento, y se reivindica con la fuerza de la razón. Y eso hizo la alcaldesa de Alcalá, Ana Isabel Jiménez.

Así, en 2018 se culminaron las obras de las traviesas y carriles de vía, por lo que, para poner en funcionamiento este medio de transporte, quedaban por finalizar las obras de las paradas, la electrificación, las cocheras y la adquisición de vehículos.

Le empiezo a dar algunos datos más, consejera.

Moreno Bonilla entró en el Gobierno de la Junta con la inestimable ayuda de la extrema derecha, en esos primeros presupuesto de 2019 aprobados en el mes de junio. Ustedes incluyen en el programa 5.1.B, de Movilidad e infraestructura, partidas presupuestarias para el tranvía de Alcalá de Guadaíra, con un plazo temporal que iba de 2016 a 2023 —insisto, a 2023—, estando en 2019 y habiéndose interrumpido las obras en 2018. Y pintan —nunca mejor dicho—, pintan porque no ejecutan en esas cuentas, un total de 164 millones de euros.

Señoría, y para... perdón. Y, para 2020, algo más de 29 millones de euros. En 2021, más de 53 millones. En 2022 y 2023, 41 y 35 millones, respectivamente. Todas estas cantidades sumaban un total de 164 millones, consejera. Esto fue y es una auténtica falacia, como el tiempo ha ido demostrando. Aquí se lo muestro, en el anexo de inversiones de su propia consejería, por si lo quiere ver.

Pero, a mayor abundamiento, le recuerdo que todos los fondos corresponden al programa operativo Feder. Y ya estoy oyendo, a usted o a quien vaya a intervenir, por parte del Grupo Popular, cómo defienten —usted lo ha hecho antes con ardor guerrero— los fondos europeos. Pero, sin embargo, cuando llegó el momento de votarlos en el Congreso de los Diputados, ustedes votaron no a los fondos europeos. Es más, se atrevieron a ir a Europa a intentar que esos fondos europeos no llegaran a nuestro país y, por ende, a nuestra tierra, a Andalucía. Y, por ende, a todas las infraestructuras que ahora mismo están en marcha.

Por supuesto, dirá usted que los fondos no son de nadie. Efectivamente, pero radica la diferencia en votar que no a esos fondos que tanto y tanto están beneficiando y benefician a Andalucía y están generando empleo para los andaluces y andaluzas. Como digo, «dato mata relato». Y aquí tienen la procedencia de esos fondos de 2019.

Las dudas nos asaltan aquí. ¿Ejecutaron esos 5,5 millones de euros que le señalo aquí, consejera, en 2019? ¿Y qué ocurrió con lo programado para los años posteriores, consejera?

En enero de 2020, la Comisión Europea asegura 77 millones de euros de fondos europeos para terminar el proyecto del tranvía de Alcalá de Guadaíra. Que ya sabemos que debe ejecutar usted, la Junta de Andalucía, el Gobierno del señor Moreno Bonilla, como Administración competente. Pero ya en las cuentas de 2020 y con la sombra del tranvía paralizado ustedes seguían con ese ejercicio de fambulismo presupuestario y vuelven a pintar, consejera, pintar, 10,4 millones para ese año; casi cuarenta y dos para 2021; 30 millones para 2022 y 13 millones para 2023; en total, más de 90 millones de euros que ustedes pintaban —nunca mejor dicho— en los presupuestos, de los que Europa garantizaba 77. ¿De dónde saldrían los 13 millones restantes? Se lo digo, señora Carazo, porque en este proyecto —y he buscado por activa y por pasiva todos los documentos— no hay ni un euro de autofinanciada, señora Carazo.

Me gustaría que nos intentara explicar en la siguiente intervención por qué al Parlamento se viene solo a hacer publicidad de su Gobierno. Se debe venir a rendir cuentas ante los andaluces y a las andaluzas, no entre los grupos —políticos que también—. Y si soy yo la que estoy equivocada, estaré encantada en que me corrija —de todas maneras, me corregirá (o nos corregirá)—. Pero es cierto que debería pedir disculpas a los alcalareños y alcalareñas por utilizar una infraestructura tan importante para su pueblo, para sus vecinos y vecinas, como el tranvía, a modo de herramienta electoral. Y es que de publirreportajes andan ustedes sobrados, consejera.

Usted visita Alcalá en junio de 2021, y anuncia a bombo y platillo —como es habitual en ustedes— que en 2022, con fondos europeos, empezará la obra y que estarán terminadas en el primer trimestre de 2023 —le recuerdo que estamos en marzo de 2023, consejera—. Así que, de nuevo con fondos Feder, siguen trabajando en ese afán que tienen ustedes de que invita el señor Moreno y paga el señor Sánchez.

Dicho en otras palabras, señora Carazo: usted tenía hace cuatro meses más de 400 millones, 400 millones de euros en los cajones —esa frase que a ustedes tanto les gusta— sin ejecutar; 400 millones de euros, en una consejería que lo que tiene que generar es inversión y empleo en Andalucía.

Así que, para concluir, consejera, la política es el noble oficio de defender a quienes más lo necesitan. Y este grupo parlamentario no solo se presenta en esta comisión para hacer propaganda, como hacen ustedes, sino para poner blanco sobre negro y desenmascarar a quienes intentan manipular la verdad.

Estamos aquí para que todos los andaluces...,

### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, ha concluido su tiempo.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Voy concluyendo.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No, no. Ha concluido su tiempo.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—... no podemos perder ni un minuto más...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ha concluido. Lo siento mucho, pero si hay que aplicar los tiempos del Reglamento, hay que ser estrictos. Y usted ha pasado quince segundos de su tiempo.

[*Rumores.*]

No, no. Aquí, si nos ponemos estrictos, nos ponemos estrictos para lo bueno y para lo malo. Lo siento mucho.

Así que, señor García Román, tiene usted la palabra.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, muy buenos días.

Yo, la verdad que no entiendo qué hacemos aquí, después de que el PSOE nos ha demostrado que son la quintaesencia de todas las virtudes y que, al parecer, bueno, las trece mil quinientas personas, más de trece mil quinientas personas que nos han votado en las elecciones autonómicas en Alcalá de Guadaíra, frente a los 7.800 que los han votado a ellos, parece ser, parece ser que muy mal tampoco lo habremos hecho.

Si algo podemos afirmar con respecto al tranvía de Alcalá de Guadaíra es que el Partido Socialista, precisamente, no puede venir a darnos lecciones a este Gobierno. Un proyecto con más de veinte años, veinte años de espera; las obras paradas, vandalizadas, el típico *modus operandi* del Partido Socialista en su máximo esplendor. Se anuncia un proyecto a bombo y platillo para que después lo guardemos, — como dice la señora Castaño—, en un cajón; lo guarden en un cajón.

Por refrescar la memoria de sus señorías, que parece que ya no recuerdan bien, el tranvía de Alcalá de Guadaíra es un proyecto que se remonta — como bien he dicho— hasta hace más de veinte años, que se concibió como una prolongación de la línea 1 del metro de Sevilla, para comunicar la estación de la Universidad Pablo de Olavide con el casco urbano de Alcalá a través de 12,6 kilómetros de vía.

El tranvía se inició en 2007, pero se paró en 2011 por la crisis económica. Se reanudó en 2015 y de nuevo se paralizó en 2018, no sabemos por qué.

En 2019, Juanma Moreno llega al Gobierno de la Junta de Andalucía y ¿qué nos encontramos? La obra parada y vandalizada. ¿Les suena esto? Así dejó el Partido Socialista el proyecto estrella del segundo municipio con mayor población de la provincia de Sevilla, un ejemplo del compromiso por la provincia. Europa había retirado los fondos europeos para acabar una obra que, bajo mandato socialista, se había paralizado hasta en tres ocasiones. Se habían invertido casi ciento veinte millones, por lo que los anteriores gestores pusieron en riesgo no solo la inversión realizada, sino el futuro de la infraestructura y, por supuesto, de los alcazareños. En resumen, nos encontramos con una obra olvidada, vandalizada y sin financiación para ser culminada.

¿Qué hemos hecho desde que estamos en el Gobierno de Andalucía? —se lo vuelvo a recordar a sus señorías, que parece que tampoco lo recuerdan—. El Gobierno del cambio ha conseguido que este proyecto sea considerado el gran proyecto del marco Feder 2014-2020, lo cual va a permitir financiación y destinar 88 millones de euros de los fondos europeos a la obra. Porque los fondos europeos no solamente se trata de cogerlos, sino también de gestionarlos. Y ahí está la clave, ahí está la clave, en gestionar los recursos públicos.

Presentamos un nuevo proyecto, viable y factible, que no solo ha conseguido el visto bueno de la Comisión Europea, sino que ha pasado a convertirse en gran proyecto, siendo el tranvía de Alcalá el único proyecto español considerado como tal para una comunidad autónoma en este marco comunitario.

En esta legislatura, además, se han impulsado las actuaciones para poner en servicio el sistema tranviario de Alcalá de Guadaíra, paralizado desde 2010. Hubo que resolver el contrato de obras existente para poder avanzar en el proyecto, con un coste de 2,3 millones de euros. A tal efecto, y tras adjudicar el contrato de la consultoría de talleres y cocheras —como bien ha dicho la señora consejera— por un importe de 492.900 euros, se han adjudicado los contratos de redacción de los proyectos constructivos relativos al sistema de electrificación y de los sistemas ferroviarios, ni más ni menos que por importe de casi un millón de euros. 4,3 millones de euros fue el costo asumido de las obras por los daños causados por expolio, robos, actos vandálicos...; es decir, este ha sido el precio que los sevillanos, que los alcazareños y que los andaluces hemos tenido que pagar por el abandono de su Gobierno socialista. Y, además, en plena pandemia pusimos en marcha los expedientes necesarios para dar continuidad al proyecto.

Pero esto no es suficiente. Por eso, a día de hoy estamos comprometidos en hacer una realidad estos compromisos. Ejercemos la gestión del dicho y hecho, porque no entendemos otra forma de hacer política que no sea estando al servicio de los sevillanos y de todas sus necesidades.

Actualmente, tenemos en marcha las siguientes actuaciones, como son la licitación de la obra de los talleres —como bien ha comentado la consejera—; la licitación de las obras de electrificación; la última fase de adjudicación del suministro de las seis unidades móviles y la adjudicación, por más de siete millones, del contrato del *project manager* para la coordinación y control de las obras.

En definitiva, señorías, somos el Gobierno que se ha encargado de sacar cada uno de los proyectos que el Partido Socialista dejó abandonados en los cajones. Y hoy traemos el ejemplo del tranvía de Alcalá, pero, por desgracia, no es el único caso. Desde 2019, el Gobierno de Juanma Moreno ha des-

bloqueo proyectos como el estadio de la Cartuja, el Hospital Militar, las Atarazanas, la Ciudad de la Justicia o incluso la ampliación del metro de Sevilla, tras más de catorce años de obras paralizadas. Ya no hay promesas al aire. Hoy tenemos un Gobierno serio y comprometido con la ciudadanía, al servicio de cada andaluz y de cada sevillano. Y es que hoy tenemos algo que, hace años, con los gobiernos socialistas veíamos casi imposible: tenemos una comunidad que avanza y que funciona. Y no lo dice este diputado que les habla, sino los propios datos. Hemos dejado de estar en el vagón de cola, que el Partido Socialista nos posicionó, para estar a día de hoy entre las comunidades más competitivas y referentes de España; Andalucía, por supuesto que sí, Andalucía de referencia.

Si hoy podemos hacer esta afirmación es gracias al impulso de proyectos como el tranvía de Alcalá, en el que, además, se trabaja cada día. Y la última novedad ha sido, por supuesto, el anuncio de que la consejera..., para la próxima licitación de la fabricación de los trenes del tranvía por más de treinta millones de euros.

Señora consejera, Andalucía avanza, Sevilla avanza, Alcalá de Guadaíra avanza. Y es gracias al Gobierno de Andalucía de Juanma Moreno.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, señora consejera, es su turno de palabra.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, yo he trasladado en secuencia la verdad de esta historia; en secuencia, con el cronograma, año tras año, y lo que ha ocurrido. Y esa secuencia lo que desvela, lo que retrata es una nefasta gestión y lo que no debe hacerse. Y esa es la gestión del Partido Socialista.

Ahora pueden venir ustedes a echar la vista atrás y a echar la culpa a un Gobierno, a otro... Mire usted, el que estaba al frente de esa infraestructura se llamaba gobierno socialista. El promotor, gobierno socialista, la dejó parada, abandonada, varada y, además, para que se robase la vía, que hemos tenido que reponer a costa del presupuesto de todos, porque ni se molestó en poner seguridad ni en vallar, proteger esa infraestructura.

En segundo lugar, yo es que creo, señora Castaño, que usted ha demostrado esta mañana un desconocimiento absoluto respecto a este proyecto, y siento decírselo. Y no solo eso, lo debería haber preparado mejor. Pero además, es que usted no me ha escuchado en mi intervención, y ha puesto en duda algunas cuestiones que yo le he aclarado desde el primer minuto.

Mire usted, no me pregunte qué parte de autofinanciada tiene este proyecto, porque ya le he dicho que es la cofinanciación de los fondos europeos lo que falta para completar la infraestructura. Luego lo

que teníamos que sumar a aportar eran fondos europeos. Cuando este nuevo Gobierno toma posesión decide afrontar la continuación de esta infraestructura, y encuentra —y se lo refresco— un presupuesto prorrogado, ese el presupuesto de 2019, el que dejó listo y preparado el Gobierno socialista, el presupuesto de 2019 al que usted hacía alusión. Nos llega una carta, apenas un mes después de tomar posesión, el 22 de febrero de 2019, donde la Unión Europea, la Comisión Europea, pone en duda el proyecto y nos indica que o lo justificamos desde su inicio o perdemos esa cofinanciación. Ahí hubiera sido el momento de decisión si lo hubiéramos hecho con autofinanciada, hubiéramos abandonado el proyecto, como lo abandonó el Partido Socialista, o cómo dar continuidad a esa infraestructura, en la que se había invertido de autofinanciada, del presupuesto de todos, 120 millones de euros, parada, abandonada y robada, y que quedaban por cofinanciar de fondos europeos, porque así se planteó desde el inicio del proyecto, hasta 77 millones de euros más.

¿Qué hicimos desde ese 22 de febrero de 2019? Se lo he dicho. No me ha escuchado tampoco, o no se ha querido enterar o no se ha enterado. Trabajar. Y le he dicho paso a paso todo lo que tuvimos que realizar para justificar de nuevo ese proyecto, incluso sacando del mismo los talleres y cocheras para que formen parte del proyecto, que es el próximo contrato que le he dicho que vamos a licitar la redacción del proyecto. Luego usted no me diga que yo he ido ya diciendo que está finalizado en 2023. Yo dije que en 2023 estaba finalizado en el primer trimestre lo que se ha finalizado: el contrato para reponer los actos vandálicos porque, evidentemente, no podía ser la infraestructura en su totalidad, cuando estamos redactando el proyecto de electrificación, que se lo he dicho, y el proyecto también de talleres y cocheras para su ejecución. Esa es la realidad, porque está marcado en el cronograma, en la secuencia que define el proyecto, y que, por cierto, aprueba la Comisión Europea, después de remitirla este nuevo Gobierno en noviembre de 2020 —así se lo he expresado— en mayo de 2021. Es cuando nos confirma la Comisión Europea, porque hemos trabajado de su mano, con los [...], con sus ingenieros y nuestros equipos, en la aprobación del proyecto y la definición del mismo, y la justificación desde el principio. Por cierto, el único gran proyecto que aprobó la Comisión Europea de toda España.

A partir de ese momento es cuando se nos confirma que disponemos de ese presupuesto, y es cuando hemos empezado a presupuestar, uno tras otro, los contratos que yo ya le he definido que hemos impulsado: el de vandalismo, que ya le he definido que hemos impulsado; el de licitación de los trenes. Y, de verdad, no hagan bromas con una gestión tan nefasta como la del Gobierno de España, que, por cierto, nos va a costar dinero también esa mala gestión, pagando los cercanías en otras comunidades autónomas, cuando aquí no los pagan, por una mala gestión, nefasta gestión, no hagan bromas, porque se licita precisamente ese contrato cuanto antes, porque se necesita un periodo de fabricación, se fabrica *ad hoc*, es un tranvía que se necesita fabricar, el que sea, el adjudicatario, ese tranvía, luego tiene que contar con un tiempo de fabricación. Por eso se licita cuanto antes, no digan que va a llegar antes el tren. No hagan bromas, además, con otro ejemplo de gestión nefasta también de un Gobierno socialista, como fue gestión nefasta la que incluyó en este tranvía. Eso le ocurre al Gobierno socialista. Este es previsor y licita con tiempo pensando en la fabricación que, como estos días hemos hablado mucho de cómo se fabrican los trenes, saben ustedes que consume al menos un año y medio.

A partir de ese momento, les he dicho en qué situación se encuentra cada uno de esos contratos y cómo les vamos a dar continuidad, y cómo vamos a ejecutar esos 77 millones de euros que Europa nos ha remitido para salvar este proyecto, que quebró y abandonó el Partido Socialista. Y tuvimos que convencer a la Unión Europea. Los que hablan de fondos europeos, los que los ponen en riesgo, no los ejecutan y los tiran por la borda.

Miren, tuvimos que ir de la mano a Europa con las ingenierías a convencerles de que este proyecto, con este nuevo Gobierno se podía impulsar de forma definitiva y llegar a buen fin. Así se lo he expresado y le he dicho la secuencia. Luego usted ha venido con un desconocimiento absoluto, señora Castaño, o usted, como ha leído su intervención, que ya tenía preparada, ni ha escuchado ni ha entendido. Y le pido, por favor, que entienda en qué situación se encontró este Gobierno este proyecto y lo que ha hecho para sacarlo adelante.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, empieza el turno de réplica de los distintos grupos.

Señora Nieto, tiene la palabra por cinco minutos.

## El señor SALDAÑA MORENO

—Señora presidenta, con la venia. Un segundín.

A lo largo de toda la comisión, los compañeros del Grupo Popular y la consejera están sufriendo las continuas interrupciones por parte del Partido Socialista. Pediría, por favor, que, aunque dentro de la lógica, que es lógico que se hable, que creo que —y si no es así, pues pido disculpas— los del PP estamos respetando las intervenciones del resto de grupos políticos. Y pediría, por favor, que también se hiciera eso, ¿vale?, por parte del resto de grupos.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues muchas gracias, señor Saldaña.

Les apelo a todos a cumplir la petición del diputado Saldaña.

Como decía, señora Nieto, tiene usted la palabra por cinco minutos.

Muchas gracias.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Consejera, yo le voy a reiterar las preguntas que le hacía, más cuando ahora al profundizar usted un poco más en la secuencia de las actuaciones de la consejería, hablaba de la necesidad a la que se

habían visto obligados de justificar la viabilidad del proyecto ante las instancias europeas para conseguir financiación con recursos europeos para la continuidad, para el desbloqueo y la continuidad de las mismas.

Le decía yo, le preguntaba en la primera intervención, si recuerda, si en esa viabilidad que han tenido que justificar ante Europa ha entrado en liza la compatibilidad de la ejecución de esta infraestructura con el despliegue del transporte por carretera, del transporte urbano, del servicio de autobuses, del interurbano; cómo ha quedado eso en el redactado final. Porque, ya le decía antes, seguro que usted es consciente de que no es cuestión menor, habida cuenta de que hace falta garantizar también la movilidad sostenible en el conjunto del casco urbano y el acceso hacia la terminal en la que, finalmente, se pueda hacer uso de esta infraestructura. Entonces, le agradecería que, por favor, me respondiera a esa pregunta, qué ocurre con el servicio de autobuses en la ciudad y su compatibilidad con esta infraestructura, como, además, lo indicaba usted, es algo que han debido plantearse para la justificación que necesitaba Europa.

Y un último apunte, que no hace falta, porque ya está bastante bien el tema entre PP y PSOE. Habida cuenta de que es verdad que el día que en España termina una obra, el día que se dijo que iba a terminar, bueno, después de eso no nos quedará nada extraordinario por ver, no va a ser usted la primera ni la última que no pueda cumplir con un compromiso en plazo de una infraestructura, porque, por lo visto, es que eso es imposible en nuestro país. Pero sí que es cierto, consejera, que, en honor a la verdad, usted es rehén del propio plazo que usted se puso. Si usted fue la que dijo que iba a acabar en 2023, y lo dijo el año pasado, con todas las complicaciones que ya hay sobre la mesa, las declaraciones eran suyas. Obras, primer trimestre de 2023, puesta en carga a lo largo del año 2023. Si usted misma no se hubiera sujetado a esos plazos, pues ahora no habría un reproche social que hacerle con respecto a la expectativa que usted generó. Y si a eso le sumamos, como le decía en la primera intervención, que usted se ha comprometido a agilizar los trámites y los plazos de otras infraestructuras de transporte de otras ciudades, bueno, al final pasa lo que pasa.

Entonces, bueno, usted puede hablar del pasado, pero ya le digo, fueron declaraciones suyas del año pasado, ya sabía usted todo lo que pasaba. Y se dio un plazo muy optimista para lo que son las obras de nuestro país en general y las de la Junta de Andalucía en particular.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

A continuación, es el turno de réplica para el Grupo Vox.

Señor Hernández Valdés, tiene la palabra.

## El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta. Muy brevemente.

Yo creo que ha sido una pena que la presidenta haya sido estricta con el control de tiempo y haya impedido a la señora Castaño, a la portavoz del PSOE, seguir con su intervención, porque tiene mérito, tiene un mérito innegable. Articular un discurso de 10 minutos para explicar cómo un proyecto de 2006, de gran importancia para Alcalá, para Sevilla, gobernando el Partido Socialista en la Junta, gobernando también en el ayuntamiento..., pues, como digo, que haya podido usted desplegar una argumentación durante esos 10 minutos, insistiendo en que la culpa de que 12 años después las obras no solo no se hayan terminado, sino que prácticamente pues hayan sido levantadas por vándalos varios, sin que ustedes tengan ninguna responsabilidad, incluso echándole la culpa a Rajoy... Bueno pues, hombre, Rajoy tiene culpa de muchas cosas, pero yo no sé hasta qué punto, hombre, es razonable ahora que ustedes lancen, echen balones fuera con un asunto en el que..., oiga, es que la culpa es suya. La culpa es suya. Si ahora mismo no hay un tranvía en Alcalá de Guadaíra no pueden ustedes negar que la culpa es suya. Eso es, desde luego, algo que, en fin, como digo, no tiene ninguna duda. Además, incluso, bueno, en fin, si saben ya que tenían la posibilidad de contar con la financiación europea. En fin...

En definitiva, yo, por tanto, señora consejera, lo único que le puedo decir a este respecto es que se lo han puesto a ustedes muy fácil, porque es que en este asunto es imposible, es imposible que ustedes lo hagan peor, por mucho empeño que pongan, por mucho que se esfuercen es muy difícil que ustedes lo puedan hacer peor, y lo único que les podemos decir y lo único que esperamos es que no utilicen el tranvía con fines electoralistas. Que no caigan ustedes en los mismos errores que cayeron los señores del Partido Socialista, que sean honestos y que no vendan humo. No hagan anuncios que ustedes mismos dudan que puedan cumplir. Después de todo este disparate, desde luego, ni los alcalaínos ni los sevillanos se merecen más bobadas.

Muchas gracias.

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández.

Señora Castaño, tiene la palabra.

#### La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

A ver, consejera, yo entiendo, aunque no comparto, la intervención que usted ha hecho.

Jamás me dirigiré ni a usted ni a nadie del Grupo Popular que intervenga ni de ningún otro grupo faltando e intentando cuestiones que no vienen al caso, desmontar la intervención de un compañero o una señoría en este Parlamento. Pero, veré, lo que hay es algo innegable, consejera: usted comprometió, usted y nadie más, ante los alcalañeos y alcalañeas, y ante los sevillanos y sevillanas, que esa infraestructura, usted, lo que pasa es que estábamos en periodo electoral, claro que sí. Usted utilizó a los alcalañeos para hacer su campaña electoral, como está utilizando ahora su consejería para hacer su campaña electoral. Ésa es la realidad, consejera.

A mí me da igual si a usted —entiéndame, con todo el respeto— mi intervención le parece más o menos correcta. Yo he respetado la suya siempre, aunque no la comparta. Y la he escuchado, claro que la he escuchado. Perfectamente. Pero es que lo que usted ha dicho no es lo mismo que decía antes de las elecciones autonómicas en Alcalá de Guadaíra. Y le he mostrado alguna foto que he traído. No las voy a volver a mostrar. Así que ésa es la realidad, consejera.

Ése fue su compromiso, y usted, insisto, en esa frase que tanto le gustaba a usted de cuando estaban en la oposición y que dicen ahora con mucha..., muchas veces, con respecto a los gobiernos socialistas, usted ha dejado en el cajón de su consejería sin ejecutar 400 millones de euros, consejera, 400 millones de euros en infraestructuras para esta tierra, con lo que eso supone por la incapacidad que tiene el Gobierno de Moreno Bonilla para gestionar.

Y cuando dice que Andalucía, el portavoz del Grupo Popular está..., Andalucía, la Andalucía que va poco menos que liderando el vagón del AVE o la máquina... Mire, ustedes son los últimos por la cola o los primeros por la cola, perdón, los últimos en la economía, en cómo va la economía en este país. Donde más empleo perdemos de este país.

Consejera, ustedes son los últimos en inversión en sanidad. Y, cuando dan los datos de la sanidad, ustedes dan datos que van a traspasar a la sanidad privada y no para la pública. Ustedes no engañan ya a nadie, consejera, por mucha propaganda, por mucho autobombo, por mucho que la Radiotelevisión andaluza sea conocida como Tele Moreno. Esa es la realidad.

Y eso es lo que ustedes traen a estas comisiones. Así que usted tiene que dar cuenta de lo que usted ha hecho. Y claro que sí, claro que influyó que el Gobierno de Mariano Rajoy o M. Rajoy, como ustedes lo quieran llamar, hizo con Andalucía, con esa infrafinanciación para esta tierra. Claro que tuvo que ver. Claro que tuvimos que salvar los servicios públicos. Claro que nos equivocamos en la toma de decisiones, como cualquier Gobierno que gobierna. Pero es que ustedes nos sometieron a una asfixia. Su Gobierno del Partido Popular, con su mayoría absoluta, con su rodillo, el mismo que están aplicando en Andalucía, nos sometieron a esta tierra, a los andaluces y a las andaluzas, no sólo al Gobierno socialista, sino a los andaluces y a las andaluzas, a la mayor cota de infrafinanciación en unos momentos en los que estábamos inmersos en una crisis económica..., eso sí, tuvieron 60.000 millones de euros para donarlos a los bancos. Y digo donarlos porque nunca los devolvieron, consejera, nunca nos los devolvieron a los sevillanos..., perdón, a los españoles, por supuesto, ni a los andaluces ni a los sevillanos. Ésa es la diferencia.

Y usted ahora quiere venir aquí y decir pues lo que usted considere. Pues lo mismo que digo lo que yo considere y lo que mi grupo considere. Ustedes han maltratado históricamente a Andalucía cuando han gobernado en España. Y ustedes, además, son malos gestores, como lo demuestran las cifras, que no lo digo yo, que no lo digo yo ni lo dice el Grupo Socialista.

Insisto, ustedes son los últimos en tirar de la economía y del carro del empleo de España. Son los últimos en inversión sanitaria y cuando aumentan..., cuando aumentan el gasto sanitario es para dársele a unos cuantos, como es habitual en ustedes. Lo mismo que han hecho perdonándoles 900 euros a las grandes fortunas de Andalucía y, sin embargo, machacando a la clase media y a la clase trabajadora. Ésa es la realidad.

Y le insisto, y termino y concluyo, usted comprometió una fecha para el tranvía de Alcalá, usted mintió a los alcalaños y a las alcalañas, y ésa es la obligación de este grupo parlamentario de venir a decirlo aquí. Ahora usted dirá lo que usted considere, por supuesto, faltaría más, pero la realidad es que usted mintió. Y mintió porque estaba en periodo electoral, así que ésa es la confianza...

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, ha vuelto a consumir su tiempo. Luego se queja de que le...

## La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—... que pueden mostrar en usted, ahora también, que seguramente estará faltando a la verdad, contando algunos cuentos en otras zonas de Andalucía.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Castaño.

Pero le insisto en que si los tiempos hay que someterlos al tiempo estricto del Reglamento, hay que ser consecuente con él.

Bueno, señor García Román, tiene usted la palabra.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Aquí se demuestra una vez más que el Partido Socialista, la verdad, es que no tiene ni idea de cómo ha ido el tranvía de Alcalá, que, por supuesto, la señora Castaño, si no ha pisado Alcalá de Guadaíra una vez en su vida, puede ser que no la haya pisado nunca, porque es que a la vista está que es que no tiene ni idea, ni idea del metro, del tranvía de Alcalá de Guadaíra. Ni idea. Y, por supuesto, a venir a dar lecciones a este Parlamento, yo creo que poco. Muchos años, muchos años han sido los que los alcalaños han tenido que esperar para poder tener ese hecho, para que sea una realidad, para que sea una realidad, y ha sido gracias a la gestión del Partido Popular.

Y ahora dice usted que faltamos. Ahora dice usted que faltamos. Bueno, pues espero que las lecciones que hoy nos está dando aquí también se las dé también a sus compañeros socialistas también. Porque yo creo que ellos se merecen más lecciones que nosotros. Concretamente, a los del Congreso, que precisamente por culpa del Partido Socialista seguimos siendo portada de periódicos, por esa política, por esa política chapucera que están llevando a cabo en España y hemos heredado en Andalucía.

Posdata: aún estamos esperando que se manifiesten con el caso Mediador, que rectifiquen la ley del sí solo es sí y que empiecen a preocuparse por las personas. Claro... claro. Es que si hablamos..., si nos

salimos del tema del tranvía, nos salimos en todos los debates. Vamos a tocar todos los temas. Vamos a tocar todos los temas. ¿Qué pasa con la sanidad? ¿La culpa es de la Junta de Andalucía? ¿También la culpa de la Junta de Andalucía? ¿Dónde queda el Gobierno de España? ¿Dónde queda, dónde queda el Gobierno de España?

[*Rumores.*]

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—señorías, por favor.

El señor GARCÍA ROMÁN

—Es que..., presidenta. No doy crédito. Sinceramente, no doy crédito. La única falta de respeto que existe es la del Partido Socialista a los andaluces.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Román.

Para cerrar esta comparecencia tiene la palabra la consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Señora presidenta.

Bueno, en este caso sí que he solicitado comparecer a petición propia porque con orgullo quería mostrar, ¿no?, el trabajo tan importante que se ha realizado en equipo y de la mano de la Comisión Europea para rescatar este proyecto. Inicialmente, para contar con financiación europea, y para poder ejecutar su construcción y su puesta en servicio tantos años después. Lo he hecho a petición propia porque creo que es para estar satisfecha, orgullosa después de tantos años de nefasta gestión.

Y en mi primera intervención he trasladado la historia y la secuencia y el cronograma de lo que nos queda por hacer. De lo que no se hizo y de lo que nos queda por hacer. Luego yo creo que he dado absoluta información.

Y, mire usted, cuando hace un año yo misma fui a Alcalá de Guadaíra y comenzaron las obras de los actos vandálicos, que es la que está licitada y terminada en el primer trimestre porque también hemos cumplido con ese plazo. Esa es la obra que se ha terminado, la reposición de los actos vandálicos. ¿Cómo se podía completar una obra completa si falta el proyecto de señalización, como les he dicho; el proyecto para construir los talleres y cocheras si faltaba licitar; y les estoy diciendo que se fabriquen unos trenes?

Yo no he dicho esa fecha para la finalización final del proyecto. Miren ustedes, ni en época electoral ni sin época electoral. No hacemos lo mismo que han hecho los gobiernos socialistas: yo empecé, licité la reposición de los actos vandálicos y dije que se terminaría en el primer trimestre 2023. Y ha terminado a lo largo del mes de febrero; en la segunda quincena, señorías. Eso es lo que trasladé, y lo sabe bien la alcaldesa de Alcalá de Guadaíra, que está informada absolutamente de cada paso que da esta consejería, por la importancia que tiene el proyecto, evidentemente, como lo hacemos en el marco de una mesa técnica con el Ayuntamiento de Sevilla, para la ejecución del metro, o con el Ayuntamiento de Jaén, para poner en servicio otra infraestructura abandonada, parada, también vandalizada... —porque este no es el único ejemplo, son muchos los que nos hemos encontrado—; con transparencia y dando absoluta información de cada contrato, en qué situación se encuentra, y de los inconvenientes que, en efecto, señora Nieto, en una infraestructura de estas características, también podemos encontrar. Pero que les he dicho que está encarrilada, avanzada, una vez que hemos conseguido esa declaración de gran proyecto y que tenemos una hoja de ruta marcada.

Es más, les he indicado que con una asistencia técnica, un *project manager* al frente, contrato adjudicado también, para poder seguir impulsando todo lo que queda en adelante, que les he dicho lo que queda con absoluta rotundidad y como está planteado en la justificación del proyecto desde su inicio.

Y, por cierto, señora Nieto, como se ha tenido que revisar casi quince años después, también ese informe de demanda ha tenido que actualizarse respecto a los datos con los que se justificó el anterior proyecto. Y, en efecto, Alcalá de Guadaíra y todos los municipios limítrofes del área metropolitana de Sevilla están en crecimiento. Se ha justificado, evidentemente, esa demanda y es compatible —que es la duda que usted tenía— con el transporte regular de viajeros también, y asume otro tipo también de cliente, de usuario, que se va a sumar para favorecer esa intermodalidad, porque también es compatible con la línea uno; va a conectar con la línea uno, en servicio, del metro de Sevilla.

Luego, yo no he utilizado a los vecinos —ni este Gobierno lo hace— de Alcalá de Guadaíra—, ni en este momento ni en el periodo de campaña electoral. Y hasta ahí podíamos llegar; si dicen que hablan con respeto, hablen con respeto de verdad.

Yo les he dicho lo que queda pendiente, el cronograma marcado, aprobado, de la mano de la Comisión de Fondos Europeos y, contrato a contrato, lo que es necesario para poner en servicio esta importante infraestructura.

Decirles, por último —yo creo que es un dato importante si hablamos de presupuestos—, el presupuesto de 2023 —para que también lo vigilen, lo estudien (y volveremos a hablar de la ejecución esta infraestructura)— que se destina al tranvía de Alcalá es de 81,7 millones de euros. Esa es la partida del presupuesto de 2023.

Esta vez no vamos a dejar nada por azar, señorías; está todo muy bien planificado. La obra del tranvía de Alcalá de Guadaíra va a ir por buen camino, seguro, con hoja de ruta trazada; una hoja de ruta que se justifica y se examina semana a semana para cumplir, como hemos cumplido, en la puesta en servicio de otras infraestructuras tan complejas como esta.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 12-23/APC-000938. Comparecencia de la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de vivienda en la provincia de Cádiz

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues terminamos esta segunda comparecencia y empieza el debate de la de la tercera comparecencia, a petición del Grupo Popular; por lo tanto, será el único participante en el debate. Y comienza el turno de la consejera, para exponer cuáles son las líneas generales sobre las actuaciones en materia de vivienda en la provincia de Cádiz.

Señoría, cuando quiera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, la vivienda es una de las materias que, sin duda, más nos preocupa y más preocupa a los ciudadanos y a los gaditanos. Y más en tiempos como este, ¿no? Hoy hemos hablado de vivienda, largo y tendido.

El Gobierno de Juanma Moreno es especialmente sensible en esta materia. Ha actuado, actúa especialmente también en la ciudad de Cádiz, porque nuestro objetivo y el de todas las administraciones debe ser, en primer lugar, remover todos los obstáculos que impiden a los ciudadanos —especialmente a los más jóvenes— el ejercicio de ese derecho de una vivienda digna; abrir la puerta a los más jóvenes —los que más nos preocupan, hoy hemos hablado de los más jóvenes— en esa ansiada independencia y, en definitiva, ayudar a las familias gaditanas, andaluzas, a los que más lo necesitan, a lograr disponer de suelo para sus proyectos vitales.

Si hay un principio rector en el modelo de política de vivienda de esta consejería no es otro que el de favorecer el acceso a la vivienda de los ciudadanos: una vivienda digna, pero también a precio asequible. Somos conscientes de la situación económica y social que vive Andalucía; de ahí que una parte de nuestros esfuerzos, de nuestras acciones, de nuestras medidas estén volcados en aumentar la oferta del parque de viviendas —lo repetimos una vez más—, tanto en alquiler como en venta. La estrategia es promover nueva vivienda, especialmente vivienda protegida, tras más de diez años sin impulsar, por parte de la Junta de Andalucía, esa vivienda protegida, ni en Cádiz, ni en el conjunto de Andalucía. De ahí, las dificultades que también hoy se encuentran, nos encontramos, especialmente los más jóvenes.

Donde otros gobiernos se dedicaban a intervenir en el mercado inmobiliario para intentar limitar sin éxito el precio de los alquileres de las viviendas, este Gobierno actúa interviniendo, desde lo público, en incrementar la oferta —como estamos haciendo—, de la mano del promotor privado y de la mano de los ayuntamientos y de otras administraciones. El compromiso de este Gobierno y de esta consejería con Cádiz, en materia de vivienda, es absoluto, inequívoco; así lo atestiguan los datos.

Desde el año 2019 se han invertido en la provincia de Cádiz 53,9 millones de euros en programas para el impulso y para la promoción de vivienda protegida; lo que ha permitido la construcción de 400 nuevas viviendas en la provincia de Cádiz; 16 de ellas en régimen de autoconstrucción en el municipio de Vejer, y las restantes —384 viviendas— en régimen de alquiler, distribuidas en 13 promociones diseminadas entre Cádiz capital —178 viviendas—, Conil de la Frontera —46—, San Fernando —96—, Chiclana —55—, y Rota —9—. De estas promociones, destacan obras tan emblemáticas como la de Matadero Sur, en Cádiz capital, donde esta consejería ha logrado desbloquear, reiniciar, comprometerse —como así lo hicimos— y cumplir, casi una década después, con un proyecto para construir 60 nuevas viviendas protegidas en régimen de alquiler.

Las viviendas de Matadero Sur, en ejecución en este momento, suponen un hito importantísimo para esta consejería. En primer lugar, porque las promueve directamente AVRA, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, tras haber reactivado esta línea en su gestión, como es la promoción de la vivienda pública tantos años después.

En segundo lugar, porque gracias a esta promoción de viviendas, que tiene prevista su terminación en septiembre, se está ampliando el parque de vivienda social, el parque de la Junta Andalucía en la ciudad de Cádiz. Sin duda, es una gran noticia para Cádiz, por la necesidad de vivienda que tiene su ciudad y por la falta de suelo, también, para construir nuevas viviendas.

Pero hay más buenas noticias para los gaditanos. En estas 400 viviendas que ya ha promovido en la provincia de Cádiz la Junta Andalucía, pronto vamos a sumar otro paquete muy importante, con un número similar: otras 400 viviendas, al menos, más. Hace unos días, hemos dado un paso importante con ese propósito de incrementar la oferta de vivienda: de la mano de los ayuntamientos, del sector privado, hemos firmado un acuerdo bilateral con el Gobierno de España para impulsar la construcción de 395 viviendas, en seis actuaciones sobre suelos de AVRA, enmarcados en el Plan Ecovivienda, gracias a los fondos Next Generation; viviendas energéticamente sostenibles, para alquiler también asequible, que se levantarán en Jerez de la Frontera, en San Roque en el marco del programa seis de Ecovivienda. En concreto, de estas seis actuaciones, 218 viviendas se levantarán en las calles Escritor Ben Johnson y Obispo Cirarda, en Jerez de la Frontera, y 117 en el municipio de San Roque, en la avenida Tercer Centenario y el Camino del Almendral. Desde luego que vamos a seguir dando esos pasos, uno por otro.

Respecto a la ciudad de Cádiz, vamos a conceder ayudas para la construcción de cuatro nuevas promociones públicas. Se trata de dieciséis viviendas en la calle Santiago, nueve viviendas en la calle Pericón, nueve viviendas en la calle Calderón de la Barca y ocho viviendas en la calle Sagasta. Asimismo, y a propuesta del Ayuntamiento de Setenil, también se va a promover otras once viviendas en este municipio. En total, sumando las nuevas viviendas levantadas al amparo de las diferentes convocatorias del programa de fomento al alquiler, las promovidas en régimen de autoconstrucción y las que vamos a financiar gracias al Plan de Ecovivienda, a los fondos Next Generation, este Gobierno habrá impulsado desde 2019 hasta 2026 la construcción, solo en estos programas, de más de 850 viviendas en la provincia de Cádiz. A esta cifra de 800, habrá que sumar otras 67 viviendas que va a contratar pronto la Agencia AVRA para culminar una intervención también esperada y muy importante, que es la rehabilitación integral del Cerro del Moro en la capital gaditana.

Otra actuación paralizada desde hace más de una década, que suspendieron los gobiernos socialistas, se entregaron las últimas construidas en el barrio, y ahí se paró esa intervención. La obra ya cuenta con financiación, y se podrá licitar en cuanto estén concluidos los trámites urbanísticos que quedan pendientes. Ha de ser pronto, el edificio debe estar finalizado en el 2026. Contará con ayuda también del Next Generation.

Pero nuestra política en materia de vivienda no se limita exclusivamente a impulsar la construcción de vivienda protegida en alquiler, también realiza un esfuerzo muy importante —lo hemos visto— para favorecer esas ayudas al alquiler a través de tres líneas fundamentales: las de alquiler de la vivienda habitual; minimizar el impacto de la covid, y las ayudas también para situaciones de vulnerabilidad.

Decirles que en la provincia de Cádiz las ayudas al alquiler desde 2019 han ascendido a 15,4 millones de euros y han beneficiado a 5.050 gaditanos y gaditanas.

A estas líneas de subvenciones les tenemos que sumar la convocatoria de ayudas para personas vulnerables, que hemos abierto el pasado 20 de enero —como saben—. Para la provincia de Cádiz sumarán 2,1 millones de euros más. O las ayudas al alquiler para jóvenes, donde los jóvenes gaditanos podrán recibir ayudas, van a recibir ayudas por un valor total de 15,1 millones de euros.

Tenemos también en marcha programas de rehabilitación muy importantes de la convocatoria de 2019-2020 y las convocatorias también de rehabilitación residencial y de mejoras del medio urbano, vinculadas a la ITI de Cádiz.

Todas estas actuaciones también de rehabilitación, señorías, ascienden a un presupuesto de 43,2 millones de euros, y son actuaciones que representan la rehabilitación sobre 4.629 viviendas. Imagínense también qué importante número de viviendas.

Destacarles —con esto termino— la rehabilitación, las obras correspondientes al área de rehabilitación integral de la provincia de Cádiz, 31,9 millones de euros de inversión. La mayoría de las actuaciones desarrolladas sobre 2.500 viviendas, y son ocho los municipios gaditanos. Se encuentran todas ellas en su fase de ejecución final de obras; barreras como la Piñera, de Algeciras; la Paz, en Cádiz; la Asunción, en Jerez de la Frontera; o los Milagros, en el Puerto de Santa María, se han visto beneficiadas por este programa.

Indicarles que así, gracias a este impulso, hemos conseguido también poner en marcha, consumir esos fondos vinculados también a Europa que formaban parte de la ITI de Cádiz.

Y decirles, por último, que seguimos avanzando y que tenemos a nuestro cargo en el parque público de viviendas, —no quiero olvidarme— 14.427 viviendas en diferentes regímenes: 9.480 en alquiler y 4.947 en régimen de propiedad como compraventa, acceso diferido o el precario. Cuarenta promociones, de los 45 municipios gaditanos, con los que AVRA gestiona su parque público, el más amplio Algeciras, La Línea, Jerez de la Frontera y la ciudad de Cádiz, con 1.543 millones.

También estamos haciendo un esfuerzo muy importante para mantener, reparar, conservar, rehabilitar, en definitiva, ese parque público. En concreto AVRA ha invertido casi seis millones de euros en actuaciones de rehabilitación en su parque público en la provincia de Cádiz, aplicando medidas de aislamiento térmico, favoreciendo la eficiencia energética, mejorando la accesibilidad, también, cuidando estos edificios. Durante el mantenimiento y la conservación del parque público de viviendas ha supuesto

más de dos mil actuaciones, desde 2019, para atender a ese parque público gaditano, poniendo de una vez de manifiesto la importancia que damos a la política de vivienda.

La provincia de Cádiz, desde luego, señoría, puede estar tranquilo es un buen ejemplo de todas esas iniciativas que hemos puesto en marcha y que seguimos desarrollando, desde la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, para plantear soluciones a ese problema que es importante, que somos sensibles y que tenemos que avanzar todos, colaborando juntos de la mano.

Gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, es el turno del señor García de León.

Muchas gracias.

## El señor GARCÍA DE LEÓN

—Muchísimas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, consejera.

Consejera, mire, el Gobierno de Juanma Moreno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, su Gobierno, durante estos últimos años ha tenido que enfrentarse a muchas dificultades, a un tiempo difícil, a un tiempo complejo. Primero, partiendo de una herencia socialista difícil, vamos a decirlo así por ser generosos, difícil. Después tuvo que enfrentarse a la covid y, desde luego, a sus efectos.

Lo enfrentó primero en lo sanitario, invirtiendo más que nunca, más que cualquier otro Gobierno que lo hubiera hecho antes, incluidos los socialistas. Enfrentó también la necesidad de que la educación pública también afrontara la covid y sus efectos con más inversión que nunca, y así mismo lo hizo también en política social.

Afrontó, por tanto, una realidad difícil que tenía que ver con la recuperación económica y social de nuestra tierra, abordando uno de los grandes temas que esta comunidad, nuestra tierra sufre, y era el empleo.

Desde el primer momento tuvo claro el Gobierno de Juanma Moreno que el empleo era, sin duda, uno de los grandes retos. Y hoy, por ejemplo, vemos como noticia que Andalucía registra el mejor dato de empleo en febrero en ocho años.

Un camino, desde luego, uno de los grandes retos. Pero había otro, había otro reto fundamental que tenía Andalucía, y era la vivienda. Porque además partía de una situación muy difícil, porque, como usted ha explicado, en gobiernos anteriores llevaban casi una década sin realmente tomar medidas y hacer una política real de vivienda para Andalucía. Y eso, desde luego, era un punto de partida muy complejo y muy difícil para esta tierra.

Como digo, la vivienda era uno de los grandes temas y es, sin duda, en mi provincia, la provincia de Cádiz, es uno de los grandes temas. Y por eso consideramos que era importante traerlo aquí, al Parlamento y tratarlo, y tratar de explicar lo que se había hecho y lo que ha de venir.

Y en ese contexto llegó usted, como consejera, y la verdad hay que de reconocérselo, su impulso ha sido decisivo y rotundo para que la política de vivienda en Andalucía tomara el impulso que tiene ahora, un impulso real y que se traduce, ahora lo vamos a ver, en datos. Y esos datos se traducen en beneficio para muchas familias de Andalucía, para muchas familias de la provincia y para también, por qué no decirlo, para muchas familias de mi ciudad, que es la ciudad de Cádiz.

Su trabajo está ahí, se lo reconoce todo el sector y todas las personas implicadas en este mundo tan complejo, que es el mundo de la vivienda. Su trabajo está muy bien hecho en Granada, sin duda, pero está muy hecho en Sevilla, en Huelva, en Jaén, en Almería, en Málaga, y desde luego en la provincia de Cádiz. Y aquí hoy lo vamos a ver.

Les hablo de una provincia que, como digo, necesita vivienda y necesita empleo. Y, desde luego, les digo algunas de las cosas que creo que se han hecho y que han beneficiado de forma muy clara. En Jerez, en la barriada de la Constancia; en Algeciras, la rehabilitación del barrio de la Piñera; en Chiclana, la rehabilitación de los barrios de Cajas de Ahorro; en La Línea de la Concepción, en la barriada de Periañez; en Jerez, también La Asunción; en el Puerto de Santa María, Los Milagros; en San Fernando, la barriada Bazán, y en Sanlúcar de Barrameda, Nuestra Señora de los Ángeles y el Palomar.

Estamos hablando de más de dos mil novecientas viviendas rehabilitadas con su Gobierno, con su trabajo y con su esfuerzo, que ha permitido —como digo— que más de dos mil novecientas familias se beneficien de su impulso en vivienda. Política real que afecta a gente real. Eso es lo que está haciendo su Gobierno.

En el caso de la ciudad de Cádiz, permítanme que haga un paréntesis o que haga una referencia, porque aquí es donde todavía había más dificultad por un tema, obviamente, de suelo, como saben ustedes, en la ciudad de Cádiz pues carece de mucho suelo para poder hacer vivienda. Y sin embargo, lo primero que hizo usted fue tratar de desbloquear dos grandes proyectos: uno, Matadero, y otro, Cerro del Moro. Podemos ir mañana a Cádiz y veremos cómo se ha levantado ya prácticamente todo el edificio del Matadero, más de sesenta viviendas que se van a beneficiar. Y Cerro del Moro, también en el presupuesto, y lo ha explicado usted aquí también, ya desbloqueando todos esos asuntos. Son asuntos que están desbloqueados.

Y hay que decirlo así, porque esa política socialista de bloquear prácticamente tantos temas en Cádiz se ve muy claramente: en el hospital; se ha visto en Valcárcel; en tantos grandes temas, tantas grandes deudas que tenía el Partido Socialista con la ciudad de Cádiz, usted ha sumado para desbloquearlo. Y lo ha hecho en viviendas —como digo— como Matadero y Cerro del Moro.

Estamos hablando también del casco histórico —usted lo ha explicado aquí—, con la calle Sagasta, con Pericón de Cádiz, con Calderón de la Barca. Tomándose en serio la política de vivienda. Eso es lo que ha cambiado, desde luego, con su consejería y eso es lo que ha aportado usted, que es mucho, para la provincia y mucho para la ciudad.

Hay otro proyecto y hay otra cosa fundamental, otro objetivo que tiene la ciudad, en el que sé que usted además está trabajando, que es el triángulo de Puntales, donde, desde luego, se está tomando un impulso muy fuerte desde que usted es consejera.

Por tanto, yo voy terminando, diciendo que para nosotros la vivienda, dejándolo muy claro aquí, para la provincia de Cádiz es fundamental tener una política real de vivienda. Es fundamental que usted continúe con esa política. Y es fundamental que siga este Gobierno creyendo en la vivienda y poniendo medidas y tomando medidas reales. Es fundamental que el Gobierno local también lo haga, porque esto solo se soluciona si vamos sumando cada uno su parte. Lo que está clarísimo es que usted como consejera lo ha hecho, ha sumado y ha sumado mucho en la ciudad de Cádiz. Y por eso también hoy era importante hablar y tratar este asunto, para ver también cuáles son los proyectos, digamos, de futuro y ver en qué situación estaban tanto Matadero, como ejemplo, como Cerro del Moro o Puntales.

Así que, señora consejera, yo le quiero decir que para nosotros, para la provincia, la vivienda es uno de los grandes temas. y usted, tengo que reconocérselo, ha sido fundamental a la hora de sumar en desbloquear asuntos e impulsar una política real de vivienda de la Junta de Andalucía, que es la que se está haciendo ahora, con usted y con Juanma Moreno.

Muchas gracias.

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García de León.

A continuación...

[Intervención no registrada.]

Vale. Pues entonces hemos acabado el segundo punto del orden del día, de las comparencias. Y a continuación empezamos el turno de preguntas.

Ha habido una petición de una compañera diputada, que tiene que ausentarse un poco antes de que termine la comisión, y entonces vamos a empezar por su pregunta. Dos, perdón, dos. Y vamos a empezar por sus preguntas.

Así que, en primer lugar...

¿Eh?

[Intervención no registrada.]

Bueno, me lo acaba de decir.

[Intervención no registrada.]

**12-23/POC-000432. Pregunta oral relativa al acceso a la Alpujarra granadina**

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, en cualquier caso, la señora Fuentes va a realizar su pregunta en primer lugar. Cuando usted quiera, señora Fuentes.

La señora FUENTES PÉREZ

—Muchas gracias, presidenta.  
Buenas tardes, consejera.

Aunque usted, consejera, conoce perfectamente la Alpujarra, permítame que les sitúe a sus señorías sobre lo que vamos a hablar a continuación.

La Alpujarra es una comarca histórica andaluza, con una importante protección como patrimonio histórico, al tener declaradas como bien de interés cultural dos amplias zonas de esta. El Conjunto Histórico del Barranco de Poqueira y el Sitio Histórico de la Alpujarra Media y La Tahá, conformando entre ambos espacios, que son limítrofes, un espacio protegido patrimonialmente, el más amplio en nuestra Europa.

El turismo rural es vital para la economía de la Alpujarra, y en algunos casos más del 80% de la actividad económica de estas localidades depende del turismo. Por tanto, es la actividad principal en la economía de la comarca, junto a la agricultura. Igualmente, industrias como la Embotelladora de Aguas Lanjarón o el reclamo turístico que suponen las aguas termales del balneario situado en el municipio de Lanjarón hacían imprescindible mejorar las pésimas comunicaciones con las que los sucesivos gobiernos socialistas en la Junta de Andalucía han castigado a la población que allí vive y que se resiste a abandonar esta zona, pese a las dificultades y limitaciones que esta situación les conlleva a los vecinos.

El proyecto del nuevo acceso a la Alpujarra se remonta a septiembre de 2004, hace ya casi veinte años, cuando la Junta de Andalucía, gobernada por el Partido Socialista, emitió una orden de estudio para redactar el proyecto de acondicionamiento de la A-348. La apuesta por este proyecto se limitó a la redacción del proyecto de construcción, que se terminó en diciembre de 2008, pero la obra nunca se llevó a licitar, pese a estar recogida en los planes de infraestructuras. Más de una década, más de una década guardada en ese gran cajón, ese gran cajón que tenía la Consejería de Fomento con el Gobierno socialista, pese a ser un proyecto esencial para mejorar las comunicaciones de la Alpujarra con la capital y para la seguridad vial de una vía por la que pasan cientos de camiones que dan salida a un producto tan importante y tan señero para los andaluces como es el agua de Lanjarón. Como digo, era imprescindible mejorar la seguridad vial con un nuevo trazado que conectara la Autovía de Sierra Nevada, la A-44, hasta la entrada de Lanjarón, por la que circulan alrededor de 3.600 vehículos, y de los que más del 9% es tráfico pesado. Un trazado muy sinuoso y estrecho, con un ancho medio de 5 metros y sin apenas arcenes.

Usted, consejera, anunció a finales de 2020 que la Junta de Andalucía retomaría la actuación, si bien se partía de un proyecto de construcción redactado hace más de una década, que se encontraba caducado. Dado el tiempo transcurrido desde la redacción del proyecto original y las numerosas modificaciones normativas en materia de trazados, de drenaje, de estructura, se hizo necesario revisarlo. Se ha trabajado en actualizar los proyectos, pero es que además se obtuvo la financiación para garantizar su ejecución. El nuevo acceso a la Alpujarra granadina, gracias a la Consejería de Fomento, ha obtenido financiación Feder, que solía orientarse en proyectos de agricultura. Es la primera vez que se utiliza este tipo de financiación. También se consiguió la autorización ambiental unificada, en mayo de 2022. Y se incluye, entre sus consideraciones, la protección para garantizar la supervivencia del gallipato y, por tanto, este proyecto medioambientalmente está garantizado también.

Consejera, felicitarla porque se van cumpliendo uno a uno todos los plazos que usted fue previendo para poder ejecutar ese acceso que merece la Alpujarra. Esta es la forma de gestionar de Juanma Moreno y su equipo en la Junta de Andalucía. Trabajo, transparencia, información, buena gestión y cumplimiento de los compromisos, compromisos que llevaban pendientes durante décadas, especialmente con nuestra provincia.

Consejera, quería preguntarle: ¿cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda la contratación de las obras de ejecución del nuevo acceso a la Alpujarra en su primer tramo, entre el puente de Tablate y la planta embotelladora de agua de Lanjarón?

Gracias, consejera.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Fuentes.

Señora consejera.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Fuentes, en el día de ayer tuvimos una mesa de contratación donde se llevó este asunto. Indicarle que ya hemos adjudicado, por tanto, por 9,8 millones de euros esta inversión. En estos momentos se encuentra pendiente de la firma del contrato, por tanto, debiendo cumplirse los plazos que nos indica la Ley de Contratos.

Por tanto, en pocas semanas comenzaremos esta obra, la que da acceso a la Alpujarra granadina, que, como usted ha dicho, cuenta con fondos Feader, nos ayuda Europa, pero es la primera vez que la Consejería de Fomento ha obtenido financiación Feader, gracias a un esfuerzo técnico desarrollado muy importante para conseguir esta financiación, puesto que se enmarca en un contexto muy importante, junto a Sierra Nevada, su parque nacional y natural.

Vamos cumpliendo uno a uno los plazos para poder ejecutar ese nuevo acceso a la Alpujarra, tras dieciocho años de espera. Y usted también ha hecho esa referencia. Ese ha sido el tiempo que han tenido que esperar los alpujarreños, tras numerosas promesas, una tras otra, presupuesto tras presupuesto, desde el año 2004. Hemos rescatado este proyecto, actualizándolo, de hace más de una década, también guardado en los cajones. Yo sé que cada vez que decimos lo de guardado en un cajón les molesta a algunos, pero este es otro proyecto que pone de manifiesto el desinterés, el abandono y el no ser capaz de afrontar la construcción de proyectos que son importantes, en este caso para el medio rural, para su progreso, para asentar población. Pero también es de seguridad vial, porque la nueva carretera que da acceso a la Alpujarra desde luego va a mejorar en seguridad vial, que nos parece también que es un asunto muy importante, con el proyecto que hemos planteado.

Por tanto, señoría, decirle que es cuestión de semanas. Vamos a reducir de una forma importante el número de curvas. Pero que además también podemos anunciar que estas obras van a tener continuidad con una segunda fase. Hemos adjudicado la primera fase. La siguiente fase va a partir de la envasadora de aguas de Lanjarón y dará acceso, llegará al municipio de Lanjarón.

Gracias.

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-000434. Pregunta oral relativa al itinerario paisajístico del estuario del Odiel, en Huelva

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación se va a efectuar la pregunta que estaba marcada en el orden del día con el número 7, que realizará la señora Centeno García, en relación con el itinerario paisajístico del estuario del Odiel en Huelva.

Señoría, cuando usted quiera.

La señora CENTENO GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, los onubense estamos expectantes, estamos expectantes ante ese itinerario paisajístico que, gracias a su gestión, gracias a su consejería, se está construyendo en el estuario del Odiel.

Los vecinos de la capital, los vecinos de Aljaraque y de Gibraleón van a poder disfrutar..., estamos hablando de una población de más de ciento setenta mil habitantes, pero no solo ellos, sino toda la provincia, vamos a poder disfrutar de esta conexión multimodal que se desarrolla entre estos tres municipios, a lo largo de la rivera y del estuario del Odiel. No solo vamos a poder disfrutar de un agradable paseo a pie o en bicicleta, sino también este itinerario va a poner en valor un patrimonio que tenemos en Huelva, importante, en esa zona, paisajístico, turístico, ya que discurre este corredor por zonas, como marismas del Odiel, que sabemos que es Reserva de la Biosfera, o por el muelle de cargadero de Tharsis, un recurso turístico importante que tenemos en Huelva. O va a poner también en valor por cómo se va a ver desde ese itinerario el castillo de Gibraleón.

Quienes pasamos por esa zona vemos los avances de la obra, vemos que se está trabajando a buen ritmo, y entendemos también que en esa zona, además, justo de Huelva va a tener una importante repercusión y va a ser positivo para esa zona por donde discurre este itinerario, en concreto, en esta zona de la capital, que parece que solo disfrutaban de ese maravilloso paisaje que tenemos allí, el estuario del Odiel, quienes van por el tráfico rodado. Y no ahora, que cuando tengamos esto disponible, pues vamos a poder disfrutar todos los onubenses a pie y disfrutar de ese gran paisaje que tenemos por allí.

Por eso le pregunto: ¿qué avances nos puede indicar, desde la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sobre las obras del itinerario paisajístico del estuario del Odiel, en Huelva?

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Centeno.

Señora consejera.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

En efecto, señora Centeno, me pregunta por una actuación —usted la ha descrito— que es novedosa y única por su concepción territorial y también por el trabajo interadministrativo que hemos desarrollado para su consecución.

Se trata de una infraestructura verde, adjudicada por 2,6 millones de euros, cofinanciada también con fondos Feader y que va a conectar los espacios libres urbanos de Aljaraque, Gibraleón y de la ciudad de Huelva, a través de 30 kilómetros, y que cuenta ya esa obra con un avance de ejecución del 73%.

Yo creo que esta es una buena noticia; se encuentra en su fase de recta final, cumpliendo los cronogramas marcados de obra, tal y como anunciamos, al 73% de ejecución.

Treinta kilómetros reservados a viandantes y ciclistas en una Reserva de la Biosfera en la que, además, vamos a plantar más de veinticinco mil nuevas especies de árboles, bordeando todo ese estuario del río Odiel.

El agua sirve de nexo de unión paisajístico entre el campo, el puerto y la ciudad, a lo largo de todo un recorrido, donde se pone en valor todos esos recursos patrimoniales naturales, que son de enorme relevancia, merecedores de conservación, con muelle de Tharsis, declarado bien de interés cultural.

Quiero incidir que es una infraestructura verde, no solo porque va a aportar beneficios ambientales, sino también económicos, mediante la constitución de una oferta de turismo de ocio y de naturaleza, que va a facilitar el desarrollo también de otras prácticas deportivas, estamos seguros.

Luego esta inversión tiene un doble cometido: recuperar parte de los suelos degradados, como usted bien sabe, por actividades mineras del siglo pasado, pero también conectar el sistema de asentamientos, urbanizaciones y los recursos patrimoniales de estos tres municipios onubenses, mediante la reutilización de antiguas trazas ferroviarias, vías pecuarias, dominios públicos vinculados al agua. Luego es un recorrido intermodal, que va a ser una parte esencial de ese sistema verde metropolitano, en el que los anillos del Odiel y del Tinto tendrán un marcado protagonismo.

Gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, no me quedó claro, señor Hernández Valdés, si la pregunta número 1 la han retirado o la quiere formular, que era en torno al colapso informático.

La da por formulada, de acuerdo. Vamos, por formulada no; por contestada. De acuerdo.

## 12-22/POC-000760. Pregunta oral relativa a los problemas de accesibilidad a viviendas

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Le corresponde entonces realizar la pregunta relativa a los problemas de accesibilidad a vivienda, que entiendo que realiza el señor Hernández Valdés.

Cuando usted quiera.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, como ya se ha hablado de manera extensa sobre el tema del Bono Joven y del colapso informático, pues por eso consideramos razonable el suprimir la pregunta.

En cualquier caso, lo que nos ocupa ahora es también otra realidad preocupante, y es que cada vez son más los andaluces y los españoles que sufren, en fin, los problemas que les ocasiona el hecho de residir en viviendas y en edificios que se han quedado antiguos y que tienen problemas de accesibilidad, lo cual dificulta que vengan a hacer una vida normal.

Ciertamente, sabemos y somos conscientes de que la sociedad ha ido avanzando a la hora de concienciarse respecto de los problemas de las personas con movilidad reducida.

Ya sabemos que la ley exige que los proyectos de viviendas protegidas y de cualquier otro carácter que se promuevan, construyan o subvencionen por las administraciones públicas o las entidades vinculadas o dependientes de las mismas, como decimos, pues en esos casos, que se reserve un mínimo de un 4% de esas viviendas para este colectivo.

La cuestión es que los avances terapéuticos y el envejecimiento de la población hace que, en la actualidad, ese porcentaje sea insuficiente.

Y respecto de la vivienda libre, constatamos también que, en muchos casos y más allá de la más que recomendable y predicable solidaridad de los ciudadanos entre sí, las administraciones, en muchos casos, vienen a descargar sus responsabilidades en los vecinos, a la hora de costear las obras y las reformas que permitan un acceso más fácil a los edificios y a las viviendas.

Decía al principio que, efectivamente, se han dado pasos en positivo, que hemos avanzado, pero todavía son muchas más las actuaciones que se tendrían que iniciar.

Son más de dos millones y medio de españoles los que tienen limitada su deambulación y necesitan solventar ese problema.

Es una obligación de todos que, para todas esas personas, su hogar no acabe convirtiéndose en una prisión.

Hay que estudiar el aumento de ese porcentaje del 4%, habilitando más viviendas accesibles.

Hay que promover también la creación de líneas de financiación y ayudas a las comunidades de propietarios, aumentando las cantidades destinadas a la instalación de ascensores, simplificado también

todo lo referente a la tramitación de estas solicitudes, ya que son muchos los casos en los que la complejidad del procedimiento disuade a los comuneros.

Usted hablaba antes, a la hora de..., cuando hablamos del Bono Joven, de la complejidad que, en muchos casos, determinadas bases de ayudas suponen a la hora de presentar toda esa documentación. A nosotros nos llega a través de los administradores de fincas, que cada ejercicio se echan a temblar cuando comienza el periodo para solicitar las ayudas para la construcción de ascensores en los edificios. Ciertamente, hay que dar pasos adelante en esta materia.

Y, en definitiva, señora consejera, nos gustaría conocer y saber cuáles son las líneas de actuación que se van a seguir por su consejería.

Gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández Valdés.

Señora consejera.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Hernández, desde el primer minuto, este Gobierno se ha implicado en promover iniciativas para mejorar la calidad de vida de los andaluces. Y una de ellas —por supuesto, comparto todo su argumento— es la mejora de la accesibilidad en las viviendas, tanto en el parque público, el que gestiona AVRA, como en el parque privado.

Decir que en 2019, en junio de 2019, apenas llegar este nuevo Gobierno, aprobó el Programa de Accesibilidad del Parque Público de Viviendas.

Gracias a este plan, AVRA, entre 2019 y 2022, ha puesto en marcha 49 actuaciones, de las que 22 ya han finalizado y 27 están en ejecución. Estas actuaciones suponen una inversión que supera los siete millones y medio, afectan a 103 edificios y a 1.567 viviendas del parque público.

En 2023 tenemos programadas 21 actuaciones más; 2,8 millones de euros más. Van a afectar a 56 edificios y otras 568 viviendas.

Decirle que tenemos que sumar 48 actuaciones desarrolladas también por AVRA, dentro del Programa de Rehabilitación Singular de Edificios, que reactivó este Gobierno y que nos ha permitido instalar ascensores en 793 viviendas de titularidad privada, con una inversión de 4,8 millones de euros.

Con todo ello, las actuaciones de mejora de la accesibilidad que ha desarrollado, que ha impulsado obras desde 2019 han beneficiado 2.360 viviendas. Y este año alcanzaremos casi 3.000. Y ha supuesto una inversión de más de 15 millones de euros.

Por otra parte, la Secretaria General de Vivienda ha publicado dos convocatorias que son bianuales de ayuda, la de 2019 y la de 2021. Es verdad que hay que perfilar, hay que seguir dando agilidad a la re-

solución de estas convocatorias de ayuda, y es muy de la mano, por supuesto, de los administradores de fincas. Tenemos que ir muy de la mano.

Subvenciones para rehabilitar edificios en concurrencia competitiva. Gracias a estas dos convocatorias, las subvenciones suman más de 28,7 millones de euros. Hemos instalado, en 538 edificios, ascensores, y ha mejorado la accesibilidad de 7.589 viviendas.

Hay que sumar, además, marcado en la ITI de Cádiz, también otras actuaciones llevadas dentro de este programa, que ha supuesto la instalación, en 51 edificios, de 708 viviendas, ascensores. Y ha contado con presupuesto de 7,6 millones de euros.

Luego en resumen, con los programas de la Secretaría General de Vivienda, se han instalado ascensores en 589 edificios que han beneficiado a 8.397 viviendas, con subvenciones de 36 millones de euros.

Indicarle, porque también me lo sugería, preparamos una tercera convocatoria. La convocatoria de 2023, del programa de rehabilitación de edificios y de viviendas. Estamos perfilando, trabajando esas bases reguladoras, una convocatoria que se aprobará antes del verano y que va a contar con un presupuesto estimado de 45 millones de euros.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Hernández Valdés, dispone usted de un tiempo adicional. Vale.

## 12-23/POC-000001. Pregunta oral relativa a las obras de rehabilitación en los bloques 1, 2, 3 y 4 de la 4ª fase de la barriada El Rancho en Morón de la Frontera, Sevilla

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, que es por iniciativa del Grupo Por Andalucía. Imagino que la realizará la señora Nieto, y es relativa a la rehabilitación de los bloques 1, 2, 3 y 4, de la 4ª fase de la barriada El Rancho, en Morón de la Frontera.

Usted tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Como ha visto en la exposición de motivos, traemos a su consideración las obras pendientes en la 4ª fase de las viviendas de El Rancho, todas ellas, también las del resto de fases de titularidad pública, forman parte del parque público de viviendas de Andalucía. Y hemos tenido ocasión de intercambiar impresiones sobre el estado en el que se encuentra una parte nada despreciable de las mismas.

Allí en concreto, y como seguro que usted también conoce, hay problemas de humedades, hay problemas de filtraciones de agua fecales, ha habido desprendimientos de cornisas de las fachadas, desde la segunda planta hasta el suelo, hundimiento del suelo de patios, un deterioro muy grande de las zonas comunes, en fin, una situación de inseguridad y también, si me permite, de insalubridad, que no se compadece con las condiciones en las que debiera estar el parque público, y que, además, estamos hablando de familias que abonan religiosamente la mensualidad de sus alquileres.

Le hemos referido, para no perder tiempo en ello, el proyecto inicial de rehabilitación, está en una zona de regeneración y rehabilitación, y las obras que ya han sido acometidas, pero como bien sabe usted queda ahí aproximadamente un millón y medio de euros por invertir y unas obras que hacer —como le digo— en esos cuatro bloques de la 4ª fase de El Rancho.

Por eso es, consejera, que le pedimos que nos dé cierta certeza el cronograma en el que ustedes piensan invertir y el horizonte temporal en el que estas familias pueden pensar que van a tener sus viviendas en condiciones y también las zonas comunes que comparten con el resto de los vecinos y vecinas.

Muchas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo. Muchas gracias.

Señora consejera.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, señora Nieto, en efecto, la Agencia AVRA es titular en el municipio de Morón de la Frontera de un parque residencial de 627 viviendas en diferentes regímenes.

Decir que AVRA atiende este parque de viviendas de forma permanente, ocupándose de la gestión del cobro y la regularización de la tenencia de los inmuebles, el acompañamiento también social, así como actuaciones para su mejora, conservación y mantenimiento.

Decirle que en la barriada de El Rancho se concentra la mayor parte de ese parque público de vivienda en alquiler de titularidad de la Agencia AVRA. Dicho ámbito fue declarado área de regeneración y renovación urbana, suscribiéndose el acuerdo en 2015 —que usted hacía referencia—, posteriormente fue ampliado en 2017. Se ejecutaron determinadas intervenciones, 149 viviendas en la fase 3ª. También, la reurbanización del espacio público de esta misma fase. La rehabilitación de 39 viviendas de la 4ª fase. Pero saben que en 2018 se licitaron y se adjudicaron las obras de los bloques 5 y 6, pero el contrato hubo que ser resuelto por el incumplimiento de la empresa adjudicataria de la obra. Este incumplimiento obligó a la consejería a dejar fuera de ese escenario temporal del acuerdo bilateral de la financiación, por tanto, las obras previstas para la 4ª fase y a reorientar las actuaciones pendientes, puesto que contaba con financiación Feder.

La reprogramación es la que nos ha permitido, finalmente, ejecutar las obras del bloque 5º, por un importe de 278.840 euros, que han sido finalizadas el pasado 28 de julio de 2021, y las del bloque 6º, por un importe de 371.069 euros, que han sido concluidas el 3 de agosto de 2021. En esa línea, dando paso a paso consecutivamente para completar esa intervención que quedó pendiente, como usted sabe, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación sigue trabajando para orientar en sucesivas anualidades las obras pendientes de la 4ª fase en los bloques del 1 al 4º.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Nieto.

## La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta.

Bueno, consejera, nos refería usted las tareas y responsabilidades habituales de un casero, que es en realidad lo que es la Agencia AVRA y la Junta de Andalucía con respecto al parque público de vivienda. Estar al tanto de facilitar a las familias inquilinas en los diferentes regímenes de tenencias, pero bueno, la inquilina, en este caso, pues, un mantenimiento adecuado de sus viviendas y del entorno de las mismas.

Me refería usted lo que ya está hecho. No le preguntaba yo por ello, porque ya sabe que, fundamentalmente, me pagan para hablarle de la parte vacía de la botella, y lo que preocupa a las familias que viven en El Rancho no es a las que viven en los edificios en los que ya se ha acometido la obra y la intervención, sino esos cuatro edificios en los que está pendiente.

Yo lo que le pido, por favor, para trasladárselo a los vecinos y vecinas es qué planificación tienen ustedes, por qué importe va a ser esa rehabilitación, esa regeneración de las viviendas y de las zonas comunes, y más o menos qué horizonte temporal, todo con prudencia, pero bueno, para generarle un ver la luz al final del túnel, a quienes viven en esos bloques, que sé que es usted plenamente consciente que viven en una situación que es muy comprometida, y que las viviendas están en muy mal estado, y los edificios no digamos, con cuestiones que además son de seguridad y que, por tanto, le debieran imprimir una celeridad a la obra, que habida cuenta de la fecha en la que estamos y cuándo se inició, pues parece que carecen. Por eso le pediría, por favor, si es posible, que nos diga importe de esas obras que quedan pendientes en esos cuatro edificios y más o menos un cronograma al que las familias puedan fiar la resolución de los muchos problemas que tienen sus viviendas y sus edificios.

Muchas gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Ya le he comentado el trabajo que está haciendo la Agencia AVRA y cómo ha dado continuidad a este proyecto, ¿no?, con las dos intervenciones finalizadas a julio de 2021 y también en agosto de ese mismo año de 2021.

Le he comentado también que no hemos desdeñado este proyecto desde el primer minuto, que seguimos trabajando para que el proyecto se complete, así, tal y como se lo he dicho en la primera intervención. Y que nos encontramos en este momento planificando, definiendo esas nuevas actuaciones que vamos a acometer en 2023, en años sucesivos.

Sí decirle que trabajamos en esa planificación y en la redacción de los proyectos. El presupuesto, hasta que no esté finalizado, es difícil que yo le pueda dar, ofrecer ese calendario. Pero sí decirle que no desdeñamos, que seguimos trabajando para impulsar, completar esa intervención integral, que fue paralizada en el año 2008.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

---

## 12-23/POC-000093. Pregunta oral relativa a las barreras acústicas en A-92, a su paso por Sevilla Este

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—El siguiente turno es para el Grupo Socialista. No sé quién va a formular la pregunta. La señora Castaño, y es relativa a las barreras acústicas en la A-92 a su paso por Sevilla Este. Cuando usted quiera, señora Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le traemos la pregunta hoy: ¿tiene la Consejería de Fomento intención de acometer actuaciones para la dotación necesaria de barreras acústicas en el tramo de la A-92 mencionado en el barrio de Sevilla Este?

Muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Castaño.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, fruto del Plan de acción contra la contaminación acústica estamos trabajando, impulsando numerosas actuaciones en diferentes carreteras y, en concreto, en relación a la iniciativa por la que usted pregunta.

Señoría, el Distrito Sevilla-Este limita por el sur con la Autovía A-92 hasta el kilómetro 4. De hecho, ya hemos realizado obras en los primeros 14 kilómetros de la A-92, en los que se han empleado firmes MASAI, mezclas sostenibles que son y cuentan con propiedades sonorreductoras de los niveles de contaminación acústica.

Pero además, en estos momentos, tenemos en licitación las obras de corrección del ruido provocado por el paso de los vehículos automóviles en la red autonómica de Andalucía occidental, que cuenta con un presupuesto de 2,7 millones de euros. Especialmente son obras para extender pavimento sonorreductor, mejorar la señalización vial para conseguir la disminución de velocidad y, por tanto, del ruido generado.

De esta manera, en el distrito de Sevilla Este se van a beneficiar de esta inversión los tramos comprendidos desde los puntos kilométricos del 0 al 2,8 —en el margen derecho de la autovía—. Desde la Avenida de Andalucía hasta el polígono industrial La Chaparilla. Desde los puntos kilométricos 1,1 al 4,4, en el margen izquierdo. Desde la salida a Torreblanca hasta el enlace con la A-8026, de Mairena del Alcor. En concreto, en el margen derecho de la A-92, entre los puntos kilométricos 9,8 y 10,4 se prolongarán las pantallas acústicas existentes —ya existen—, porque en este tramo las viviendas se encuentran muy cercanas a la A-92, a la autovía.

Gracias.

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

Señora Castaño.

#### La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidenta.

Gracias por su precisión, señora consejera.

Efectivamente, como usted sabe y ha comentado aquí, el distrito Este-Alcosa-Torreblanca se encuentra rodeado de grandes vías de comunicación entre grandes autovías. Ya, tanto la A-4 como la S-30, cuentan con barreras acústicas en la calle América Martínez y en la calle Tigris. Sin embargo, la A-92 aún no disponía y no dispone, salvo que usted me dé la fecha lo más aproximada posible para los vecinos y vecinas —a los que quiero nombrar hoy aquí— del barrio de Las Lumbreras, en Torreblanca, y del barrio de Andalucía Residencial y de los edificios Málaga, en Sevilla Este.

Sé, soy perfectamente consciente, porque además vivo en ese barrio, de la intervención que se ha realizado por parte de su consejería, pero los vecinos y vecinas nos trasladan con insistencia, consejera, que es imposible dormir en sus viviendas, que es imposible soportar la cantidad de ruido que actualmente están soportando. Y le rogaría, si es tan amable, que nos traslade, que le traslade a este grupo, pero sobre todo que les traslade a los vecinos y vecinas, si, en las dos zonas que le estoy nombrando —en la zona de La Lumbreras, del barrio de Torreblanca, y en la zona de Andalucía Residencial y los edificios Málaga—, que aunque están un pelín más retirados siguen sufriendo también esa cantidad de ruido en su paso. Porque usted sabe, como yo, que es una de las zonas... una de las carreteras más transitadas de Andalucía y, en concreto, de Sevilla, y le rogaría, por favor, que nos..., dentro de las posibilidades, que nos traslade, que les traslade a esos vecinos y vecinas, para que a su vez este grupo parlamentario, al que se han dirigido, podamos trasladarles una relativa y cierta tranquilidad, que la consejería lo va a poner en marcha a la mayor brevedad posible. Y por eso mi insistencia en que nos traslade una fecha concreta, consejera.

Muchísimas gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Castaño.  
Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, presidenta.

Voy a preocuparme exactamente por cada una de esas urbanizaciones que me ha trasladado. Le he ofrecido la información de la que dispongo, pero sí que conozco y que afecta, ¿no?, al entorno del que usted me está planteando, su duda.

Decirle que estas actuaciones son decisiones que han sido seleccionadas, la que le he dicho, partiendo de los informes del Plan de acción contra la contaminación acústica de los grandes ejes viarios. Un plan que se aprobó en abril de 2020. Lo hizo este Gobierno como respuesta a la Directiva Europea del año 2003. Que desde entonces no se habían puesto a trabajar los gobiernos anteriores para aprobar esa planificación y con el que vamos a invertir 8,8 millones de euros para poner en marcha ese Plan de acción contra la contaminación acústica. Se lo decía, instalando nuevas pantallas acústicas, pero también aplicando asfaltos que también absorban el ruido y que puedan también mermarlo.

Por tanto, la consejería instala e instalará pantallas acústicas para reducir esos niveles de ruidos que causan tantas molestias a los vecinos. Sobre todo, se ha elegido los que estén cercanos a las viviendas, a centros sanitarios, educativos, colindantes a carreteras o vías de alta velocidad. En la A-92: en los puntos de Granada, de Málaga y Sevilla, Alcalá de Guadaíra, Antequera, Cijuela, Fuensanta y Láchar, la Ronda Sur de Granada, la Ronda Oeste de Córdoba, el acceso al PTA de Málaga, la autovía del Guadalhorce, la autovía de Coria del Río, la de Utrera en Sevilla. Numerosos puntos kilométricos donde vamos a poner en marcha, ejecutar esos 8 millones de euros, en el plano temporal, a partir de este presupuesto.

Luego también le vamos a dar la máxima agilidad para invertir y para culminar la ejecución de este plan.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-000433. Pregunta oral relativa al fomento del parque de vivienda de alquiler en Córdoba

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Ahora es el turno de la señora Martos, que va a realizar una pregunta relativa al fomento del parque de vivienda en alquiler en Córdoba.

Señora Martos, cuando usted quiera.

La señora MARTOS MONTILLA

—Muchísimas gracias, presidenta.

Señora consejera, en los últimos cuatro años, en Córdoba se han construido, entre el segundo trimestre de 2019 y el segundo trimestre de 2022, un total de 4.666 viviendas: 3.194 de renta libre, 1.096 de protección oficial y 376 de adaptación de locales. Esto supone un relanzamiento del mercado de la vivienda, con un presupuesto de ejecución material declarado de casi 300 millones de euros.

En Córdoba existe un proyecto, la segunda fase de Sama Naharro, como usted bien sabe, que se trata de viviendas funcionales de calidad constructiva y convivencia en comunidad. La tipología mayoritaria son 99, ¿vale?, con salón con cocina incorporada y con un dormitorio chiquito de 35,64 metros cuadrado útiles.

Para dar respuesta se han hecho... Vamos, se van a hacer, para dar repuesta a otras situaciones singulares, otras 14 unidades de dos dormitorios con mayor superficie útil. Todas estas viviendas están adaptadas para personas con movilidad reducida... Y, sobre todo, también para dar repuesta a personas mayores. En 2013 se inauguró la primera fase. La fase de alojamiento de Sama Naharro, como digo, para personas mayores.

Sin embargo, la crisis económica paralizó esta segunda fase, de la que le hablo, que recibió un impulso definitivo a finales de 2019 cuando Vimcorsa, la Empresa Municipal de Vivienda de Córdoba, pues, ya modificó y resolvió todos los requerimientos que la Gerencia Municipal de Urbanismo pedía para impulsar esta iniciativa. Había que impulsar esta segunda fase porque representa un modelo de éxito y un referente en la búsqueda de nuevas soluciones de vivienda para colectivos vulnerables, como hemos dicho, para personas mayores.

Esta obra es un ejemplo más de que los proyectos siguen adelante a través del compromiso y del esfuerzo de todos. Y también de que, desde el Ayuntamiento de Córdoba y sus empresas municipales, se trabaja para dar respuesta a todos, para que todos tengan oportunidades de vivienda y nadie se quede atrás. El Ayuntamiento de Córdoba, para esta segunda fase, ha aportado un millón de euros, además del suelo y además de la financiación correspondiente a Vimcorsa, la Empresa Municipal de Vivienda, como he dicho antes. Sin embargo, la obtención de las ayudas estatal y autonómica es fundamental para garantizar la viabilidad económica del proyecto y, por tanto, para la culminación de esta segunda fase.

Es por ello que le formulo siguiente pregunta: ¿qué se puede indicar desde la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda sobre las ayudas que se están concediendo para el fomento del parque público de alquiler de vivienda en la capital cordobesa?

Muchísimas gracias.

La señora **CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchísimas gracias, señora Martos.

Señora consejera.

La señora **CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA**

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, las políticas de fomento del alquiler a precio asequible han sido una prioridad. Lo son para este Gobierno, para paliar esa subida del precio de los alquileres, para facilitar el acceso especialmente a los más jóvenes de una vivienda digna, pero también a otros colectivos, también hemos pensado en los mayores.

Gracias al programa de fomento del parque de vivienda en alquiler, uno de los primeros que pusimos en marcha en la legislatura anterior, con su primera convocatoria de 2019, la Consejería de Fomento ha concedido una ayuda de 3,2 millones de euros para el inicio de las obras de construcción de 113 alojamientos en alquiler en la calle Joaquín Sama Naharro, de la capital cordobesa. Una promoción de la que ya se ha colocado la primera piedra. Se ha iniciado el pasado 7 de febrero y estará destinada a los más mayores.

Esta subvención, que ha sido otorgada al Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba, cubre el 37% del coste total de la obra, que se ha adjudicado por 8,5 de euros. Esta promoción corresponde concretamente a la segunda fase de un proyecto impulsado por el ayuntamiento municipal, destinado a cubrir la demanda residencial de esas personas mayores, que necesitan también el acceso a una vivienda. Consta de 113 apartamentos, 151 trasteros y va a disponer además de una serie de servicios que son comunitarios, comunes, como salas de lectura, de ocio para el uso de los inquilinos.

Precisamente, también decirle que, en la nueva convocatoria del Programa de Fomento del Parque Público de Vivienda, la cuarta convocatoria ya, que hemos anunciado hoy que está preparándose para publicarse en el mes de junio, también se va a establecer una línea de ayudas para el fomento de viviendas protegidas en alquiler para personas mayores o personas con discapacidad, lo que supone la promoción de alojamientos y de viviendas con instalaciones y zonas comunes.

EL compromiso de la Junta de Andalucía con la vivienda de Córdoba se ha traducido también en iniciativas innovadoras, como la construcción de sesenta nuevas viviendas a precio asequible en Huerta de Santa Isabel, a través del sistema de permutas de suelo impulsado por AVRA. Indicarle que esta construcción de esas cuarenta nuevas viviendas se encuentra al 40% de ejecución en estos momentos,

que cuenta con una inversión de 7,3 millones de euros y supone la entrega a un promotor privado de una parcela que permuta por diez viviendas, como usted conoce.

Luego, estamos dando pasos importantes de la mano de la ciudad, del Ayuntamiento de la ciudad de Córdoba, para facilitar el acceso, para fomentar ese acceso, especialmente a los más jóvenes y en aquellos que más nos necesitan.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-000435. Pregunta oral relativa a la A-404 entre Coín y Alhaurín el Grande (Málaga)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, la siguiente pregunta la formulará la señora Caracuel García, relativa a la carretera A-404 entre Coín y Alhaurín el Grande, en la provincia de Málaga.

Señoría, cuando usted quiera.

La señora CARACUEL GARCÍA

—Gracias, presidenta.

Hay comisiones, consejera, que son realmente gratificantes, porque, fiel reflejo del intenso trabajo que su consejería realiza, hoy vemos cómo Alcalá de Guadaíra va a tener tranvía, o que en Cádiz van a seguir continuando viéndose favorecidas las políticas de vivienda.

Pero yo quiero hablar de Málaga, una provincia tradicionalmente abandonada y dejada por los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía en muchos temas y en muchas infraestructuras. Pero si hay alguna infraestructura y alguna inversión que hace provincia y que favorece realmente el desarrollo, tanto de la zona de costa como el interior, son las comunicaciones y es la movilidad. Y ahí hemos tenido un déficit que venimos arrastrando de muchísimos años, y que le decía que me resulta gratificante venir y conocer de primera mano cómo se desarrollan determinados proyectos.

En este caso, hablamos de las obras de remodelación de una vía, de una carretera, fundamental en el valle del Guadalhorce. Es una zona en expansión, en desarrollo, y que tiene una carretera que une, la A-404, entre Coín y Alhaurín el Grande, que realmente necesitaba desde hace años una inversión y una mejora, tanto de arcones como de asfaltado, como de anchura. En resumen, dotar de seguridad una vía que le decía que es importantísima para el desarrollo de toda la zona, aparte de dotar de seguridad a los usuarios que diariamente hacen uso de la misma. Va íntimamente unida a otra obra, históricamente deseada y reivindicada, como es la conexión entre la A-7 y Alhaurín de la Torre, y que ha tenido que llegar el Gobierno de la Junta de Andalucía, de Juanma Moreno, y esta consejería, con esta consejera, para incluso hacerse cargo de la titularidad de la vía, porque el Gobierno central, titular de esos viales, ha sido incapaz de sacar adelante ese proyecto —una reivindicación, como decía, histórica por parte de ese municipio—. Tanto es así que, con el proyecto adjudicado, el Gobierno de Pedro Sánchez, cuando llega en 2018, resuelve el contrato ya adjudicado y vuelve a dejarlo sin hacer, ese desdoblamiento de un vial que acumula retrasos y caravanas interminables de acceso a ese municipio; con lo cual, tanto Coín como Alhaurín de la Torre como Alhaurín el Grande se ven realmente beneficiados por esa apuesta que desde esta consejería se hace por el valle del Guadalhorce.

Y yo le pregunto, muy concretamente, porque están todos los ciudadanos pendientes de ver cómo se materializa y se hace realidad un tan deseado proyecto, y es: ¿qué información nos puede dar la conse-

jera sobre el avance en las obras de mejora de seguridad vial de la carretera A-404, entre Coín y Alhaurín el Grande, en Málaga?

Gracias, consejera.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Caracuel, el trazado de la carretera autonómica A-404 tiene 27,9 kilómetros de longitud, y sigue ese itinerario que recorre Coín, Alhaurín el Grande y Alhaurín de la Torre, teniendo como punto final Churriana, y su conexión también con la Nacional 340. Decirle que, tras muchos años de abandono, ha sido este el Gobierno que ha vuelto a ofrecer una nueva inversión a esta vía, importante, con el objetivo de ofrecer soluciones en su mejora, pero también garantizar su seguridad vial.

El pasado mes de diciembre arrancó..., comenzamos otra de las obras planificadas en esta vía. Se trata de una intervención adjudicada por 3,1 millones de euros, de ensanche y mejora de seguridad vial del tramo entre los puntos kilométricos del 1,6 al 4,5 de la A-404, entre Coín y Alhaurín el Grande, cofinanciados al 80% con fondos Feder. Se trata de una intervención para ensanchar esta vía, también facilitar nuevos cruces, que van a hacer más seguras las comunicaciones, van a acercar Alhaurín el Grande y a sus vecinos a la autovía también, lo que va a posibilitar nuevas oportunidades de crecimiento para toda la comarca.

Esta inversión que acometemos en la A-404 incluye, por tanto, ensanchamiento en 2,7 kilómetros, para alcanzar un ancho de 7 metros en calzada; más de 1,5 metros de arcén en ambos márgenes, y una cuneta también de 1,5 metros.

Decirles que no es la única intervención que hemos realizado en esta vía. En diciembre de 2021, la consejería también acometió otras actuaciones, sobre las que seguimos trabajando. Luego es, por tanto, un compromiso serio y firme —usted lo sabe— por mejorar, conservar, mantener los más de 10.500 kilómetros de carreteras de competencia autonómica. Y este es un ejemplo de ello, una obra que se está, en estos momentos, ejecutando, y que tendrá continuidad.

Gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

## 12-23/POC-000436. Pregunta oral relativa al nuevo puente del Aguadero, en Orcera (Jaén)

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta relativa al nuevo puente del Aguadero de Orcera.  
Tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Chocano Román.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera, la pregunta que hoy quiero trasladarle es en relación, como ha dicho el presidente, sobre la ejecución. ¿Cuándo se van a iniciar las obras de ejecución del nuevo puente del Aguadero, en la carretera A-317?

Quiero ponerle un poco en el entorno, en la problemática de este puente, que es un puente que en el año..., da acceso al municipio de Olvera y a algunas pedanías de alrededor. Y también es una de las puertas de entrada al parque natural de la Sierra de Cazorla, Segura y Las Villas. Es una de las fuentes económicas más importantes de esa zona de España —y también de Andalucía— que llamamos la España vaciada, y que necesita de pueblos y de impulsos económicos, para desarrollar la actividad y mantener la población cercana..., o sea, estable en el terreno, una de las preocupaciones del Gobierno de Juanma Moreno.

Pues bien, este puente, en 2018, incluso principios de 2019, todavía tenía paso alternativo de vehículos. Es decir, el acceso a una población de más de 1.800 habitantes se producía con paso alternativo de vehículos; una situación, la verdad, un poco asombroso.

Esta estructura se encuadra dentro de la carretera A-317, que va desde la Puerta de Segura hasta Vélez-Rubio, un recorrido total de casi 150 kilómetros. Aunque la actuación esta..., en concreto, el problema más gordo que tenía esta carretera es aproximadamente de un kilómetro. Las obras supondrán una inversión de más de 4 millones de euros. Y, como digo, es vital para la economía y la fijación de la población de la zona.

Ya se realizó una intervención, prácticamente de urgencia, en el año 2019, hace dos años, por el Gobierno de Juanma Moreno y por usted, señora consejera, al frente de la consejería, reforzando la estructura y ampliando el tablero, de forma que fuese posible el cruce de dos vehículos de forma simultánea.

Nos consta también que es una actuación incluida dentro de la Inversión Territorial Integrada de Jaén, de la ITI, que cuenta, además, con otras actuaciones igualmente fundamentales para la vertebración y el desarrollo de la provincia de Jaén.

Por eso, consejera, centrándonos en esta actuación, ¿cuándo tiene previsto la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda el inicio de las obras de la ejecución del nuevo puente del Aguadero, en la carretera A-317?

Muchas gracias.

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora consejera, para...

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Señora Chocano, acabamos de adjudicar, hace dos semanas, por 4,3 millones de euros, las obras para ejecutar el nuevo puente del Aguadero en la A-317, y en las que a partir del 24 de marzo tendremos las máquinas trabajando.

Las actuaciones que se van a realizar en esta carretera, ubicada en pleno corazón del parque natural de Cazorla, Segura y Las Villas, se centran en un tramo de 1.024 metros de la A-317, entre los kilómetros 3 y 4, y van a suponer una mejora sustancial y de seguridad vial también de esta vía.

Decirles que con esta inversión afrontamos —usted lo ha dicho también— una actuación que se remonta a hace más de doce años, cuando se redactó un proyecto de actuación integral de la A-317, entre los kilómetros 3 y 11, que jamás llegó a materializarse. Ya en 2019, con la llegada del actual Gobierno, se adjudicó la mejora de la carretera desde el puente del Aguadero hasta la travesía de Cortijos Nuevos, que incluía la mejora de esta vía desde el puente del Aguadero a la propia travesía de los Cortijos Nuevos, y contó con una inversión de 2,2 millones de euros.

Con la adjudicación del nuevo puente del Aguadero se completa, por tanto, la tramitación de los 50 millones de euros anunciados para mejorar el estado de las carreteras jiennenses, de la mano de la ITI de Jaén. Hemos cumplido, y todos los proyectos los hemos tenido que iniciar de nuevo, superando sus trámites ambientales. Luego hemos conseguido también ejecutar esos fondos europeos vinculados a la ITI de Jaén, que supone haber invertido en carreteras, en la provincia de Jaén, 116 millones de euros, de los que 50 millones de euros son procedentes de la ITI desde 2019.

Tenemos en ejecución tres proyectos muy importantes: el enlace de la variante de Mengíbar, que da acceso a Geolit, 4,8 millones de euros; la conexión de Sorihuela a Guadalimar, 6,2 millones de euros; la mejora de la seguridad vial de la A-306, en Torredonjimeno, 15 millones de euros, y las actuaciones ya adjudicadas y previstas de iniciar: el puente del Aguadero, así como la mejora de la seguridad vial de la A-311, entre La Higuera y Andújar, que cuenta con un presupuesto ya adjudicado de 16,6 millones de euros.

Luego de nuevo, decirle que hemos alcanzando la ejecución de esos 50 millones de euros vinculados a las carreteras de la provincia de Jaén, y que, además, hemos obtenido una financiación extra de 5,8 millones de euros para obras en seguridad vial, que se las voy anunciar: la que afecta a la vía A-305, entre Baena y Andújar, que va a contar con un presupuesto de 2,4 millones de euros, y la que da acceso al Parque Natural de las Sierras de Cazorla, también, Segura y Las Villas, la A-319, con una inversión de 3,4 millones de euros más.

Gracias.

## 12-23/POC-000484. Pregunta oral relativa a la ampliación de conexiones aéreas en aeropuertos andaluces

El señor LÓPEZ OLEA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejera.

La pregunta en comisión relativa a la ampliación de conexiones aéreas en aeropuertos andaluces. ¿Señora Manzano?

Tiene la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, imagino que usted conoce, porque ha sido una noticia que ha circulado en la prensa granadina recientemente, que, en la pasada edición de Fitur, el Gobierno de Asturias, a través de su consejero de Infraestructuras, Movilidad y Territorio, dio a conocer un nuevo concurso público de promoción de vuelos directos con Venecia y Granada, para operar desde este mismo mes de marzo de 2023 y hasta el año 2026.

Para la conexión con la ciudad italiana, la inversión es de 544.000 euros, y en cuanto a la conexión con Granada, el concurso está dotado con 1.089.000 euros. Y, a diferencia de la anterior, está una ruta nueva para esta región, que va a contar con dos frecuencias semanales, de 600 plazas cada semana. Como ve, 1.600.000 euros en este nuevo concurso, al que se le suman otros nueve millones de euros, gracias a los que Asturias conecta ya con Ámsterdam, con Düsseldorf, con Bruselas y con Roma. Y desde este mismo mes conectará también con Milán y con Lisboa. En definitiva, no es cuestión de que siga hablando aquí del Gobierno asturiano, pero es toda una apuesta de un Gobierno de una comunidad autónoma —en este caso el de Asturias— por la mejora de la conexión de su aeropuerto, de las conexiones de su aeropuerto.

Usted, en su mitinera intervención del acto del Día de Andalucía en Granada, se posicionó a favor de la necesidad de que había que mejorar las conexiones de Granada, que Granada estuviera mejor conectada, dijo usted. Y, hombre, yo creo que el Gobierno andaluz puede y debe arrimar el hombro en este sentido.

Por eso le pregunto, señora consejera, y dado que le presuponemos una consejera comprometida con el desarrollo de Andalucía, si piensa convocar concursos públicos, como los de Asturias, para ampliar las conexiones de los aeropuertos andaluces que tienen carencia, como es el caso del Granada-Jaén, o, por el contrario, va a esperar sentada a que lleguen esos vuelos.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.  
Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Manzano, la consejería que dirijo ha gestionado, y lo sigue haciendo, la conexión Almería-Sevilla, por ser una conexión de obligación de servicio público. Y hemos decidido —así lo hemos hecho— mantener esta conexión. Durante la pasada legislatura, mantuvimos distintos encuentros, comunicaciones también con el Ministerio de Transportes, pero la finalidad de la consejería que dirijo es favorecer la movilidad, la vertebración y la conexión entre las ciudades andaluzas.

Por tanto, ¿qué hemos hecho? Pues, la operación del contrato de la ruta aérea Almería-Sevilla contaba con una duración contractual de cuatro años, finalizó el 31 de julio de 2022. Y, como sabe, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía convalidó el pasado 14 de febrero el gasto de 3,9 millones de euros para garantizar la continuidad de esa ruta aérea entre las ciudades de Almería y Sevilla hasta el 31 de octubre de 2024.

Le decía: este es el contrato que gestiona, de conexión aérea, la consejería que dirijo. No obstante, indicarle que estoy abierta a participar, a colaborar en conversaciones para poder impulsar, como se está haciendo desde otras consejerías, no la que yo dirijo, usted lo sabe bien, otras conexiones con el resto del mundo.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.  
Señora Manzano.

La señora MANZANO PÉREZ

—Gracias, señora consejera.

Sí, la conexión Granada-Sevilla ya conocemos que existe, y que ustedes colaboran económicamente. Y sí, porque es su competencia.

Pero nosotros le estamos preguntando por otro tipo de conexiones, y, sobre todo, que beneficien a esos aeropuertos, como le he dicho, que tienen peores conexiones. Esa era la pregunta. Y yo le he dicho si piensa usted hacer concursos públicos al asturiano para beneficiar precisamente a aeropuertos como el de Granada-Jaén, que tiene carencia de vuelos.

Pero bueno, usted ha querido salir por otro lado, siempre tiene esa capacidad de no dar respuesta a lo que le preguntamos. Y, bueno, yo lo único que tengo que decirle, señora consejera, es que en esto precisamente le vamos a seguir insistiendo. De hecho, como sabe, se le ha pedido una cita al señor presidente de la Junta de Andalucía, al señor Moreno Bonilla, por parte del presidente de la diputación, para insistir en esta opción. Como usted ha dicho que está abierta, pues espero que también el señor Moreno Bonilla esté abierto, y pronto podamos tener conocimiento de esos nuevos concursos a la asturiana para beneficiar, entre otros, al Ayuntamiento de Granada y de Jaén, Federico García Lorca.

Gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Manzano.

Señora consejera.

## La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Decirles que la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte mantiene reuniones con distintas compañías con interés para el destino andaluz, con el objetivo de buscar nuevas posibilidades de negocio y nuevas oportunidades de colaboración. De este modo, pone el foco, lo hace la Consejería de Turismo, está poniendo el foco especialmente en aeropuertos de la comunidad que, tras la pandemia, han perdido rutas y conexiones directas con Europa.

Además, en consonancia con los objetivos del Plan de Conectividad Aérea para Andalucía, el Gobierno andaluz trabaja en estrategias para potenciar la apertura de rutas regulares desde mercados emisores que aún no cuentan con servicios con conexiones hacia Andalucía y en los que existen mayores posibilidades de desarrollo.

Andalucía es pionera de un plan de conectividad regional, siendo el único destino en España que cuenta con seis mesas de trabajo constituidas, que lidera Turismo Andaluz, alrededor de las necesidades y oportunidades de los aeropuertos de Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Jerez, Málaga y Sevilla, con la presencia de las diputaciones, ayuntamientos, empresarios, Turespaña y Aena.

Luego abiertos y trabajando, como lo estamos haciendo, en el marco de la cooperación para conseguir mayor interés por nuestra comunidad autónoma y mejores conexiones también de Andalucía con el resto del mundo.

Gracias.

## La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

## 12-23/POC-000500. Pregunta oral relativa a la barriada Padre José María de Lara, en Jerez de la Frontera (Cádiz)

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y vamos a efectuar la última pregunta de la comisión, y no sé quién la efectúa.

Pues, señor Márquez, cuando usted quiera, tiene la palabra.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Bueno. Gracias, presidenta.

Y buenas tardes, consejera, y al resto de asistentes..., de señorías de esta comisión, que casi..., si esto dura un poquito más prácticamente, señora consejera, nos quedamos solos en la realización de esta pregunta.

Como yo creo que sabe, señora consejera, en la plaza Padre José María de Lara, de Jerez, se encuentra un conjunto de viviendas —68, para ser más exactos— que son de titularidad de la Junta de Andalucía, y es un conjunto de viviendas que comúnmente y popularmente se conoce como «Los Pitufos».

Ese conjunto de viviendas venía sufriendo importantes problemas de humedades, de habitabilidad, lo que comportó que la propietaria de esas viviendas y la titular de esas viviendas —es decir, su consejería, a través de la empresa AVRA—, pues, tuviera que acometer unas obras de rehabilitación y de mejora en el año 2020.

Esas obras tenían un único fin, que no era otro que el de subsanar de forma definitiva el conjunto de problemas que afectaban a esas viviendas y que estaban suponiendo un grave problema de habitabilidad. Una habitabilidad, además, agravada, puesto que en esas viviendas viven personas de edad avanzada y con importantes problemas de salud, algunos de ellos con asma avanzado, y que, por tanto, esas condiciones de habitabilidad se veían gravemente afectadas.

Desgraciadamente, desde casi el inicio de las obras, los vecinos venían alertando de que las obras no se estaban ejecutando de una manera correcta. Desgraciadamente, la finalización de esas obras, y con el transcurso del tiempo, ha puesto de manifiesto que siguen persistiendo grandes problemas en esas obras, que no se han ejecutado correctamente y que no se le ha dado solución a ese problema. Esa insatisfacción nos ha entrado desde la propia asociación de vecinos y a título personal.

Por tanto, le hago la siguiente pregunta: ¿qué previsiones contempla la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda para solucionar los graves problemas de habitabilidad que siguen sufriendo los vecinos de la barriada Padre José María de Lara, de Jerez, tras las obras de rehabilitación de sus viviendas por parte de AVRA?

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Márquez, en efecto, la promoción de 68 viviendas en alquiler de la Plaza Padre José María Lara 1 y 2 de Jerez de la Frontera, su titularidad es de AVRA y se construyó en 1996. Dos bloques, con 34 viviendas cada uno, que desde hacía tiempo pues se venían detectando problemas en el sótano, con unas cámaras sanitarias en las que se acumula agua procedente de un acuífero aluvial con un alto nivel freático.

Ello generó, desde hace años, continuas reclamaciones a la agencia para que actuara a fin de corregir la incidencia, tras muchas reclamaciones que el anterior Gobierno no atendió, y finalmente en marzo de 2019 este gobierno encaró la actuación. Tuvimos que empezar redactando el proyecto, sobre la base de un informe hidrogeólogo previo, con las actuaciones necesarias para reparar los daños, minimizar también el efecto del acuífero. Dicho proyecto contó con un presupuesto importante, con una inversión de 515.522 euros, fue licitado en junio de 2019, adjudicado en septiembre y se iniciaron las obras en octubre de 2019. Se recibieron en agosto de 2020, tras el periodo de confinamiento de la pandemia.

Indicarle que esa actuación consistió en aplicar medidas paliativas, frente al alto grado de humedad que soportaban las viviendas. La ejecución de la red de drenaje facilita la evacuación del agua, que se acumulaba.

Tras finalizar las obras, habrá recibido diez reclamaciones de vecinos de grupo, de las que solo tres tendrían relación con el exceso de humedad en la cámara sanitaria de las viviendas, o en el pavimento de los patios interiores de la promoción, que al estar en contacto directo con el terreno, transmiten ese grado, también, de humedad a las fachadas de las viviendas, actuaciones sobre las que estamos trabajando.

Gracias.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Señora consejera, como casi suele ser habitual, cada vez que se aborda algún problema de gestión de su competencia de la Junta de Andalucía, permanentemente siempre echan la vista atrás, como

acaba de trasladar, desde que hacía tiempo. Mire, en la vida, y en la política también, de una manera particular, se comete el error de valorar que lo que funcionó en el pasado sigue funcionando en el presente y en el futuro, y a ustedes es verdad que les vino bien en la primera legislatura, permanentemente, hacer mención a la herencia recibida. Pero ya está en su segunda legislatura, y mire, es cierto que en el año 2019 ustedes reciben dos herencias sobre esta situación. En primer lugar, un proyecto redactado. Un proyecto que estaba redactado por el anterior Gobierno. Y, en segundo lugar, la herencia, y es cierto, y hay que admitirlo, una obra que no estaba ejecutada. Pero es que estamos en el año 2023, cuando le estoy haciendo la pregunta, y la única herencia en estos momentos, ante el malestar y la situación que están viviendo los vecinos, la única herencia es la de su gestión. Es la de su pésima gestión, es la de la chapuza de la obra que han realizado y que sigue persistiendo a pesar de haber actuado. Esa es la única herencia que ustedes reciben.

Y, miren, es cierto que yo creo que es importante tirar de la hemeroteca, porque ustedes no ejecutan ni gestionan, pero sí que hacen una labor intensa de comunicación. Y, miren, en esa labor de comunicación, ese proyecto, en mayo de 2019 trasladan que iban a destinar 515.000 euros, tal como apunta esta noticia, un presupuesto que superaba más de medio millón de euros. Pero es que meses más tarde publican, en esa larga intensidad..., actividad comunicativa, que las obras se inician ya en el plazo de un mes, y el presupuesto es de 419.635 euros, es decir, que pasan de 515.000 a 419.635 euros. Pero es que, en junio de 2020, en el propio diario de Jerez, cuando hablan que las obras se ejecutan, pero ahora hablan de que el presupuesto total de la actuación es de 381.486 euros.

Yo le pregunto, porque tengo la sensación de que también se lo preguntan los vecinos cuando estuve en la visita *in situ* visitando las obras y las viviendas dentro, y le puedo asegurar que si usted tuviera tiempo, en el tiempo que desarrolle, en vez de estar en Granada, ejerciendo su actividad como candidata a la alcaldía de Granada estuviera ejerciendo su competencia como consejera y visitara esas obras, seguramente no pensara lo mismo. Y los vecinos se preguntan si realmente de lo que estamos hablando es que esa merma de presupuesto es lo que está detrás de la mala ejecución de esas obras de conservación y rehabilitación.

Mire, tras mi reciente...

#### La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Márquez, se le acaba el tiempo.

#### El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Voy terminando.

Tras mi reciente presencia allí, su departamento salió diciendo que estaban actuando, exactamente en la misma línea de lo que usted ha trasladado...

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Márquez, me va a saber muy mal cortarles... Han pedido ustedes la aplicación estricta de los tiempos, y luego no lo cumplimos.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Si voy a terminar antes de que me interrumpa.

Sí, usted trasladó que estaban actuando y que no se iba a solucionar el problema al 100% de las humedades. Yo lo que le pido es que, si no se pueden solucionar a 100% las humedades, le den una alternativa en las 24 parcelas que tienen de suelo en la ciudad de Jerez.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.

Señora consejera.

La señora CARAZO VILLALONGA, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Le he hablado del proyecto, contó con un presupuesto de 515.522 euros, lo puede mirar usted en la partida presupuestaria, fue licitado en junio de 2019 y adjudicado en septiembre por la cantidad de 381.486 euros. Una cosa es con lo que se licita y otra cuestión, como usted debería conocer, es por lo que se adjudica.

Decirle que este Gobierno atiende a los vecinos, ha visitado *in situ*, porque esto es un equipo, el director de AVRA, de Cádiz, esas viviendas. Le decía, hemos recibido diez reclamaciones, de varios grupos, dos fueron atendidas en el periodo de garantía, las ha cubierto la garantía de la obra. Dos se referían a problemas de fontanería y desperfectos varios, que han sido atendidas directamente por la agencia, pero nada que ver con el proyecto, con el presupuesto de la propia agencia, vamos por cuatro. Dos más se han recibido entre diciembre y febrero, y están pendientes de ser atendidas, son las que estamos diciendo que estamos atendiendo con los vecinos, y otras cuatro han sido atendidas y se está tramitando su ejecución.

Ése es el resultado de trabajar bien, señoría.

La señora CHOCANO ROMÁN, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Pues con esto damos por finalizada la comisión. Un poquito larga, pero bueno..., provechosa.

Les deseo que tengan un buen viaje de retorno.

Muchas gracias.

[*Se levanta la sesión.*]

---

